

Contexto de la Subregión de **RÍO MAYO**

Investigadores CEDRE



San Juan de Pasto, 2024

Contenido

1. ASPECTOS GENERALES	7
2. DEMOGRAFÍA.....	8
2.1. Indicadores demográficos	16
2.2. Estadísticas vitales	19
3. CONDICIONES DE VIDA Y DE POBREZA	22
3.1. Índice de Pobreza Multidimensional – IPM.....	22
3.1.1. Dimensión educativa	25
3.1.2. Dimensión salud	28
3.1.3. Condiciones de Niñez y Juventud.....	29
3.1.4. Condiciones de Vivienda	30
3.1.5. Dimensión trabajo	31
3.2. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI	32
4. SALUD.....	35
4.1. Aseguramiento en salud.....	35
4.2. Causas de muerte en menores de 5 años	36
4.3. Causas de muertes no fetales	38
4.4. Cobertura de vacunación	40
5. EDUCACIÓN.....	48
5.1. Educación preescolar, primaria, secundaria y media.....	48
5.2. Educación superior	51
6. MERCADO LABORAL	55
6.2. Ocupados por ramas de actividad.....	57
6.3. Ocupados por posición ocupacional	59
7. ECONOMÍA.....	61
7.1. Valor agregado total.....	61
7.2. Estructura económica	63
7.3. Actividades económicas importantes en la subregión Rio Mayo	67
8. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	80
9. CONFLICTO ARMADO	88
9.1. Víctimas y hechos victimizantes.....	89
9.2. Cultivos Ilícitos	92

10. MEDIO AMBIENTE	97
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	102

|

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Subregión Rio Mayo. Población por sexo (%). 2010-2023.....	9
Gráfica 2. Subregión Rio Mayo. Población por rangos de edad y sexo. 2005 y 2023.....	12
Gráfica 3. Subregión Rio Mayo. Población por municipio. % de participación. 2023.	13
Gráfica 4. Subregión Rio Mayo. Proyecciones de población 2020 - 2030. Número de habitantes.	14
Gráfica 5. Subregión Rio Mayo. Proyección Pirámide poblacional 2030.....	15
Gráfica 6. Subregión Rio Mayo. Número de hogares y promedio de personas por hogar. 2010 – 2023.....	19
Gráfica 7. Subregión Rio Mayo y Departamento de Nariño. Tasa de mortalidad. Número de muertes por 1.000 habitantes.....	20
Gráfica 8. Subregión Rio Mayo y Departamento de Nariño. Tasa de Natalidad. Número de nacidos vivos por 1.000 habitantes.	22
Gráfica 9. IPM total y por zona para la Subregión Rio Mayo y el Departamento de Nariño. 2018	23
Gráfica 10. IPM total y por zona para la Subregión Rio Mayo y el Departamento de Nariño. 2018	25
Gráfica 11. IPM Subregión Rio Mayo. Dimensión educativa. 2018	26
Gráfica 12. IPM Subregión Rio Mayo. Dimensión educativa por municipio. 2018	27
Gráfica 13. IPM – Subregión Rio Mayo. Dimensión Salud. 2018	29
Gráfica 14. IPM Subregión Rio Mayo. Condiciones de niñez y juventud. 2018.....	30
Gráfica 15. IPM Subregión Rio Mayo. Dimensión Condiciones de vivienda. 2018	31
Gráfica 16. Subregión Rio Mayo. Dimensión Condiciones de trabajo. 2018	32
Gráfica 17. Subregión Rio Mayo. NBI por municipio. 2018.....	33
Gráfica 18. NBI Municipio de la Subregión Rio Mayo y del Departamento de Nariño. 2018	34
Gráfica 19. Subregión Rio Mayo. Aseguramiento en salud. 2022.	36
Gráfica 20. Subregión Rio Mayo. Principales causas de muerte en menores de 5 años. 2021. ...	37
Gráfica 21. Subregión Rio Mayo. Principales causas de muerte no fetales. 2021	39
Gráfica 22. Subregión Rio Mayo y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en menores de 1 año. (%). 2022.....	40
Gráfica 23. Subregión Rio Mayo. Variación en la cobertura de vacunación en menores de 1 año. 2021 – 2022 (puntos porcentuales).	41
Gráfica 24. Subregión Rio Mayo y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año. (%). 2022	42
Gráfica 25. Subregión Rio Mayo. Variación en la cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año. 2021 – 2022 (puntos porcentuales).	42
Gráfica 26. Subregión Rio Mayo y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en niños y niñas de 18 meses (%) 2022.	43
Gráfica 27. Subregión Rio Mayo. Variación en la cobertura de vacunación en niños y niñas de 18 meses. 2021 – 2022 (puntos porcentuales).	44
Gráfica 28. Subregión Rio Mayo y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en niños y niñas de 5 años (%) 2022.....	45

Gráfica 29. Subregión Rio Mayo. Variación en la cobertura de vacunación en niños y niñas de 5 años 2021 – 2022 (puntos porcentuales).....	45
Gráfica 30. Subregión Rio Mayo y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación VPH primera y segunda dosis (%) 2022.	47
Gráfica 31. Subregión Rio Mayo. Variación en la cobertura de vacunación VPH primera y segunda dosis 2021 – 2022 (puntos porcentuales).....	47
Gráfica 32. Subregión Rio Mayo. Matriculados en grados de transición, primaria, básica y media por sector. Promedio 2015-2022.	49
Gráfica 33. Subregión Rio Mayo. Tasa de cobertura en grados de transición, primaria, básica y media por sector. Promedio 2015-2022.	51
Gráfica 34. Subregión Rio Mayo. Tasa de cobertura bruta en educación superior - Proyecciones de población Censo 2018 - 2022.	52
Gráfica 35. Subregión Rio Mayo, Nariño y Nación. Tasa de tránsito inmediato. 2019-2022.....	53
Gráfica 36. Subregión Rio Mayo. Número de matriculados en educación superior por niveles 2022.....	54
Gráfica 37. Subregión Rio Mayo, Principales indicadores de mercado laboral (%) 2022.	56
Gráfica 38. Subregión Rio Mayo. Población trabajadora informal. Periodo 2021 - 2022	57
Gráfica 39. Subregión Rio Mayo. Numero de comerciantes según sector económico. Año 2020. 59	
Gráfica 40. Subregión Rio Mayo. Participación en el Valor agregado departamental (%) Precios corrientes, 2011 – 2021	62
Gráfica 41. Subregión Rio Mayo. Valor agregado, precios corrientes 2011 - 2021.....	63
Gráfica 42. Subregión Rio Mayo. Valor agregado, precios corrientes 2021.	64
Gráfica 43. Subregión Rio Mayo. Participación del VA sectorial municipal en el Valor agregado sectorial departamental, precios corrientes 2010 - 2021.	66
Gráfica 44. Subregión Rio Mayo. VA per cápita municipal y departamental, (Millones de pesos corrientes) 2010 - 2021.....	67
Gráfica 45. Subregión Rio Mayo. Participación de los municipios en la producción de Café por toneladas. (%) 2021	68
Gráfica 46. Subregión Rio Mayo. Participación de los municipios en la producción de platano por toneladas. (%) 2021	71
Gráfica 47. Subregión Rio Mayo. Productos permanentes. Participación por producto en las Has. Sembradas (%) 2021.	72
Gráfica 48. Subregión Rio Mayo. Productos transitorios. Participación por producto en las Has. Sembradas (%) 2021.	74
Gráfica 49. Subregión Rio Mayo. Participación en el número de animales producidos por especie departamental (%), promedio 2019 - 2022.	76
Gráfica 50. Subregión Rio Mayo. Peso total cosecha (KG) de trucha 2005- 2018.....	78
Gráfica 51. Subregión Rio Mayo. Numero de cuyes producidos 2005- 2018	80
Gráfica 52. Alcaldías de Rio Mayo. Resultados promedio de los municipios de la Subregión Rio mayo del Índice de desempeño institucional, 2022.....	81
Gráfica 53. Subregión Rio Mayo y promedio de referencia. Índice de desempeño Institucional. MIPG por dimensiones, 2022.	82
Gráfica 54. Subregión Rio Mayo. Índice de desempeño Institucional por Política. 2022	84

Gráfica 55.Subregion Rio Mayo. Personas incluidas en el Registro Único de Víctimas por Hecho victimizante, (% de participación) a 31 de diciembre de 2023.	90
Gráfica 56. Subregión Rio Mayo. Víctimas directas e indirectas según principales Hechos victimizantes, (% de participación) a 31 de diciembre de 2023.....	91
Gráfica 57.Subregion Rio Mayo. la producción total en hectáreas de amapola 2010 – 2016.	94
Gráfica 58. Subregion Rio Mayo. Participación en la producción total de amapola en el departamento de Nariño 2010 – 2016.....	95
Gráfica 59. Subregión Rio Mayo. Promedio en la participación de hectáreas sembradas de amapola, 2010 – 2016.	96
Gráfica 60. Subregión Rio Mayo, Índices de riesgo de Desastres 2018.	101

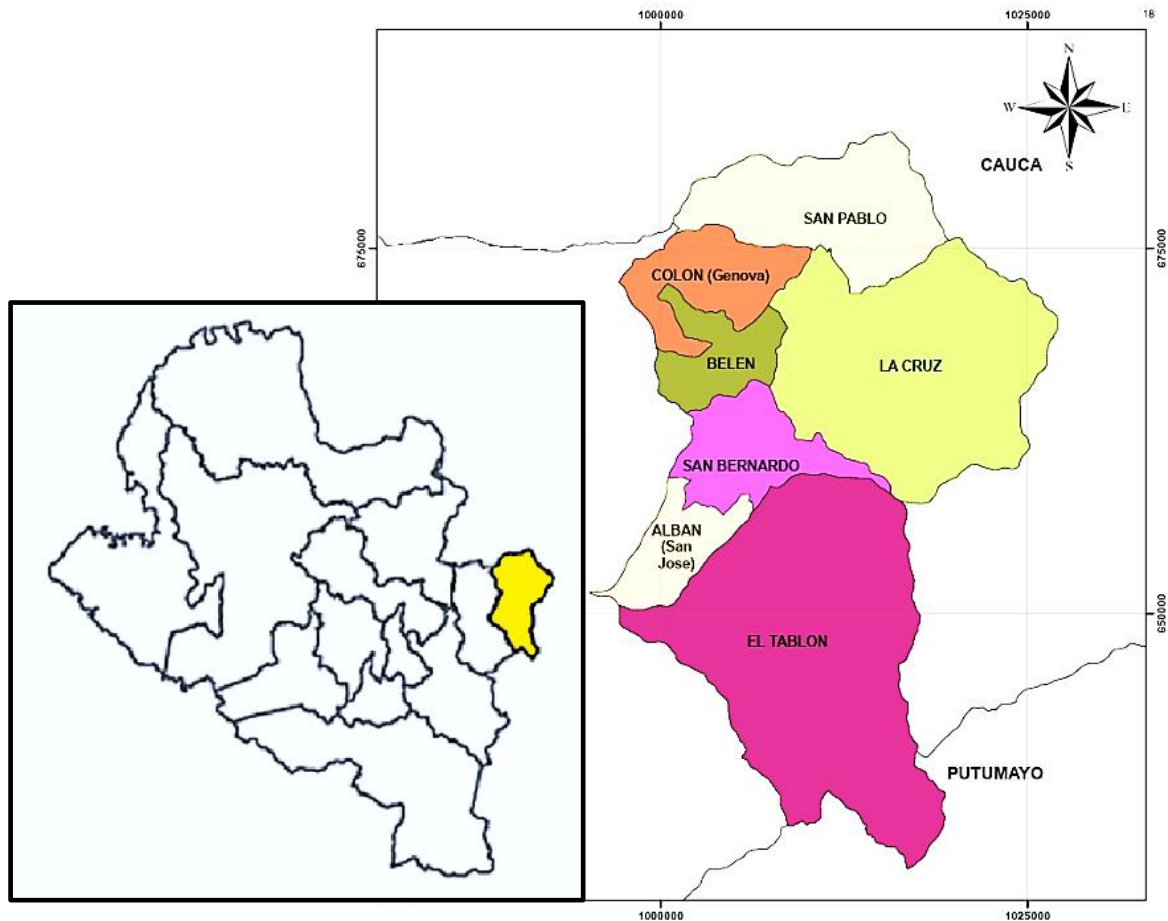
LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Subregión Rio Mayo. Número de habitantes según pertenencia étnica. 2020 - 2023.	10
Tabla 2. Subregión Rio Mayo. Departamento de Nariño. Otros indicadores demográficos. 2023	16
Tabla 3. Subregión Rio Mayo. Número de animales producidos por especie, 2019-2022. .	77
Tabla 4. Subregión Rio Mayo. Índice de desempeño Institucional. Política de racionalización de tramites, 2022.	86
Tabla 5. Subregión Rio Mayo. Índice de desempeño Institucional. Política de gestión de la información estadística, 2022.	87
Tabla 6. Subregión Rio Mayo. Índice de desempeño Institucional. Política de gestión del conocimiento, 2022.	88

1. ASPECTOS GENERALES

La subregión Río Mayo se encuentra ubicada al norte del departamento de Nariño, y está integrada por los municipios de Albán, Belén, El Tablón, Colón, La Cruz, San Bernardo y San Pablo. Siendo el municipio de El Tablón el más extenso en términos de longitud con 326 km², seguido por La Cruz, que tiene una extensión de 239,362 km². En general, los municipios que conforman esta subregión abarcan un total de 864 km², lo que equivale al 2,48% del área total del departamento.

Figura 1. Mapa Geográfico de la Subregión Río Mayo de Nariño



Fuente: Gerardo Fabian Ramos Muñoz Contratista PDA Nariño. Base IGAC. 2012

La Subregión de Río Mayo se extiende desde los páramos andinos en el imponente volcán Doña Juana hasta las áridas tierras de vegetación xerofítica en el valle del Patía, esta vasta área abarca una notable diversidad de ecosistemas, albergando una amplia variedad de especies de plantas y animales, tanto endémicas como migratorias. Esta riqueza natural convierte a la subregión en un área de gran importancia ecológica, convirtiéndola en un verdadero tesoro ambiental que merece ser preservado y estudiado.

Además de su valor ecológico, la subregión de Río Mayo posee un patrimonio cultural que se manifiesta en las fiestas y eventos locales que se celebran a lo largo del año, estas coloridas festividades honran la historia y las tradiciones ancestrales de la región, reflejando la identidad y el orgullo de sus habitantes. Estos eventos proporcionan una oportunidad única para que los miembros de la comunidad se reúnan, fortalezcan sus lazos y celebren juntos su herencia cultural compartida, desde danzas folclóricas hasta ferias artesanales, estas celebraciones son un testimonio vivo de la diversidad y riqueza de la cultura nariñense.³

2. DEMOGRAFÍA

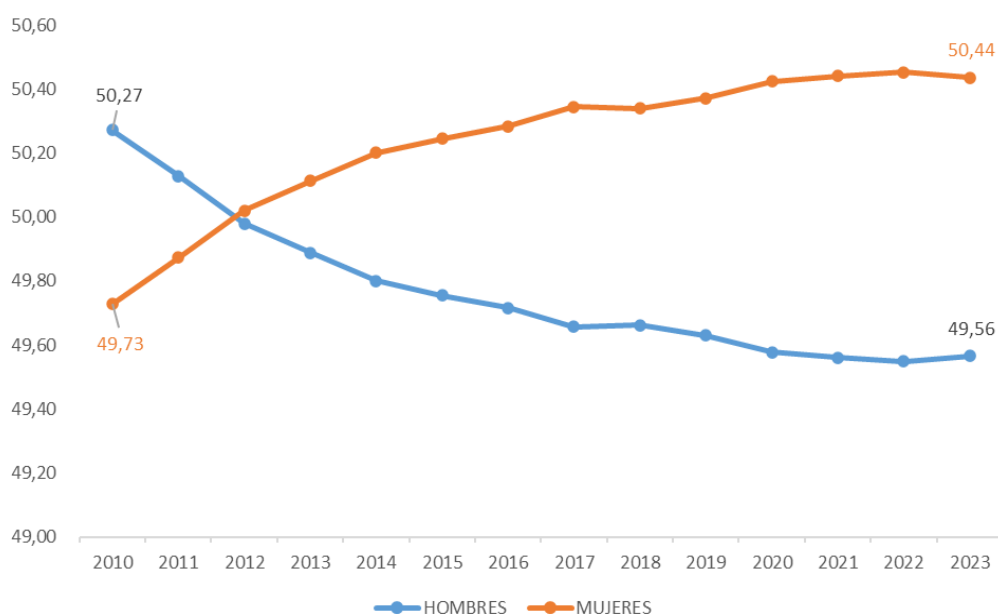
La subregión de Río Mayo revela una dinámica poblacional en constante evolución, para el año 2023, se registró una población total de 85.295 habitantes, lo que representa un aumento del 1,4% (1.236 personas) en comparación con el año 2010, esta cifra refleja el crecimiento continuo que ha experimentado la subregión en la última década, al examinar la composición por género, se observa una distribución casi equilibrada entre hombres y mujeres. Del total de habitantes para el 2023, el 49,56% son hombres, mientras que el 50,44% son mujeres, esta proporción casi igualitaria sugiere una dinámica demográfica estable y diversa en la subregión.

³ Análisis de la dinámica demográfica e incorporación, calidad y coherencia de las variables demográficas en el plan de desarrollo departamental y en los instrumentos de planeación del desarrollo de los municipios de las regiones de Juanambú y Río Mayo del departamento de Nariño disponible en: [content \(uexternado.edu.co\)](http://uexternado.edu.co)

Sin embargo, al analizar los datos históricos, se evidencia un cambio interesante en la proporción de la población por sexo, en el año 2010, la población de hombres era ligeramente superior a la de mujeres con el 1,1%, pero a partir del año 2012, esta tendencia se invirtió, pasando a ser más representativa la población de mujeres, esta diferencia se fue incrementando gradualmente hasta el año 2023, reflejando un crecimiento más acelerado de la población femenina en comparación con la masculina.

No obstante, a partir del año 2020, se observa una tendencia hacia una mayor estabilidad en la distribución por género, lo que sugiere que la brecha entre hombres y mujeres se está equilibrando paulatinamente, esta evolución demográfica puede atribuirse a diversos factores, como patrones migratorios, tasas de natalidad y mortalidad, así como cambios socioeconómicos en la subregión.

Gráfica 1. Subregión Rio Mayo. Población por sexo (%). 2010-2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos de proyecciones de población DANE.

En cuanto a la composición étnica de la población, durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2023, se observa un porcentaje relativamente bajo de individuos que se

identifican como pertenecientes a algún grupo étnico-racial específico, en promedio, tan solo el 2,8% de la población total, equivalente a 2.338 habitantes, se reconoce dentro de estas agrupaciones.

Dentro de este pequeño porcentaje, el grupo étnico más representado es la población indígena, con un 2,6%, le sigue la población afrocolombiana, con una participación del 0,2%. Sin embargo, cabe destacar que la subregión se caracteriza por tener una población mayoritariamente no perteneciente a ningún grupo étnico-racial definido, dado que el 97,2% de los habitantes no se identifica con alguno de estos grupos, esta composición demográfica particular refleja una diversidad étnica y cultural relativamente limitada en comparación con otras regiones del país. No obstante, es importante reconocer y valorar la riqueza que aportan estos grupos minoritarios a la identidad y el patrimonio cultural de la subregión Rio Mayo.

Tabla 1. Subregión Rio Mayo. Número de habitantes según pertenencia étnica. 2020 - 2023.

Año	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico- racial	Total
2020	2.163	1	1	0	148	81.314	83.627
2021	2.182	1	1	0	149	81.815	84.148
2022	2.193	1	1	0	149	82.344	84.688
2023	2.209	1	1	0	150	82.934	85.295

Fuente: Proyecciones de población DANE.

En relación con la distribución de la población por zona de residencia, los datos correspondientes al año 2023 revelan una marcada predominancia de la población rural sobre la urbana, específicamente, el 71,4% de los habitantes, equivalente a 60.890 personas, se encuentra asentado en áreas rurales, mientras que el 28,6% restante, representado por 24.405 individuos, reside en zonas urbanas.

Esta proporción, con un claro predominio de la población rural, ha permanecido prácticamente constante desde el año 2010, lo que sugiere un patrón de asentamiento

consolidado en la subregión, esta situación podría atribuirse a diversos factores, entre los que se encuentran la importancia de las actividades económicas primarias, como la agricultura y la ganadería, así como las tradiciones culturales arraigadas en las comunidades rurales. Sin embargo, es importante destacar que, más allá de las cifras, tanto la población urbana como la rural desempeñan roles fundamentales en el desarrollo económico, social y cultural de la subregión, mientras que las áreas rurales contribuyen de manera significativa a la producción de alimentos y la preservación de las tradiciones ancestrales, las zonas urbanas actúan como centros de servicios, comercio y oportunidades educativas y laborales.

La pirámide poblacional de la subregión Río Mayo ha experimentado transformaciones significativas en el período comprendido entre los años 2005 y 2023, como puede observarse en la gráfica siguiente. Uno de los cambios es el aumento general de la población en un 1,2%, reflejando una tendencia de crecimiento demográfico.

Sin embargo, los cambios más profundos se han producido en la estructura etaria de la población, la base de la pirámide, que representa a la población joven de 0 a 20 años, se ha estrechado considerablemente, en el año 2005, este grupo representaba el 36,4% del total de la población, mientras que, en el 2023, su proporción se redujo al 26,4%. Esta disminución en la población joven podría estar asociada a factores como la reducción de las tasas de natalidad y la migración hacia otras regiones en búsqueda de oportunidades educativas o laborales.

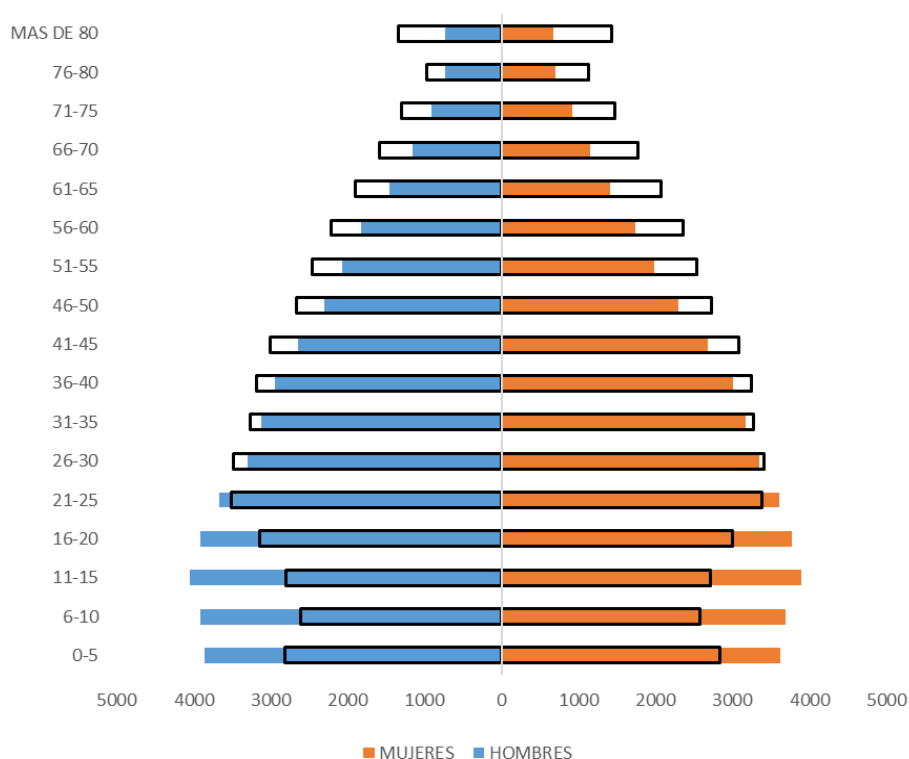
Por otro lado, la población adulta, comprendida entre los 21 y los 60 años, ha experimentado un aumento moderado de 4,2 puntos porcentuales durante el mismo período, este incremento podría atribuirse a factores como la mejora en la esperanza de vida y las oportunidades económicas que retienen a esta población en la región.

No obstante, el cambio más significativo se ha producido en la población adulta mayor, aquellos con edades superiores a los 60 años. En el año 2005, este grupo representaba el 11,7% del total de la población, mientras que, en el 2023, su proporción aumentó al 17,6%, lo que equivale a un incremento de 5.142 personas de edad avanzada en la subregión Río

Mayo. Este envejecimiento de la población podría ser el resultado de una combinación de factores, como el aumento de la esperanza de vida, la disminución de las tasas de natalidad y la migración de habitantes más jóvenes.

Estos cambios en la estructura por edades de la población plantean desafíos y oportunidades para la subregión, por un lado, el envejecimiento de la población exigirá una mayor atención a las necesidades de salud, seguridad social y servicios específicos para los adultos mayores, por otro lado, la población adulta en edad laboral podría representar una fuerza de trabajo valiosa si se fomentan oportunidades económicas adecuadas.

Gráfica 2. Subregión Río Mayo. Población por rangos de edad y sexo. 2005 y 2023



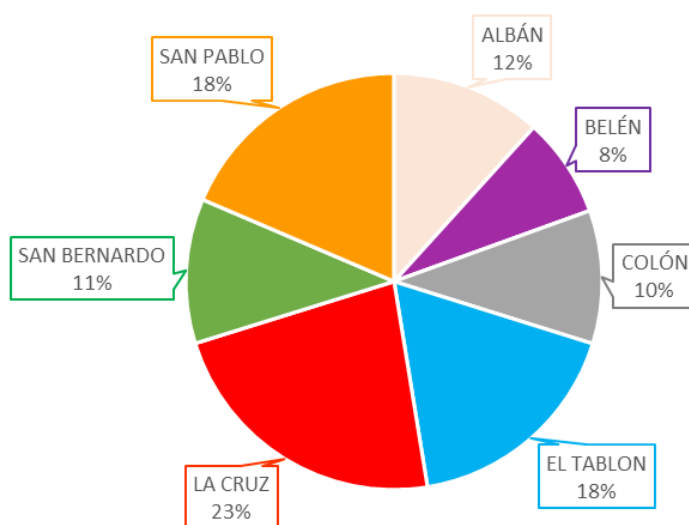
Fuente: Este estudio con base en proyecciones de población del DANE

En cuanto a la distribución demográfica por municipios dentro de la Subregión Río Mayo, se observa una marcada concentración en el municipio de La Cruz, el cual alberga al 23% del total de habitantes de la subregión, esta significativa participación le ha otorgado a La

Cruz un carácter de epicentro, no solo dentro de los límites de la Subregión Río Mayo, sino también en relación con los otros municipios, siguiendo en orden de importancia poblacional, se encuentran los municipios de San Pablo y El Tablón, con una participación equitativa del 18% cada uno, estos dos municipios también desempeñan un papel protagónico en términos demográficos para la subregión, convirtiéndose en centros poblacionales relevantes.

Por otro lado, el municipio con menor concentración de población es Belén, el cual alberga únicamente al 8% de los habitantes de la Subregión Río Mayo, esta situación podría ser consecuencia de diversos factores, como la disponibilidad de recursos, oportunidades económicas o condiciones geográficas y de infraestructura.

Gráfica 3. Subregión Río Mayo. Población por municipio. % de participación. 2023.



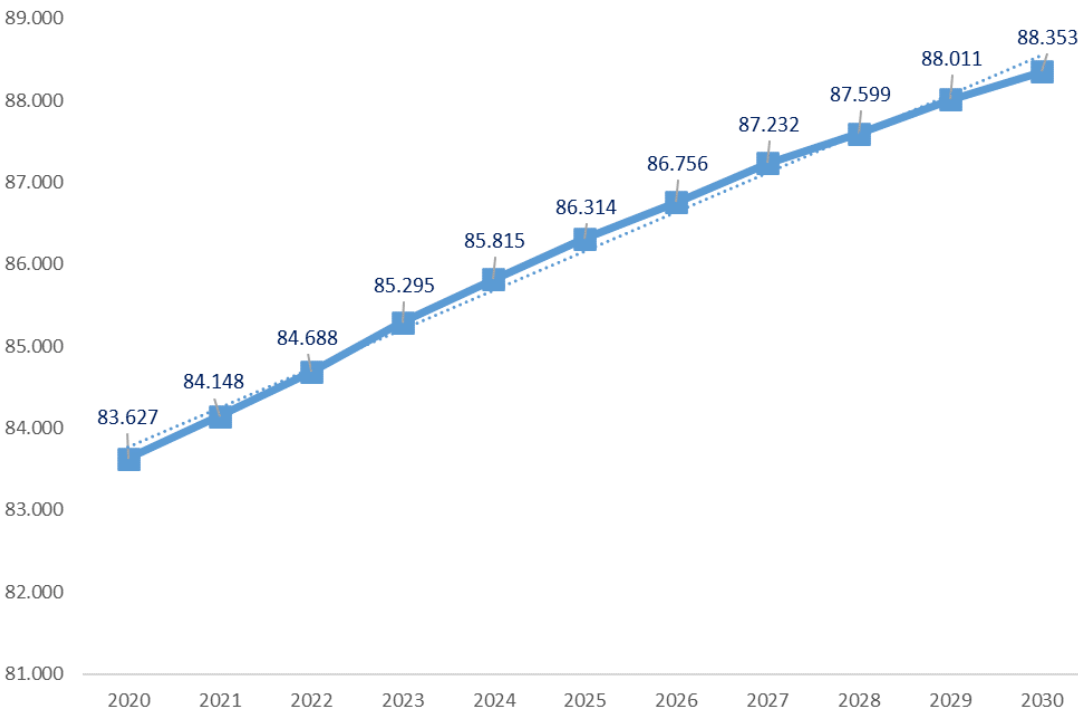
Fuente: Elaboración propia con base en datos de proyecciones de población DANE.

La subregión Río Mayo ha experimentado una tendencia demográfica muy dinámica en los últimos años. Según las proyecciones más recientes, se espera que la población de esta zona geográfica continúe creciendo de manera exponencial en los próximos años, para el año

2023, los datos indican que la subregión alcanzará una población total de 88.353 habitantes, distribuidos entre sus diversos municipios.

Este notable incremento poblacional obedece a una combinación de factores, entre los que se pueden dar por un aumento en el desarrollo económico de la región, la mejora en las condiciones de vida y la expansión de los servicios públicos. Asimismo, la llegada de nuevos residentes, tanto de zonas aledañas como de otras regiones, ha contribuido significativamente a este fenómeno de crecimiento demográfico, ya que del 2020 al 2023 se da un aumento de 4.726 habitantes

Gráfica 4. Subregión Rio Mayo. Proyecciones de población 2020 - 2030. Número de habitantes.



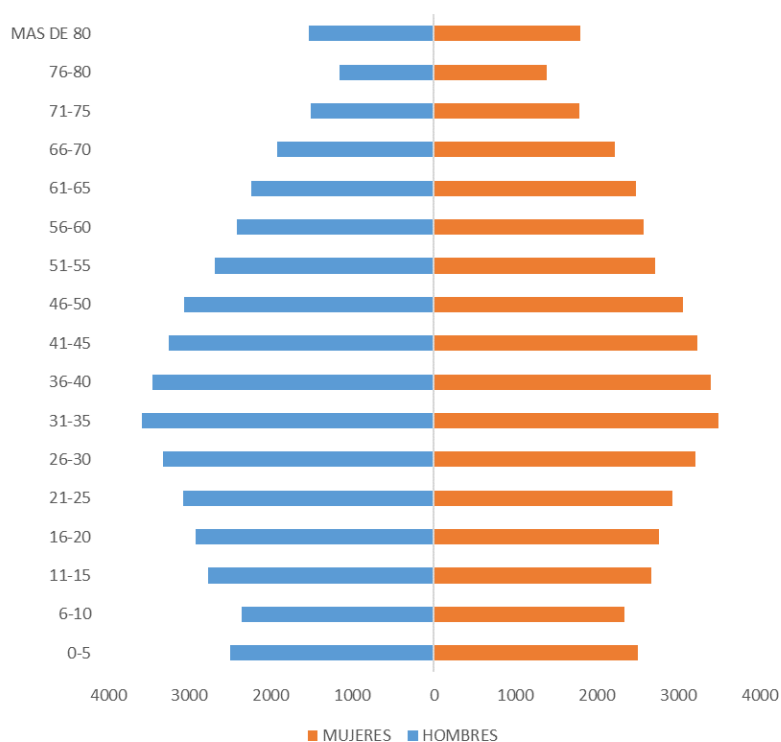
Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones de población DANE.

La estructura demográfica de la subregión se prevé que experimente cambios significativos en los próximos años, de acuerdo con datos recopilados, se espera que la población total de la región aumente en un 3,5% para el año 2030 en comparación con el 2023.

Un análisis más detallado de las proyecciones por grupos poblacionales revela tendencias interesantes, se anticipa una disminución del 7,4% en la población de 0 a 20 años, lo que podría implicar una reducción en la tasa de natalidad y la migración a la capital por parte de los jóvenes. Por otro lado, se observa un aumento del 2,8% en el rango de edad de 21 a 55 años, es decir, la población en edad laboralmente activa, este incremento en el sector adulto de la población podría representar un beneficio para la economía de la subregión, al contar con más potencial productivo.

Quizás el cambio más significativo se prevé en la población adulta mayor, aquellos con 56 años o más. Las proyecciones indican un considerable aumento del 15,1% en este grupo etario para el año 2030. Este envejecimiento poblacional representa para las entidades locales que deberán implementar políticas y programas que aseguren el bienestar y la calidad de vida de este sector vulnerable de la población.

Gráfica 5. Subregión Rio Mayo. Proyección Pirámide poblacional 2030.



Fuente: Elaboración propia con base en Proyecciones de población DANE.

2.1. Indicadores demográficos

A continuación, se presentan algunos indicadores específicos correspondientes al año 2023, acompañados de un análisis detallado que ofrece una visión más profunda de la estructura demográfica de la población en la Subregión Río Mayo, estos indicadores no solo constituyen datos estadísticos, sino que también revelan aspectos significativos de la vida de las personas que residen en esta área geográfica:

Tabla 2. Subregión Río Mayo. Departamento de Nariño. Otros indicadores demográficos. 2023

Componente	Indicador	Subregión Río Mayo	Departamento de Nariño
Distribución poblacional	Razón de sexo	98,3	95,1
	% de ruralidad	71,4	56,1
Dependencia demográfica	Niñez	28,1	35,1
	Vejez	29,2	23,5
	Total	57,3	58,6
Envejecimiento	Índice de Envejecimiento	104,2	67,1
	Índice generacional de ancianos -IGA-	2,7	3,3
Índice de Sundbarg	Población menor de 15 años	34,2	42,2
	Población de 50 y +	57,5	48,5
	Condición demográfica	Regresiva	Regresiva
Índice de Burgdofer	Población de 5 a 14 años	12,38	15
	Población de 45 a 64 años	22,70	20,85
	Condición demográfica	Población anciana	Población vieja

Fuente: SAMPL-DGPESF-Mintrabajo. 2023.

La dinámica demográfica de la Subregión Río Mayo presenta características particulares que merecen una atención especial, según los registros anteriores, la tasa de dependencia demográfica de la subregión es del 57,3%, lo cual indica que, por cada 100 personas en edad productiva, hay 57 personas dependientes, ya sean menores de edad o adultos mayores. Cabe destacar que esta tasa posee un índice de dependencia por vejez (29,2) superior al índice de dependencia por niñez (28,1), lo que sugiere que la mayor carga demográfica recae sobre la población de edad avanzada.

El índice de Sundbarg, que compara los porcentajes de los grupos de 0-14 años y de los mayores de 50 años con respecto al grupo base de 15-49 años (considerado como 100), arroja un resultado revelador, el porcentaje de la población de 50 años y más (57,5) supera al porcentaje de población menor de 15 años (34,2), lo que indica que la Subregión Río Mayo se encuentra en una etapa de transición demográfica avanzada, con una población que tiende a envejecer y a ser calificada como "regresiva".

Complementando este análisis, el índice Burgdofer, que compara el grupo de 5-14 años (12,38) con el de 45-64 años (22,70), refuerza la idea de que la población de la subregión es predominantemente envejecida, ya que el primer grupo es menor que el segundo.

No obstante, a pesar de esta tendencia al envejecimiento, la subregión cuenta con un Índice Generacional de Ancianos (IGA) de 2,7, lo que significa que aproximadamente hay 3 personas de 35 a 64 años que podrían encargarse del cuidado de cada persona de 65 años o más, esta situación podría interpretarse como una oportunidad para promover políticas y programas que fomenten la solidaridad intergeneracional y el apoyo familiar a los adultos mayores.

Estos indicadores demográficos reflejan la necesidad de abordar los desafíos asociados al envejecimiento de la población de manera integral y proactiva, será fundamental diseñar estrategias que garanticen la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social, la atención médica y los servicios de cuidado a largo plazo para los adultos mayores.

En el contexto demográfico, la Subregión Río Mayo representar el 5% de la población total del Departamento de Nariño para el año 2023, sin embargo, esta subregión exhibe características distintivas en cuanto a su distribución poblacional y estructura etaria.

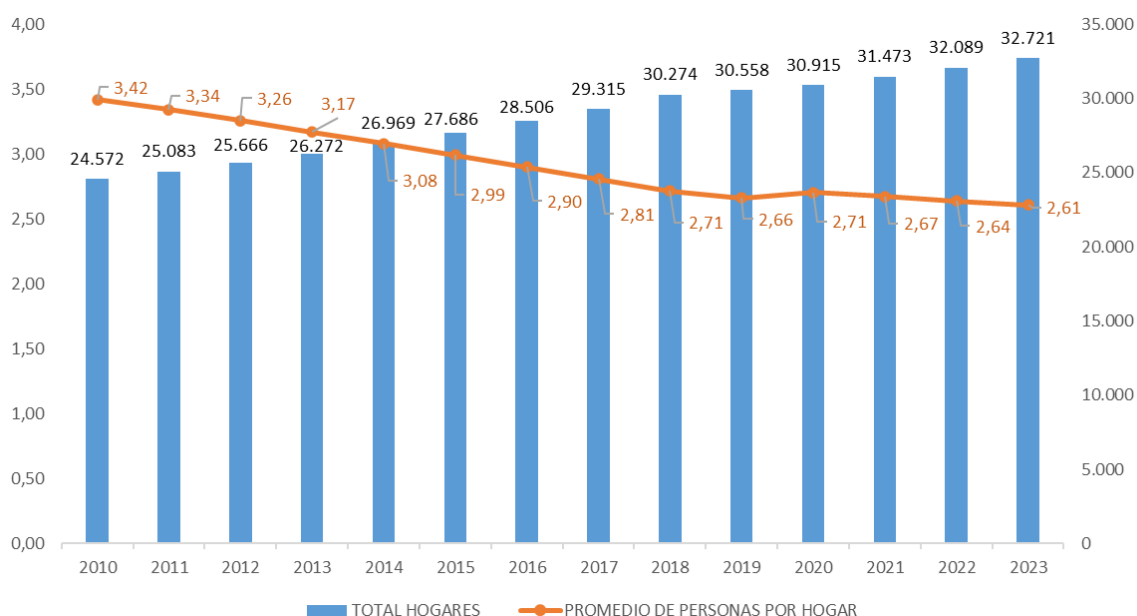
Una de las características más sobresalientes es su alto porcentaje de ruralidad, el cual supera en 15,3 puntos porcentuales al promedio departamental, está marcada presencia de la población rural podría estar asociada a factores como la importancia de las actividades económicas primarias, como la agricultura y la ganadería. Por otra parte, al examinar los indicadores de dependencia demográfica, se observa que la dependencia demográfica por niñez en la Subregión Río Mayo es inferior a la del departamento en su conjunto, mientras

que la dependencia por vejez es superior, esta situación ratifica la condición de la subregión como una población con una estructura relativamente envejecida en comparación con el promedio departamental.

Tanto la Subregión Río Mayo como el departamento de Nariño en general presentan una condición demográfica calificada como "regresiva". Este término se refiere a una situación en la que la población de edad avanzada supera en proporción a la población más joven, lo cual puede tener implicaciones significativas en términos de políticas públicas, servicios sociales y sostenibilidad económica.

Para concluir las características demográficas de la Subregión Río Mayo, es importante resaltar un aspecto fundamental relacionado con la dinámica de los hogares. A pesar de que el número de hogares en la subregión ha mantenido una tendencia creciente en los últimos años, la densidad poblacional dentro de estos hogares ha experimentado una disminución específicamente el promedio de personas por hogar en la Subregión Río Mayo ha presentado una tendencia a la baja, pasando de 3,42 personas en el año 2010 a 2,61 personas en el año 2023. Esta reducción en el tamaño promedio de los hogares podría atribuirse a diversos factores, tales como los cambios en las estructuras familiares, las tasas de natalidad decrecientes, la migración de población joven hacia otras regiones en busca de oportunidades educativas o laborales, y las transformaciones socioculturales que han influido en las preferencias y estilos de vida de la población.

Gráfica 6. Subregión Río Mayo. Número de hogares y promedio de personas por hogar. 2010 – 2023.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de proyecciones de población. DANE.

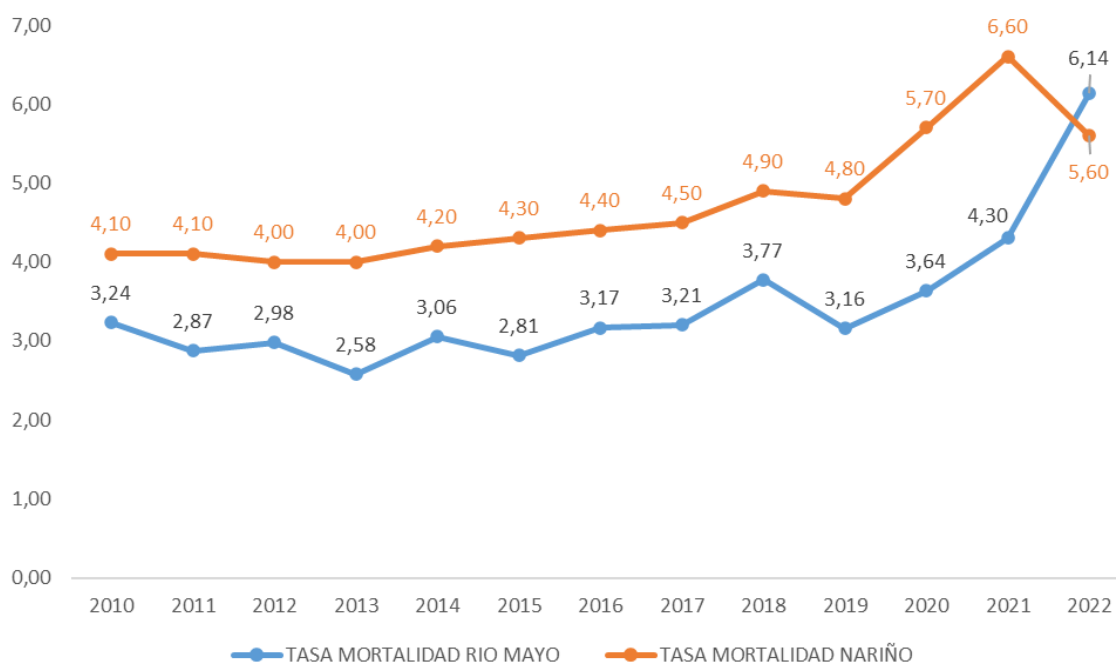
2.2. Estadísticas vitales

El impacto de la pandemia de COVID-19 en la Subregión Río Mayo se evidencia claramente al analizar las tasas de mortalidad observadas en los últimos años. Según los datos disponibles, estas tasas experimentaron un aumento significativo a partir del año 2019, muy probablemente como consecuencia directa de la crisis sanitaria global causada por el coronavirus, este incremento en las tasas de mortalidad alcanzó su punto más crítico en el año 2022, cuando se registró una tasa de 6,14 muertes por cada 1.000 habitantes en la subregión. Esta cifra alarmante superó incluso la tasa de mortalidad registrada en el departamento de Nariño durante ese mismo año, que fue de 5,60. Este pico en la mortalidad de la Subregión Río Mayo en el año 2022 puede atribuirse a diversos factores relacionados con la pandemia, como la saturación de los sistemas de salud, las dificultades en el acceso a atención médica oportuna, las complicaciones derivadas de la enfermedad

en pacientes con condiciones preexistentes, y los efectos indirectos de la crisis en aspectos como la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos.

Sin embargo, es importante destacar que, exceptuando este período crítico asociado a la pandemia de COVID-19, las tasas de mortalidad en la Subregión Río Mayo se han mantenido históricamente por debajo de las tasas departamentales, esta situación sugiere que, en condiciones normales, la subregión tiene una relativa estabilidad en términos de salud pública ya que la tasa de mortalidad promedio es de 3,23. No obstante, la experiencia de la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer los sistemas de salud y de preparación para emergencias sanitarias en la subregión.

Gráfica 7. Subregión Río Mayo y Departamento de Nariño. Tasa de mortalidad. Número de muertes por 1.000 habitantes.



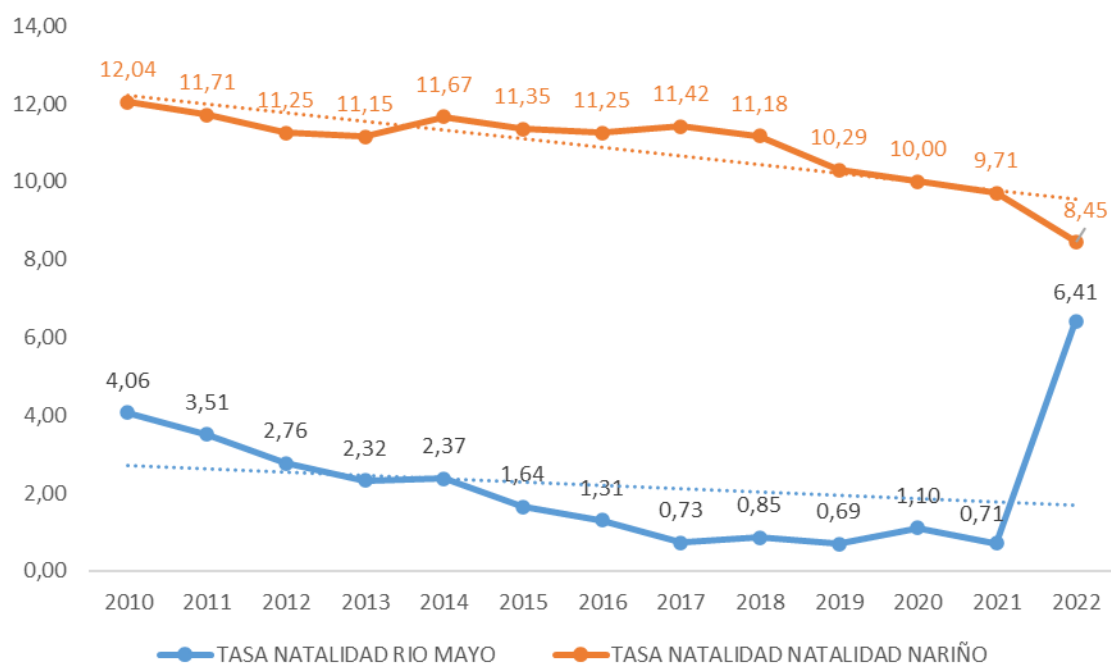
Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas Vitales del DANE.

La tasa de natalidad en la subregión se ha mantenido por debajo de los niveles registrados en el departamento de Nariño, manifestando una tendencia decreciente, no obstante esta tendencia bajista se vio interrumpida de manera abrupta en el año 2022, cuando se registró un aumento sustancial en la tasa de natalidad de la subregión, específicamente mientras que en el año 2021 la tasa de natalidad era de 0,71 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes, en el año 2022 esta cifra se incrementó a 6,41 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes. Este repunte en la tasa de natalidad en la Subregión Río Mayo en el año 2022 podría atribuirse a diversos factores, tanto demográficos como socioeconómicos y culturales, algunos expertos sugieren que podría ser el resultado de un fenómeno conocido como "baby boom" post-pandémico, en el cual las parejas que pospusieron sus planes de tener hijos durante la crisis sanitaria de COVID-19 decidieron concretar sus deseos de formar una familia una vez que las condiciones mejoraron. (CÁRDENAS, 2021)⁶

Otros posibles factores que podrían haber contribuido a este incremento incluyen cambios en las políticas públicas relacionadas con la salud reproductiva, el acceso a servicios de planificación familiar, o incluso transformaciones en las percepciones culturales y sociales sobre la maternidad y la paternidad.

⁶ Los hijos de la pandemia: ¿ha habido 'baby boom' tras el confinamiento? Disponible en: <https://www.lavozdealmeria.com/noticia/3/provincia/223838/los-hijos-de-la-pandemia-ha-habido-baby-boom-tras-el-confinamiento>

Gráfica 8. Subregión Río Mayo y Departamento de Nariño. Tasa de Natalidad. Número de nacidos vivos por 1.000 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con datos de Estadísticas Vitales del DANE.

3. CONDICIONES DE VIDA Y DE POBREZA

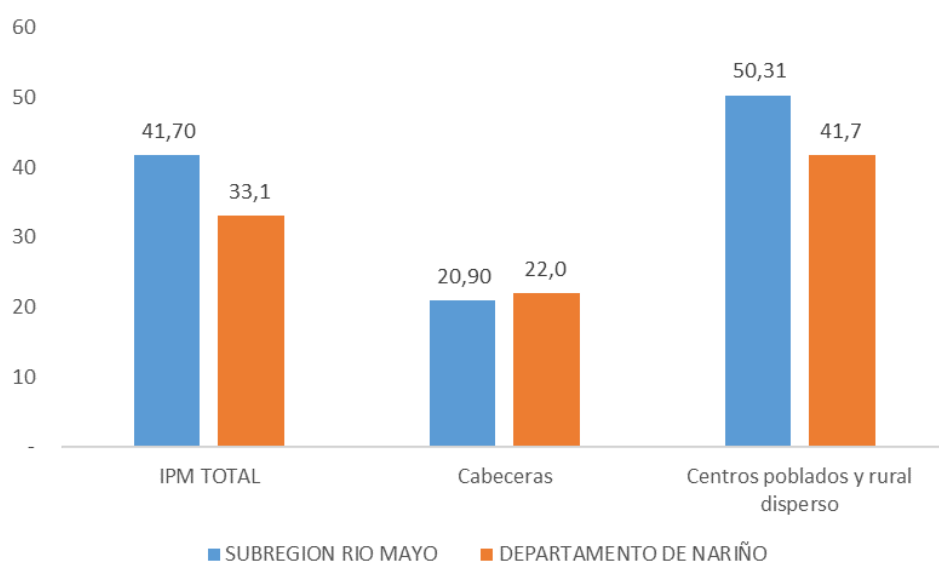
3.1. Índice de Pobreza Multidimensional – IPM

Conocer las principales carencias que enfrentan los hogares en la Subregión es un insumo fundamental para el diseño de políticas públicas efectivas, esta información es indispensable para promover intervenciones más precisas y efectivas con el objetivo de reducir los índices de pobreza en la zona, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) clasifica la pobreza teniendo en cuenta factores relacionados con la salud, la educación y otras variables del estilo de vida, como las características de la vivienda. Sin embargo, este índice se calcula a nivel municipal, en el caso de este estudio, se estimó un IPM subregional

promedio basado en la ponderación de la población de cada municipio que conforma la Subregión de Rio Mayo. Las estimaciones realizadas para la Subregión revelan que más del 41,70% de la población no cumple con los requisitos mínimos en una o más dimensiones evaluadas, lo cual significa que son considerados pobres según el IPM, esta cifra resulta preocupante, ya que evidencia que una proporción significativa de los habitantes de la Subregión enfrenta privaciones considerables en su vida diaria.

Al comparar el IPM de la Subregión con el IPM departamental, se observa que el primero es 8,60 puntos superior al segundo, esta brecha sustancial pone de manifiesto que la población de la Subregión experimenta mayores niveles de privación en comparación con el promedio del departamento. Además, la situación se agrava aún más en las zonas rurales de la Subregión, donde el IPM alcanza un 50,31%, muy por encima del promedio departamental para estas áreas. Estos datos estadísticos no son meras cifras, sino que representan las realidades de miles de personas que luchan diariamente por satisfacer sus necesidades básicas, detrás de cada porcentaje, hay familias que carecen de acceso a servicios de salud adecuados, niños y niñas que no pueden asistir a la escuela, y hogares que habitan en viviendas precarias e insalubres.

Gráfica 9. IPM total y por zona para la Subregión Rio Mayo y el Departamento de Nariño. 2018

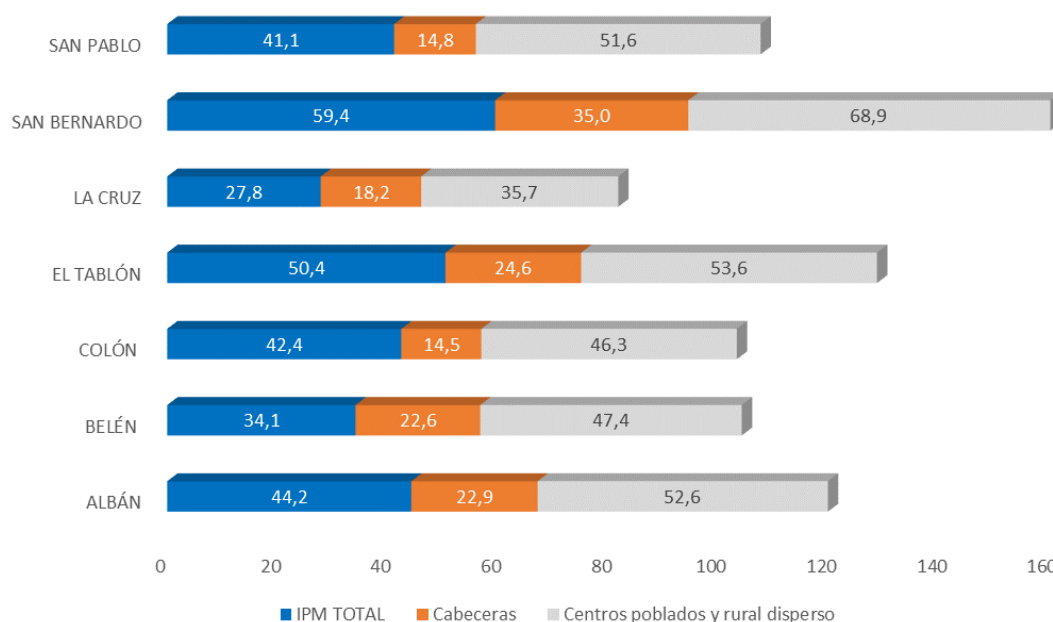


Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

Dentro de la Subregión, el municipio que enfrenta las condiciones de pobreza más críticas es San Bernardo, como se observa en la gráfica siguiente, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de este municipio alcanza un 59,4%, muy superior al de los demás municipios de la zona. Esta situación se agrava aún más en las áreas rurales de San Bernardo, donde el IPM se eleva a un alarmante 68,9%, lo que significa que más de dos tercios de la población rural de este municipio se encuentran sumidos en la pobreza multidimensional. El municipio que le sigue con un alto índice de pobreza multidimensional es El Tablón, con un IPM de 50,4%, aunque ligeramente inferior al de San Bernardo, esta cifra sigue siendo elevada, ya que representa que la mitad de la población de El Tablón experimenta privaciones significativas en ámbitos fundamentales como la salud, la educación y las condiciones de vida adecuadas.

Los demás municipios de la Subregión presentan IPM por debajo del 50%, lo cual no implica que no existan situaciones de pobreza, pero sí sugiere que la incidencia de la misma es menor en comparación con los casos críticos de San Bernardo y El Tablón, el municipio con los indicadores más favorables dentro de la Subregión es La Cruz, cuyos niveles de pobreza multidimensional son los más bajos de la subregión.

Gráfica 10. IPM total y por zona para la Subregión Rio Mayo y el Departamento de Nariño. 2018



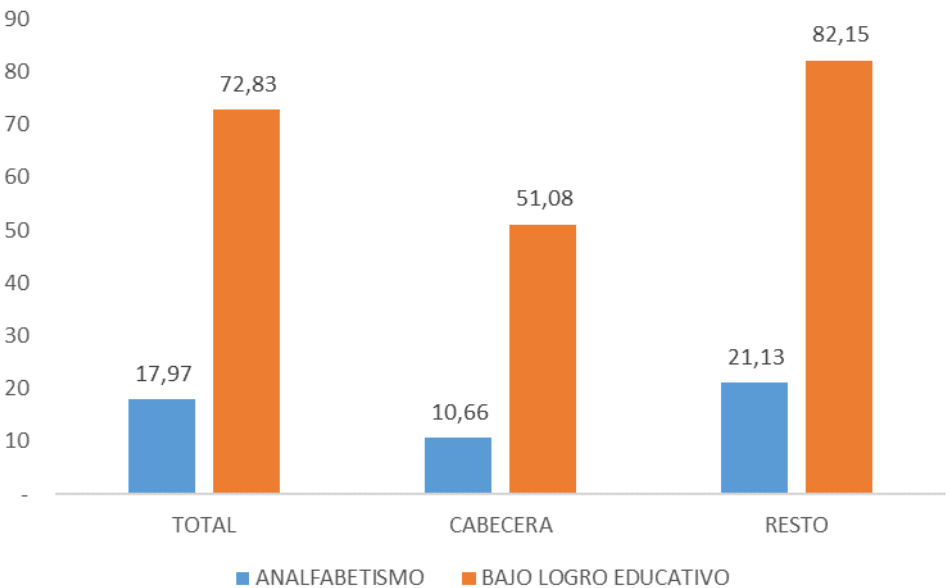
Fuente: Elaboración propia con datos del IPM DANE

3.1.1. Dimensión educativa

En el ámbito educativo, el bajo logro escolar se presenta como el indicador más crítico dentro de la Subregión, especialmente en las áreas rurales, donde alcanza un alarmante 82,15%, esta cifra evidencia las profundas brechas y desigualdades que enfrentan los niños y niñas de estas zonas en su acceso a una educación de calidad. Detrás de este preocupante porcentaje, se encuentran diversas realidades que perpetúan el círculo vicioso de la pobreza y la falta de oportunidades, una de ellas es la práctica del trabajo infantil, en la cual los menores se ven obligados a contribuir a la generación de ingresos familiares en detrimento de su asistencia y desempeño escolar, esta situación se agrava aún más por el bajo nivel educativo de los padres, quienes, al no haber tenido acceso a una formación adecuada, no pueden brindar el apoyo y la orientación necesarios para que sus hijos logren un desarrollo académico óptimo.

Además, el índice de analfabetismo en la Subregión, que se sitúa en un 17,97%, refleja la falta de educación en la población adulta de los diferentes municipios, esta carencia de habilidades básicas de lectura y escritura no solo limita las oportunidades laborales y el desarrollo personal de los adultos, sino que también perpetúa el ciclo de la pobreza al dificultar su capacidad para apoyar el aprendizaje de sus hijos.

Gráfica 11. IPM Subregión Rio Mayo. Dimensión educativa. 2018



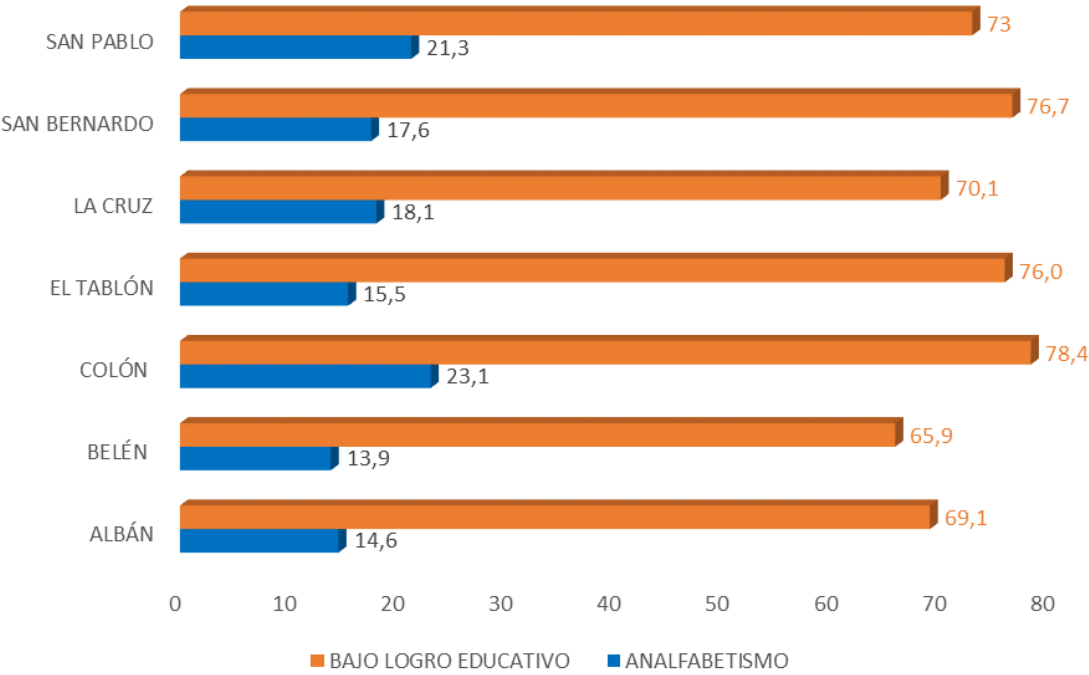
Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

En la dimensión educativa, se observa una situación preocupante en ciertos municipios de la Subregión, donde los indicadores de bajo logro escolar y analfabetismo alcanzan niveles alarmantes. El caso más crítico es el del municipio de Colón, donde el 78,4% de la población presenta un bajo logro educativo, y el 23,1% de los habitantes son analfabetos. Estas cifras son el reflejo de una realidad devastadora, donde miles de niños, niñas y adultos se ven privados del derecho fundamental a la educación, el municipio de San Bernardo también enfrenta desafíos similares, con un alto porcentaje de bajo logro educativo, lo que perpetúa el ciclo de la pobreza y la falta de oportunidades para sus habitantes. Desafortunadamente,

esta situación no es exclusiva de estos dos municipios, ya que los demás de la Subregión también presentan indicadores preocupantes en el ámbito educativo.

Es necesario que las autoridades locales y nacionales tomen medidas para abordar esta dificultad educativa que afecta a toda la Subregión, se deben implementar programas integrales que garanticen el acceso a una educación de calidad, desde la primera infancia hasta la edad adulta, esto implica invertir en la construcción y mejora de infraestructuras escolares, la capacitación y formación continua de docentes, la provisión de materiales didácticos adecuados y la implementación de programas de apoyo para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Gráfica 12. IPM Subregión Río Mayo. Dimensión educativa por municipio. 2018



Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

3.1.2. Dimensión salud

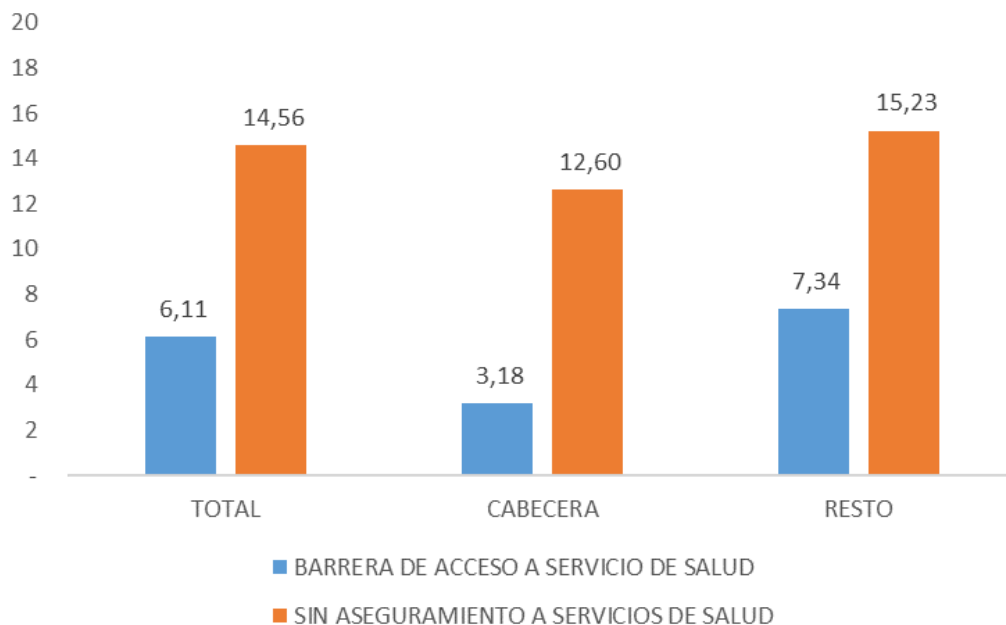
En la dimensión de salud, uno de los indicadores más destacable es el porcentaje de personas que no están afiliadas a ningún régimen de seguridad social en salud, el cual alcanza el 14,56% en la Subregión. Esta cifra representa a miles de habitantes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema, sin acceso a servicios de salud básicos y expuestos a riesgos significativos para su bienestar físico y mental.

Ante esta realidad, existe una apremiante necesidad de desplegar estrategias integrales para consolidar la cobertura universal en salud en la Subregión, esto implica abordar las brechas de cobertura existentes, particularmente para ciertos grupos de población que enfrentan mayores dificultades para la afiliación, como los habitantes de zonas rurales, las comunidades indígenas y los sectores más vulnerables de la sociedad.

Asimismo, es fundamental fortalecer el aseguramiento en términos de la operación de la afiliación, garantizando que el proceso sea accesible, eficiente y libre de barreras burocráticas que puedan disuadir a las personas de acceder a este derecho fundamental.

En las zonas rurales de la Subregión, la situación se agrava aún más, ya que el indicador de personas sin aseguramiento a servicios de salud se incrementa de manera significativa. Estas comunidades enfrentan barreras adicionales, como la lejanía geográfica de los centros de atención médica, la falta de infraestructura adecuada y las dificultades de acceso a información y programas de prevención y promoción de la salud.

Gráfica 13. IPM – Subregión Rio Mayo. Dimensión Salud. 2018



Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

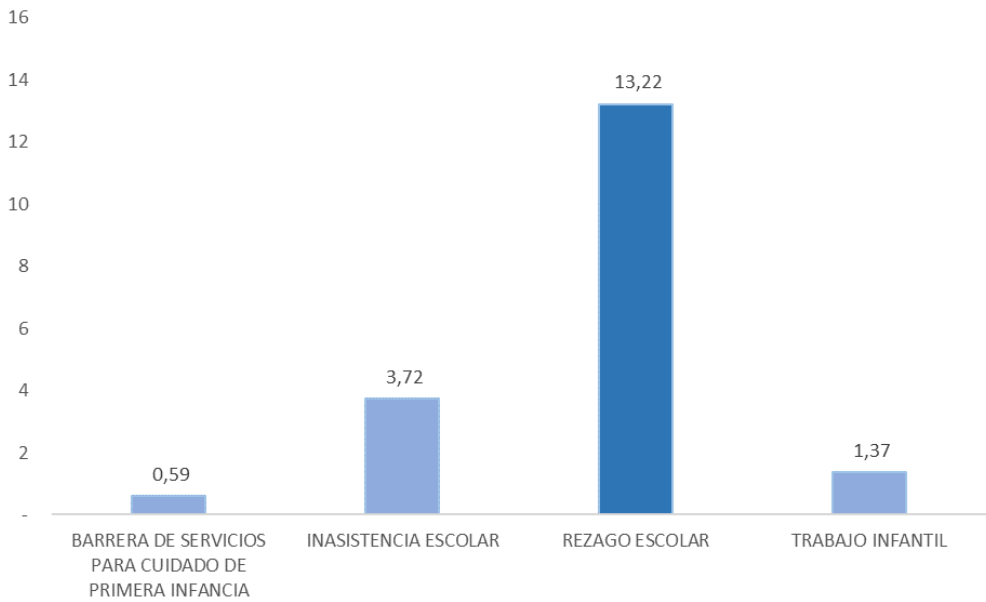
3.1.3. Condiciones de Niñez y Juventud

En la etapa formativa de la niñez y juventud, se evidencia que el rezago escolar constituye uno de los principales desafíos a enfrentar, un preocupante 13,22% de los niños, niñas y adolescentes se encuentran en esta condición, lo que los coloca en un mayor riesgo de ser excluidos del sistema educativo. Esta situación se origina, en gran medida, por las circunstancias económicas adversas que experimentan muchos estudiantes, quienes no cuentan con las mismas oportunidades para progresar académicamente, indudablemente, el contexto en el que se desenvuelven también ejerce una influencia significativa, denotando una condición de retraso o incapacidad para culminar los estudios dentro de los plazos establecidos para cada nivel educativo.

Es lamentable observar que un 3,72% de la población infantil y adolescente no asiste a la escuela, y que un 1,37% se encuentra inmerso en dinámicas de trabajo infantil, cuando deberían estar dedicados exclusivamente a su formación académica, estos factores

profundizan y perpetúan el ciclo de pobreza en las generaciones futuras, convirtiéndose en un desafío apremiante que requiere atención y soluciones efectivas por parte de las autoridades competentes y la sociedad en su conjunto.

Gráfica 14. IPM Subregión Río Mayo. Condiciones de niñez y juventud. 2018



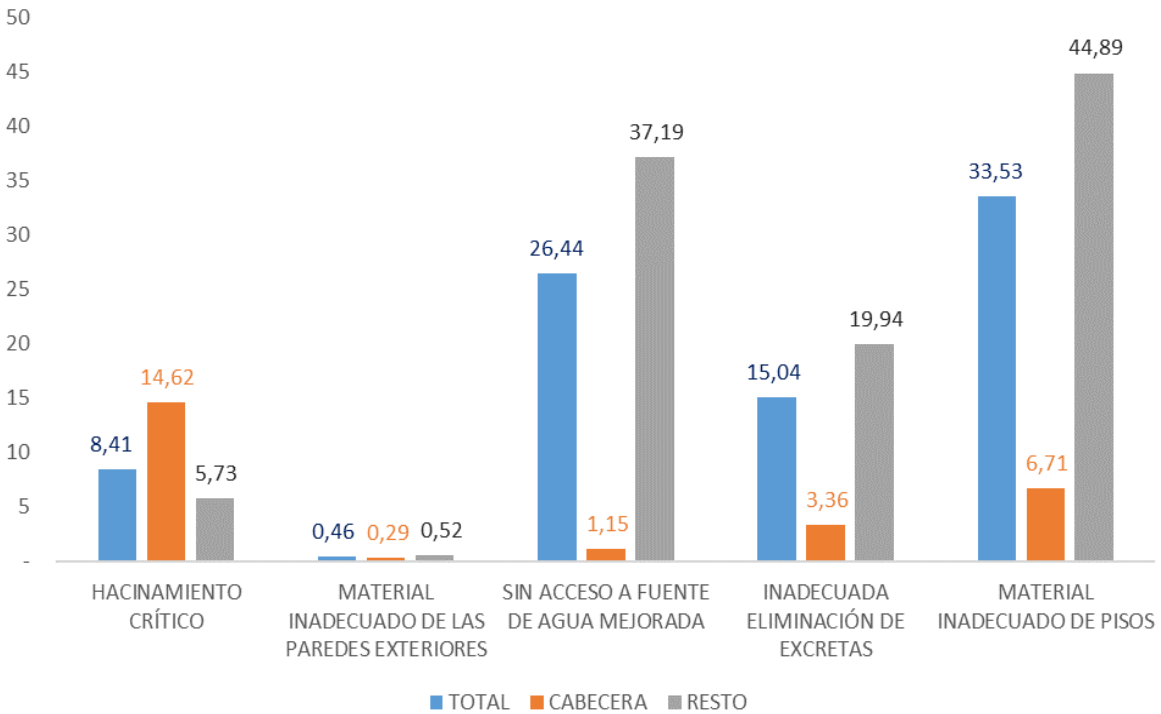
Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

3.1.4. Condiciones de Vivienda

las condiciones de vivienda en la subregión Río Mayo, el material inadecuado de los pisos es el aspecto más preocupante, según los datos disponibles, con un 33,53% de las viviendas afectadas, esta situación se agrava aún más en las zonas rurales, donde el porcentaje de viviendas con pisos inapropiados alcanza el 44,89%. El acceso a servicios de agua potable y alcantarillado sanitario es fundamental para garantizar la salud y el bienestar de la población. Sin embargo, en la subregión, estos indicadores no son alentadores, según los datos presentados, un 26,44% de la población tiene un acceso limitado a fuentes de agua mejorada, mientras que un 15,04% carece de una eliminación adecuada de excretas, esta situación se traduce en un mayor riesgo de contraer enfermedades, comprometiendo

seriamente el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la subregión. Es imperativo que las autoridades competentes y la sociedad en su conjunto aborden estas problemáticas de manera integral y prioritaria, implementando soluciones efectivas y sostenibles que garanticen el acceso a servicios básicos y condiciones de vivienda dignas para todos los residentes de la subregión Río Mayo, con especial énfasis en las zonas rurales más vulnerables.

Gráfica 15. IPM Subregión Río Mayo. Dimensión Condiciones de vivienda. 2018



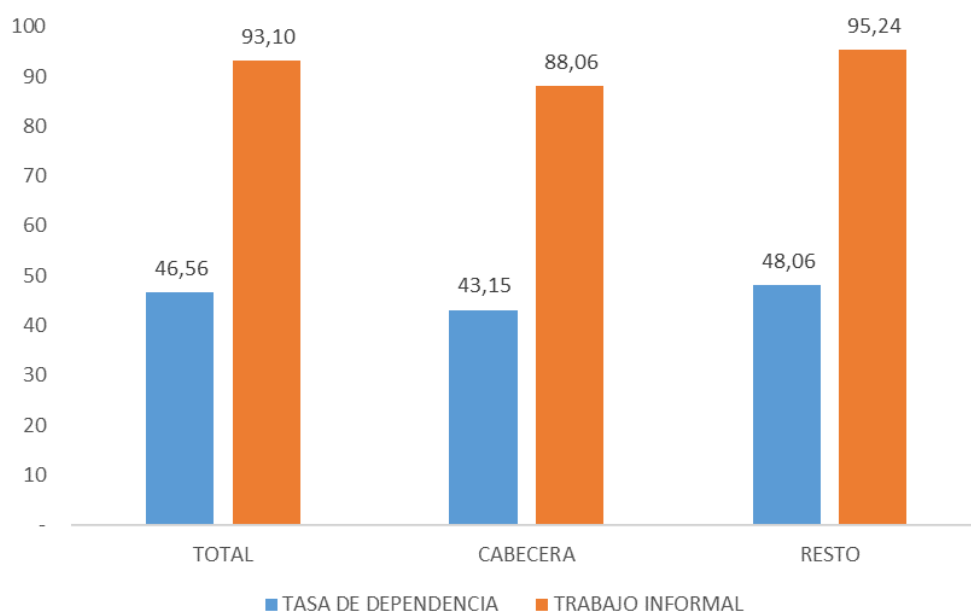
Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

3.1.5. Dimensión trabajo

En la Subregión, se evidencia una grave situación en cuanto al acceso al mercado laboral formal, reflejada en los altos índices de privaciones en las zonas rurales de los municipios que conforman la Subregión, el porcentaje de informalidad laboral supera el 90%, como consecuencia de las escasas fuentes de empleo disponibles, esta realidad se extiende

también a las zonas urbanas, donde el trabajo informal alcanza el 88,06%. Esta situación exige la implementación de medidas urgentes para fomentar la generación de empleo formal y digno en la subregión.

Gráfica 16. Subregión Rio Mayo. Dimensión Condiciones de trabajo. 2018



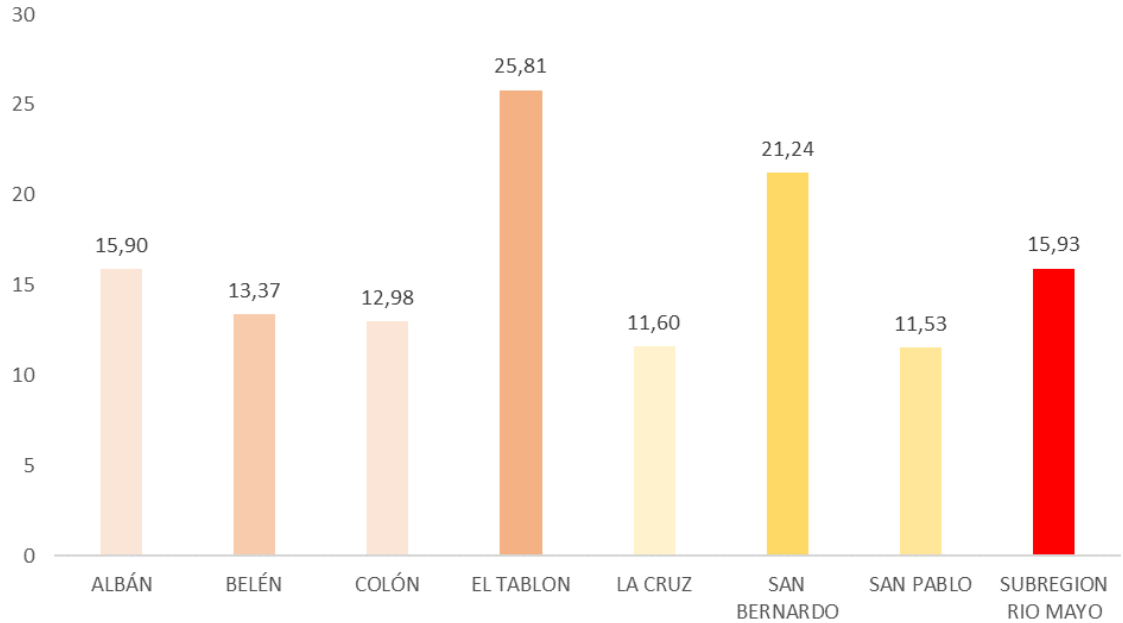
Fuente: Elaboración propia con base en el IPM DANE.

3.2. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida multidimensional que evalúa el conjunto de necesidades que deben ser satisfechas por un hogar para que su nivel de vida sea considerado digno, de acuerdo con los estándares de la sociedad a la que pertenece. En Colombia, los tópicos contemplados en este indicador son: condiciones de la vivienda, acceso a servicios básicos, hacinamiento crítico, inasistencia escolar y dependencia económica.

Según los datos disponibles, el NBI total para la Subregión Río Mayo fue de 15,93 en el año 2018, sin embargo, al analizar los indicadores a nivel municipal, se pueden observar diferencias significativas, el municipio que presenta el NBI más alto es El Tablón, con el 25,81%, seguido de cerca por el municipio de San Bernardo con un 21,24%. Estas cifras revelan la existencia de profundas disparidades en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas dentro de la Subregión, esta situación permite pensar que, a pesar de los esfuerzos realizados, aún persisten importantes desafíos en materia de desarrollo humano y calidad de vida en estos municipios que las autoridades locales y regionales, en colaboración con la sociedad civil y los organismos competentes, implementen estrategias focalizadas y efectivas para abordar estas brechas y garantizar que todos los hogares de la Subregión Río Mayo tengan acceso a viviendas dignas, servicios básicos, educación y oportunidades económicas.

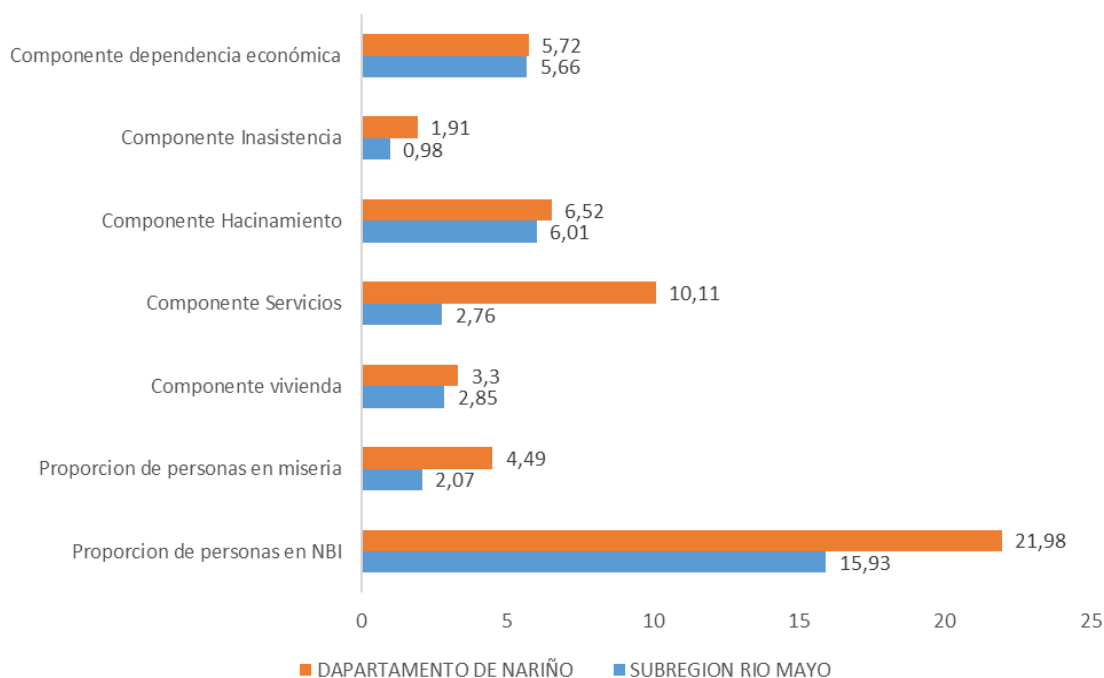
Gráfica 17. Subregión Río Mayo. NBI por municipio. 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de NBI DANE

La Subregión Río Mayo presenta una diferencia significativa en comparación con el Departamento de Nariño en su conjunto, específicamente, el NBI de la Subregión se encuentra 6,05 puntos por debajo del promedio departamental. Esta brecha se extiende a todos los indicadores que componen el NBI, donde la Subregión registra valores inferiores a los promedios departamentales, no obstante, es importante resaltar que, a pesar de esta aparente ventaja, la Subregión enfrenta desafíos considerables en materia de necesidades básicas insatisfechas. El indicador más preocupante es la proporción de personas que se encuentran en situación de NBI, seguido de cerca por el componente de hacinamiento crítico, que alcanza el 6,01%. Estas cifras revelan que, si bien la Subregión Río Mayo se encuentra en una posición relativamente mejor en comparación con el promedio departamental, aún persisten importantes brechas y carencias que deben ser abordadas de manera urgente y efectiva.

Gráfica 18. NBI Municipio de la Subregión Río Mayo y del Departamento de Nariño. 2018



Fuente: Elaboración propia con base en el NBI. DANE.

4. SALUD

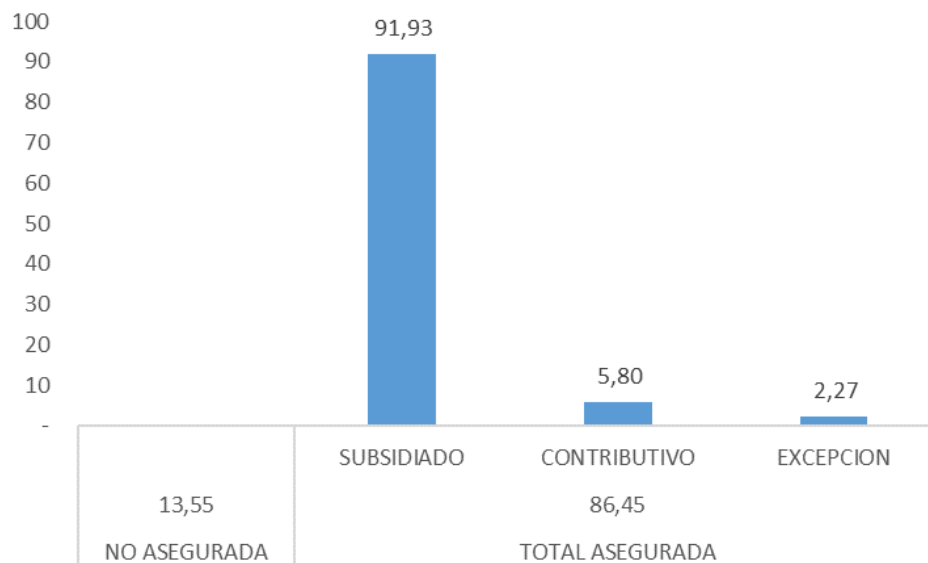
4.1. Aseguramiento en salud

Según los datos disponibles, se evidencia una situación preocupante en cuanto a la cobertura del sistema de salud en la Subregión. Si bien la mayoría de la población se encuentra asegurada, un considerable 13,55% de los habitantes no están afiliados a ningún régimen de salud, lo que representa una vulnerabilidad significativa en términos de acceso a servicios médicos y atención integral.

De la población asegurada, que corresponde al 86,45% del total, la gran mayoría (91,93%) se encuentra afiliada al régimen subsidiado, el cual está destinado a las personas de escasos recursos económicos. Tan solo un 5,8% de los habitantes están inscritos en el régimen contributivo, el cual se financia con los aportes de los trabajadores formales y sus empleadores, adicionalmente, un 2,27% de la población se encuentra cubierta por regímenes especiales o de excepción en salud, como el régimen de docentes y magisterio, el de la Policía Nacional, las Fuerzas Militares, los trabajadores de Ecopetrol o las Universidades públicas, en aplicación de la Ley 647 del año 2000.

Esta situación refleja las profundas inequidades y disparidades existentes en la Subregión en cuanto al acceso a servicios de salud y la capacidad de la población para costear su propia atención médica, es por esto que se debe de emplear estrategias integrales para ampliar la cobertura del sistema de salud y garantizar que todos los habitantes de la Subregión, independientemente de su condición socioeconómica, tengan acceso a servicios médicos de calidad y a programas de promoción y prevención de enfermedades.

Gráfica 19. Subregión Río Mayo. Aseguramiento en salud. 2022.



Fuente: Ministerio de Protección social.

4.2. Causas de muerte en menores de 5 años

La salud infantil en la Subregión se enfrenta a un desafío significativo, ya que los datos revelan que la principal causa de mortalidad en menores de 5 años durante el año 2022 fueron las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, esta problemática, que afecta directamente a la población más vulnerable, requiere una atención urgente, las malformaciones congénitas son defectos estructurales o funcionales presentes desde el nacimiento, que pueden ser causados por diversos factores genéticos, ambientales o relacionados con la atención prenatal y el cuidado materno-infantil, estas condiciones pueden tener un impacto significativo en la calidad de vida de los niños y sus familias.

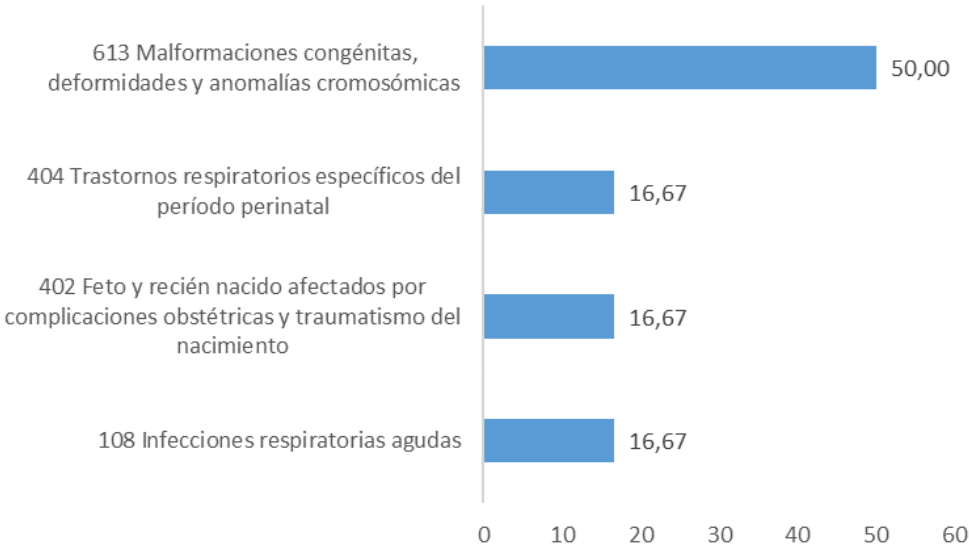
En la Subregión, además de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, se presentan otras causas significativas de mortalidad en menores de 5 años que merecen especial atención, según los datos disponibles, las infecciones respiratorias agudas, los problemas relacionados con el feto y el recién nacido afectados por

complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento, así como los trastornos respiratorios específicos del período perinatal, representan cada una el 16,67% de las causas de defunción en menores de 5 años.

Las infecciones respiratorias agudas, como la neumonía y la bronquiolitis, son una amenaza seria para la salud de los niños pequeños, debido a su sistema inmunológico aún en desarrollo y a la fragilidad de sus vías respiratorias, estas afecciones pueden ser particularmente graves en entornos con condiciones de hacinamiento, desnutrición y acceso limitado a servicios de salud oportunos.

Por otro lado, las complicaciones obstétricas y traumatismos durante el nacimiento, así como los trastornos respiratorios del período perinatal, ponen de manifiesto la importancia de una atención prenatal y postnatal adecuada, tanto para la madre como para el recién nacido, estas condiciones pueden derivar en problemas graves si no se abordan de manera oportuna y con los recursos médicos necesarios.

Gráfica 20. Subregión Rio Mayo. Principales causas de muerte en menores de 5 años. 2021.

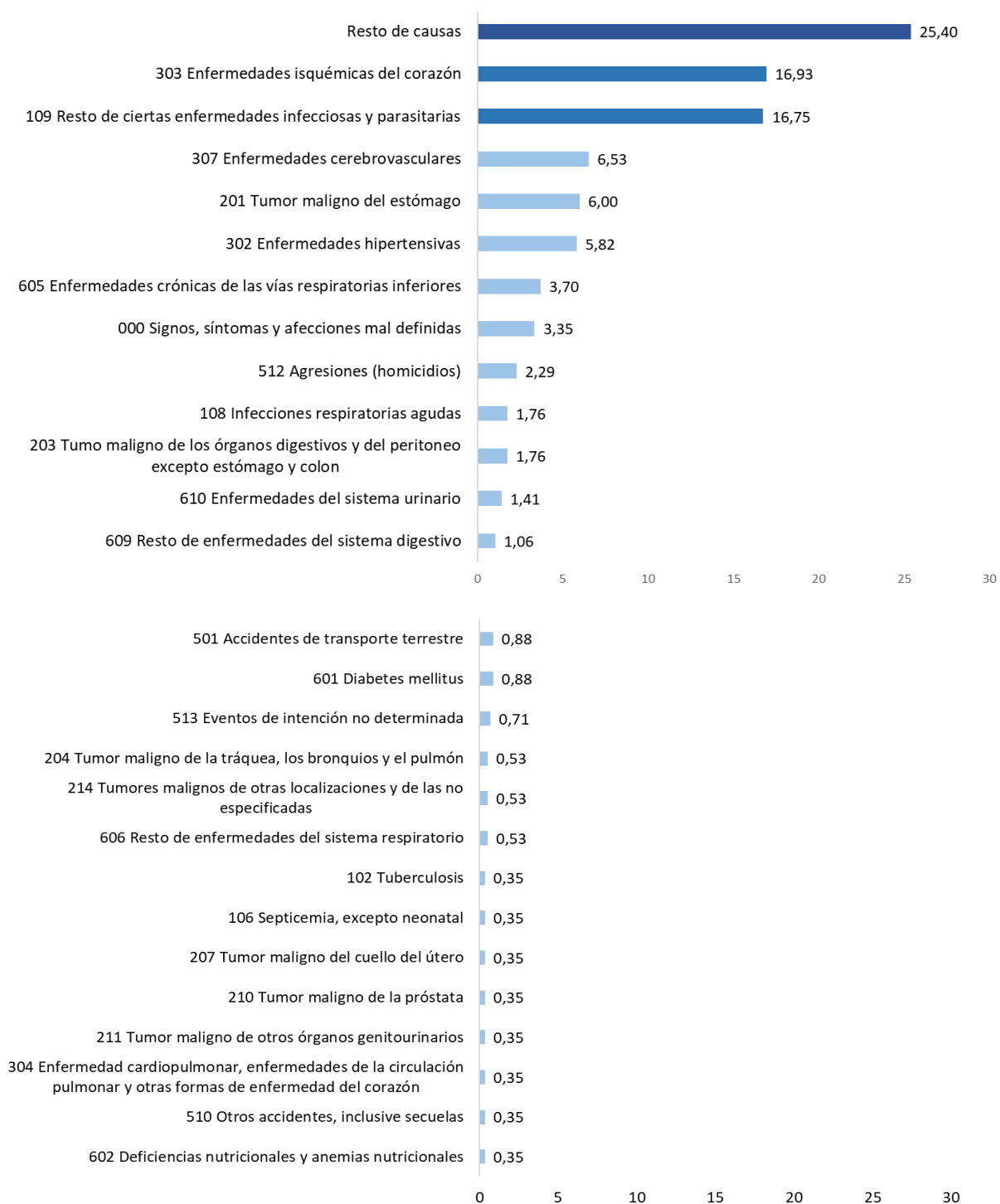


Fuente: IDSN. 2021.

4.3. Causas de muertes no fetales

En la Subregión Río Mayo, una de las causas de muerte no fetales es la categoría denominada "resto de causas", que representa el 25,4% del total de muertes, esta engloba una diversidad de factores y circunstancias que van más allá de las causas médicas convencionales, en contextos marcados por el conflicto armado y la inseguridad, como es el caso de la Subregión, esta categoría puede estar vinculada a muertes relacionadas con la violencia, el desplazamiento forzado, la falta de acceso a servicios básicos y la ruptura del tejido social. Además de esta problemática, la Subregión también enfrenta desafíos significativos en materia de salud pública. Las enfermedades isquémicas del corazón representan el 13,06% de las causas de muerte, mientras que el "resto de ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias" constituyen el 8,82% del total de defunciones. Estas cifras resaltan la importancia de fortalecer los programas de prevención y control de enfermedades no transmisibles, así como mejorar el acceso a servicios de salud de calidad para el diagnóstico y tratamiento oportuno de estas afecciones. es fundamental abordar los determinantes sociales de la salud, como la nutrición, el saneamiento básico y la educación en salud, para reducir la incidencia de enfermedades infecciosas y parasitarias.

Gráfica 21. Subregión Río Mayo. Principales causas de muerte no fetales. 2021



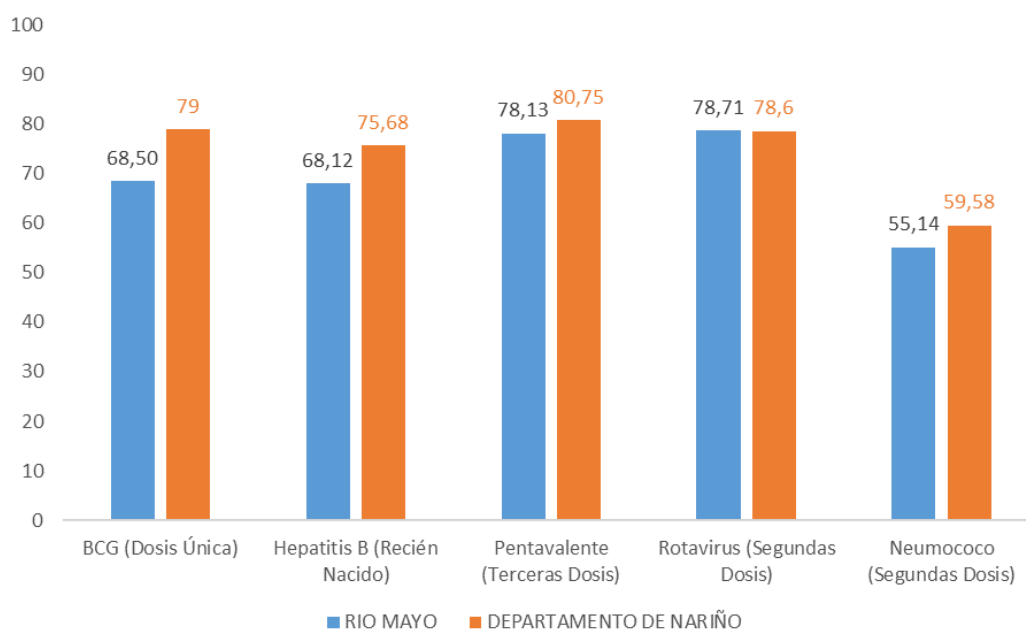
Fuente: IDSN. 2021.

4.4. Cobertura de vacunación

La cobertura de vacunación de la subregión Rio Mayo se encuentran por debajo de los promedios del Departamento de Nariño, si bien existe una leve excepción en la vacuna de la segunda dosis de Rotavirus, donde la cobertura supera mínimamente el promedio departamental por 0,11 puntos. Pero en general la vacunación en menores de 1 año se encuentra por encima del 50%, lo cual es insuficiente para garantizar una protección adecuada contra enfermedades prevenibles mediante la vacunación.

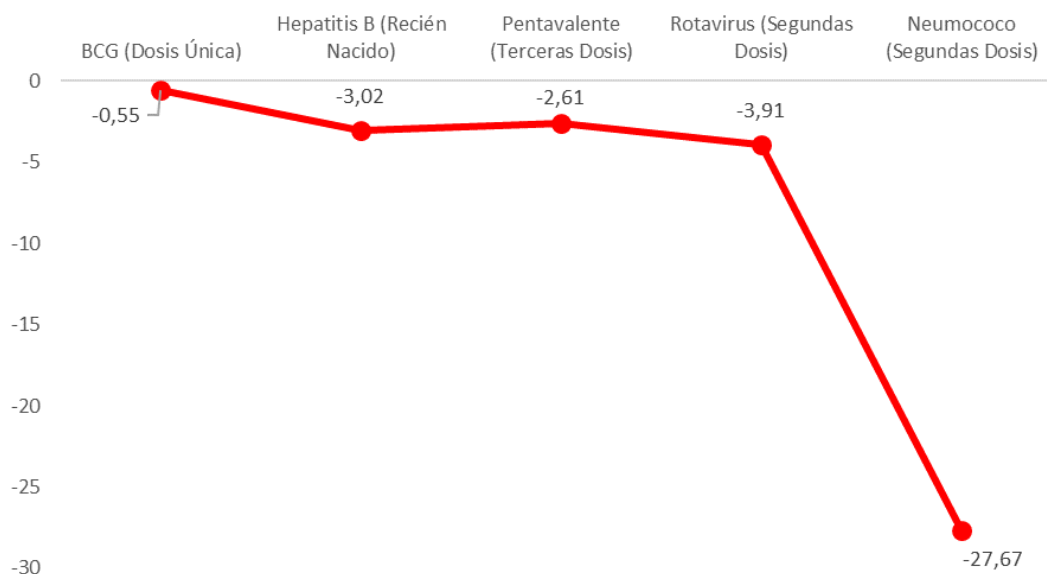
Además, es preocupante observar que la variación en la cobertura de vacunación en el año 2022 experimentó una disminución considerable en comparación con el año 2021. Particularmente es el caso de la vacuna de segunda dosis de neumococo, cuya cobertura se redujo en un 27,67%, esta situación pone de manifiesto la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas para mejorar la cobertura de vacunación en la Subregión

Gráfica 22. Subregión Rio Mayo y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en menores de 1 año. (%). 2022



Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN. 2022

Gráfica 23. Subregión Río Mayo. Variación en la cobertura de vacunación en menores de 1 año. 2021 – 2022 (puntos porcentuales).

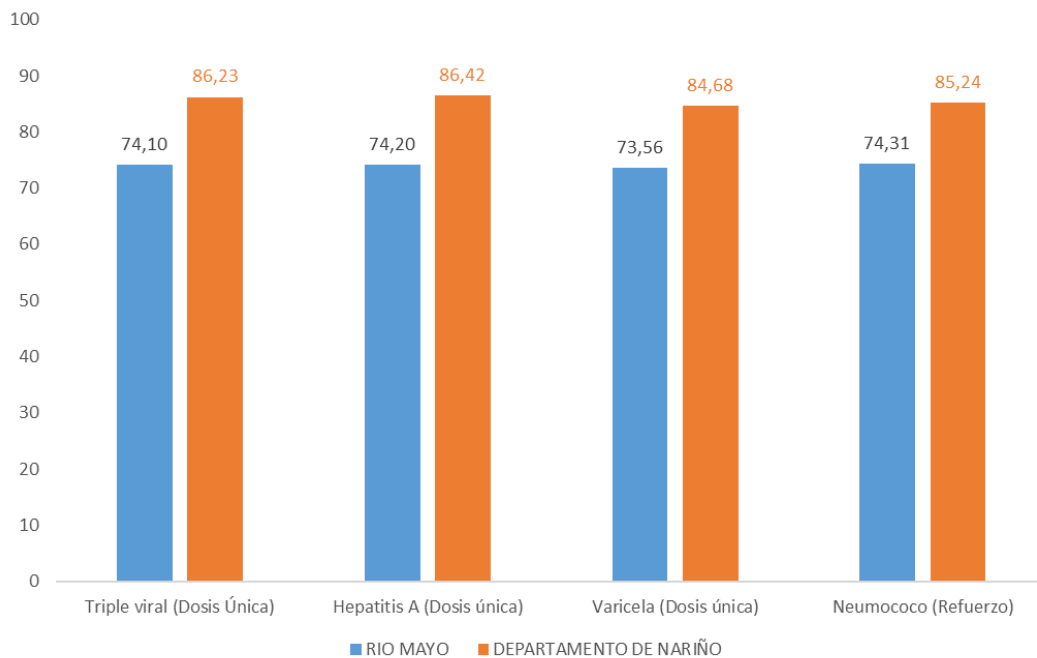


Fuente: elaboración propia con base en el IBS del IDSN. 2021 y 2022

En la cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año se encuentra por debajo de los promedios alcanzados en el Departamento de Nariño. A pesar de esta situación, la subregión mantiene una cobertura que se ubica por encima del 70%, lo cual, si bien es un avance significativo, aún refleja una falta de implementación adecuada y efectiva de los programas de inmunización en la zona.

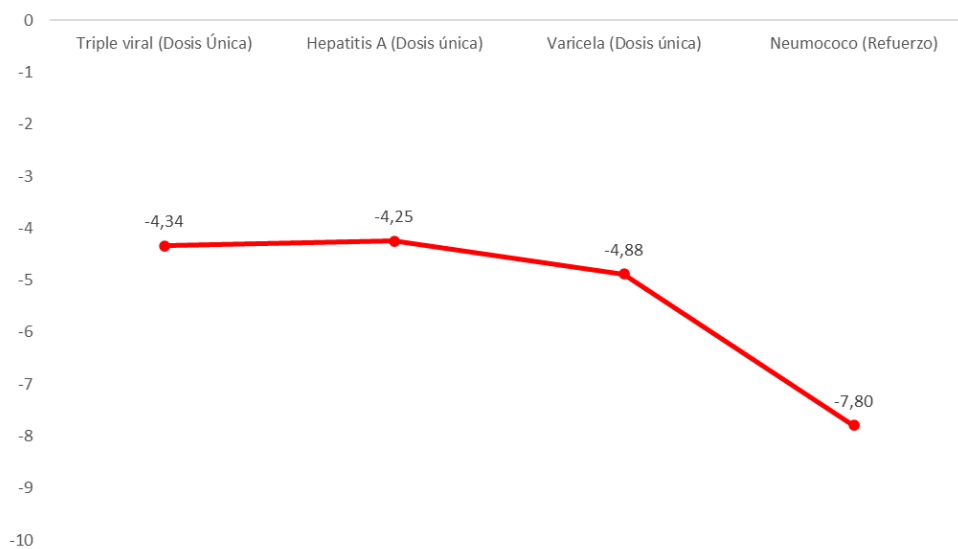
Adicionalmente, es preocupante observar que la variación en la cobertura de vacunación en el año 2022 experimentó una disminución en comparación con el año 2021. Particularmente el caso de la vacuna de refuerzo de neumococo, cuya cobertura se redujo en el 7,80%, esta situación pone de manifiesto la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas para mejorar la cobertura de vacunación, con especial énfasis en la población infantil.

Gráfica 24. Subregión Rio Mayo y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año. (%). 2022



Fuente: elaboración propia con base en el IBS del IDSN 2022.

Gráfica 25. Subregión Rio Mayo. Variación en la cobertura de vacunación en niños y niñas de 1 año. 2021 – 2022 (puntos porcentuales).

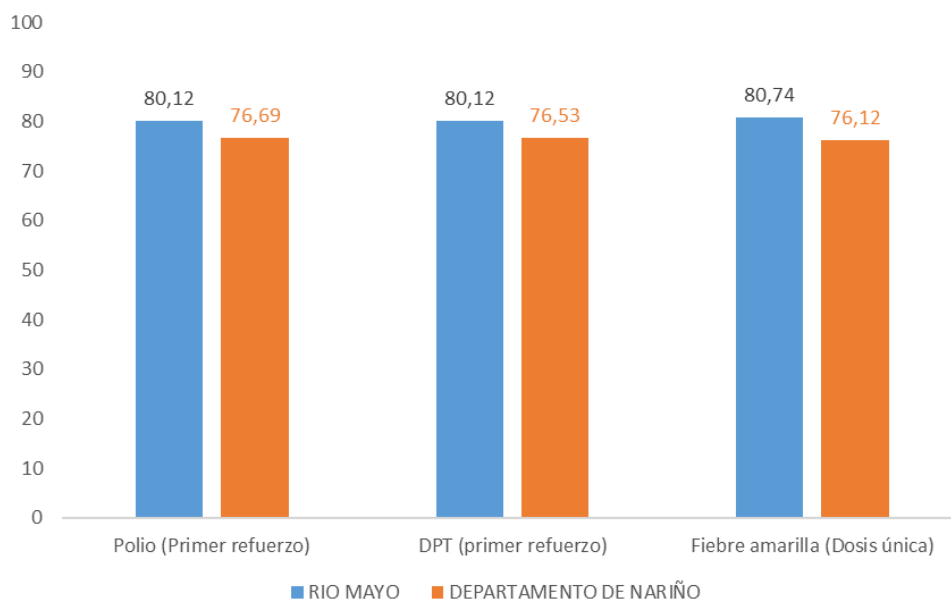


Fuente: elaboración propia con base en el IBS del IDSN 2021 y 2022.

Para los niños y niñas de 18 meses, a diferencia de lo observado en los menores de 1 año, las tasas de inmunización en este grupo superan el 80%, incluso superando los promedios departamentales, esta mejora significativa en la cobertura de vacunación representa un avance importante en la protección de la salud y el bienestar de la población infantil en la región.

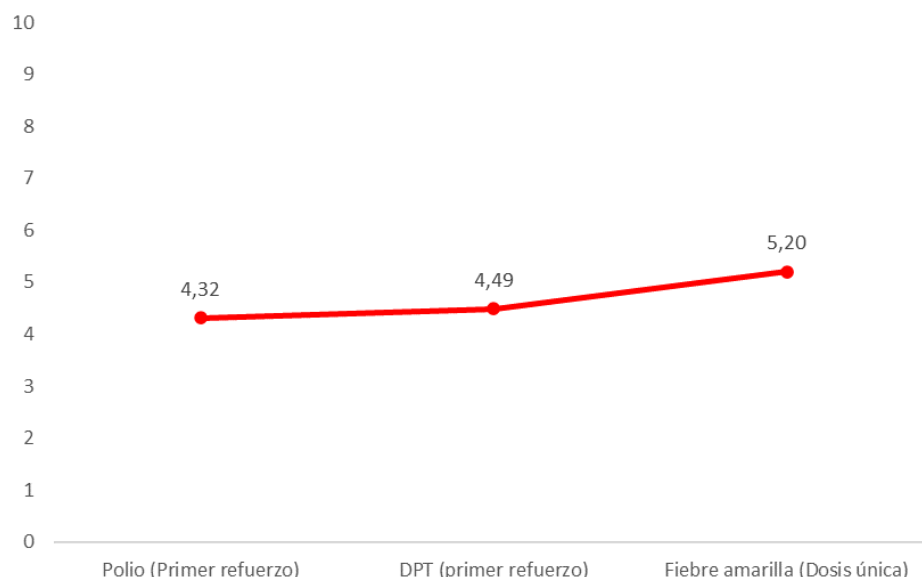
Es particularmente destacable que, en contraste con la tendencia decreciente observada en otros grupos de edad, la cobertura de vacunación en los niños y niñas de 18 meses experimentó un incremento en el año 2022 en comparación con el año anterior (grafica 25), esta evolución positiva refleja los esfuerzos realizados por las autoridades de salud y la comunidad para garantizar el acceso oportuno y equitativo a los programas de vacunación.

Gráfica 26. Subregión Rio Mayo y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en niños y niñas de 18 meses (%) 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN. 2022

Gráfica 27. Subregión Rio Mayo. Variación en la cobertura de vacunación en niños y niñas de 18 meses. 2021 – 2022 (puntos porcentuales).



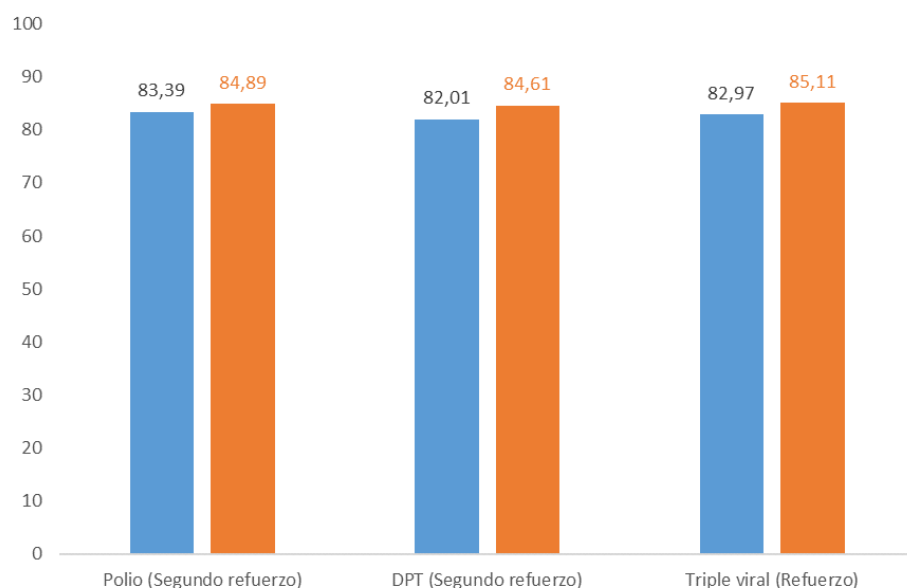
Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN 2021 y 2022.

Los datos disponibles reflejan que, a medida que aumenta la edad, la cobertura de vacunación también se incrementa, específicamente, para los niños y niñas de 5 años, la cobertura de vacunación supera el 82%, lo cual es un avance significativo en la protección de la salud infantil en la subregión, sin embargo, a pesar de este progreso, el porcentaje de cobertura se encuentra por debajo de los promedios departamentales, lo que sugiere la necesidad de continuar fortaleciendo los esfuerzos y estrategias para alcanzar niveles óptimos de inmunización en toda la Subregión.

Es importante destacar que, en comparación con el año 2021, las tasas de cobertura de vacunación en los niños y niñas de 5 años presentan variaciones. Por un lado, la vacuna de polio segundo refuerzo experimentó un aumento en su cobertura de 0,70 puntos, lo cual es alentador. No obstante, las vacunas de DPT (segundo refuerzo) y triple viral (refuerzo) mostraron una disminución en su cobertura, esta situación pone de manifiesto la necesidad de mantener una vigilancia estrecha y continua sobre los programas de vacunación, identificando las áreas específicas que requieren una mayor atención y reforzando las

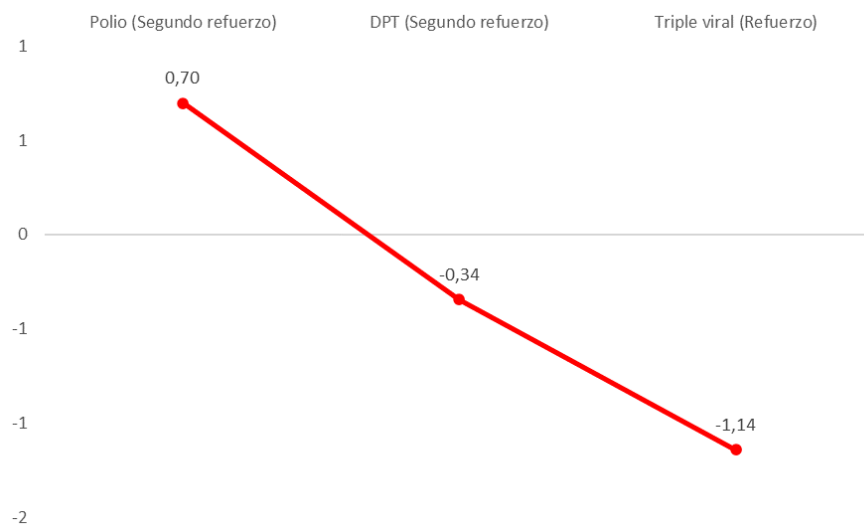
estrategias para garantizar una cobertura completa y equitativa en todos los esquemas de vacunación recomendados.

Gráfica 28. Subregión Río Mayo y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación en niños y niñas de 5 años (%) 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN 2022.

Gráfica 29. Subregión Río Mayo. Variación en la cobertura de vacunación en niños y niñas de 5 años 2021 – 2022 (puntos porcentuales).



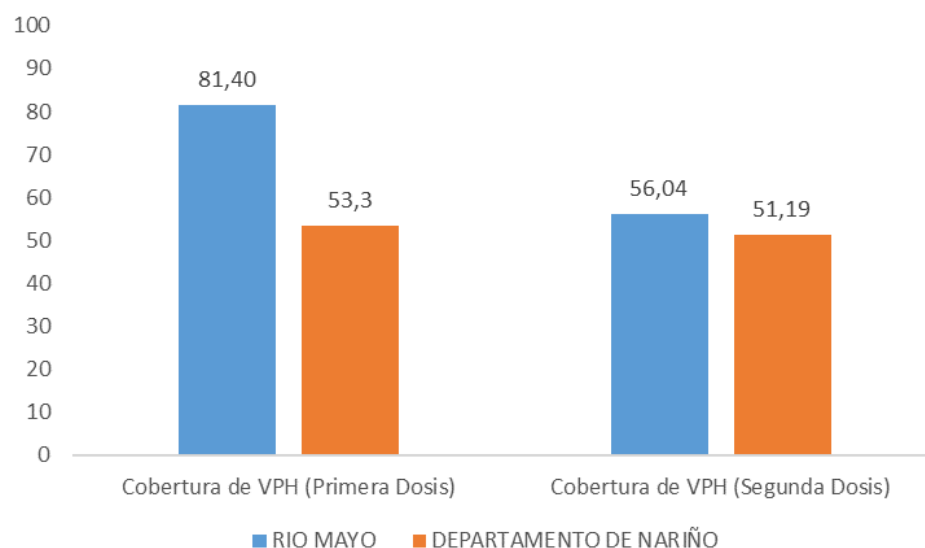
Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN. 2021 y 2022

Se observa una situación alentadora en cuanto a la cobertura de vacunación contra el cáncer de cuello uterino en comparación con los promedios departamentales. Especialmente, la tasa de cobertura para la primera dosis de la vacuna en niñas de 9 años, que alcanza un notable 81,4%, superando los niveles promedio del departamento. Este logro en la cobertura de la primera dosis de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) representa un avance significativo en la prevención del cáncer de cuello uterino, una enfermedad que ha sido históricamente una de las principales causas de mortalidad femenina en Colombia.

Además, es importante destacar que, en comparación con el año anterior, la cobertura de la primera dosis de la vacuna contra el VPH experimentó un aumento de 4,52 puntos porcentuales, lo que demuestra el compromiso y los esfuerzos continuos por parte de las autoridades de salud para mejorar la protección de la población femenina contra esta enfermedad, sin embargo, a pesar de estos avances positivos, se observa una disminución preocupante en la cobertura de la segunda dosis de la vacuna contra el VPH, registrando una reducción de 9,27 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de implementar estrategias para garantizar la adherencia y el cumplimiento completo del esquema de vacunación, asegurando así una protección óptima y sostenible contra el cáncer de cuello uterino.

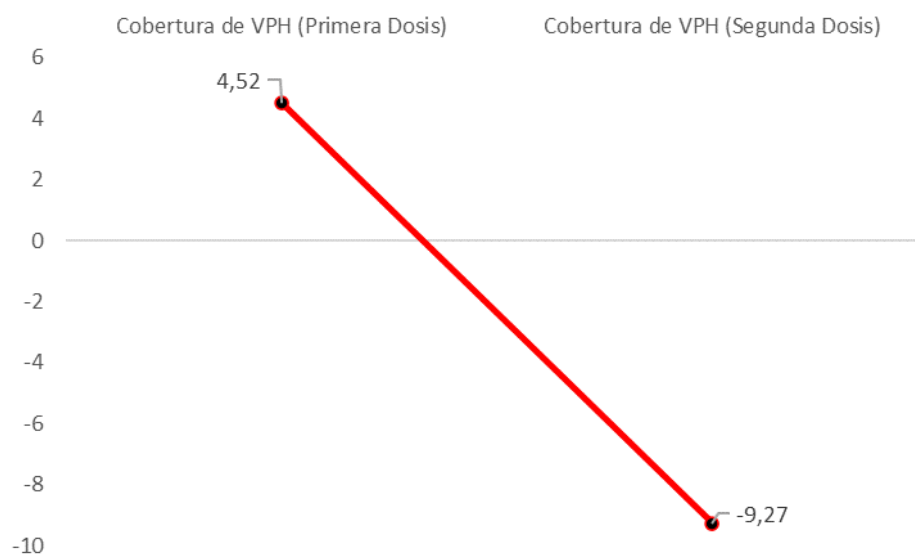
Es fundamental que las autoridades de salud, en colaboración con las organizaciones comunitarias y la sociedad civil, refuercen las campañas de concientización sobre la importancia de completar el esquema de vacunación contra el VPH, abordando las barreras culturales, geográficas y socioeconómicas que puedan limitar el acceso a la segunda dosis.

Gráfica 30. Subregión Rio Mayo y Departamento de Nariño. Cobertura de vacunación VPH primera y segunda dosis (%) 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN. 2022

Gráfica 31. Subregión Rio Mayo. Variación en la cobertura de vacunación VPH primera y segunda dosis 2021 – 2022 (puntos porcentuales).



Fuente: Elaboración propia con base en el IBS del IDSN. 2022

5. EDUCACIÓN

5.1. Educación preescolar, primaria, secundaria y media

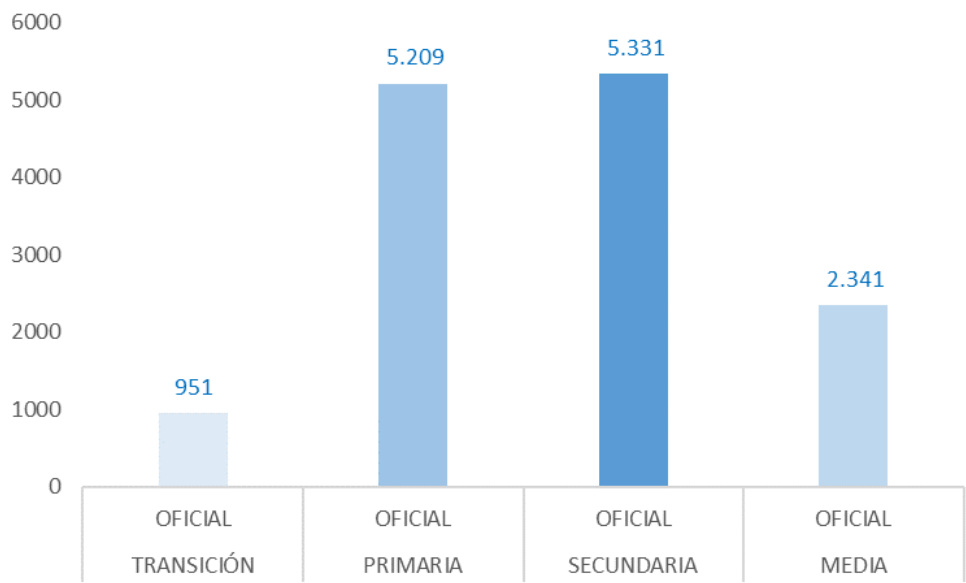
En la subregión Río Mayo no se encontraron datos sobre la matriculación en los niveles de prejardín y jardín durante el período comprendido entre los años 2015 y 2022. Sin embargo, es importante destacar que la educación en estas etapas iniciales se caracteriza principalmente por ser ofrecida por instituciones tanto públicas como privadas, en el sector público, el gobierno ha realizado esfuerzos significativos para garantizar el acceso a la educación preescolar a todos los niños y niñas de la subregión, por otro lado, las instituciones educativas privadas también han desempeñado un papel fundamental en la oferta de servicios de prejardín y jardín, estas instituciones, administradas por empresas o entidades sin fines de lucro, brindan una alternativa adicional para las familias que buscan opciones personalizadas o enfoques pedagógicos específicos para la formación de sus hijos en estas etapas iniciales.

En el nivel de educación primaria la totalidad de niños y niñas matriculados asciende a un promedio de 5.209 durante el período comprendido entre los años 2015 y 2022, es importante destacar que la totalidad de estos estudiantes se encuentran inscritos en instituciones educativas de carácter oficial, es decir, pertenecientes al sistema público de enseñanza, por otra parte, en el nivel de educación secundaria, el promedio de estudiantes matriculados durante el mismo período es de 5.331. Al igual que en la educación primaria, la totalidad de estos alumnos asisten a colegios oficiales, lo que refleja la ausencia de instituciones privadas en este nivel educativo en la subregión.

Pasando al nivel de educación media, el promedio de matriculados es de 2.341, cifra que es considerablemente menor en comparación con los niveles anteriores, de manera similar a los niveles previos, la totalidad de estos estudiantes se encuentran inscritos únicamente en instituciones públicas, ya que no se registra la presencia de colegios privados que ofrezcan educación media en la subregión Río Mayo.

Es importante destacar que se observa una disminución significativa en el número de estudiantes matriculados al pasar del nivel secundario al nivel medio, esta situación podría sugerir que existe un alto índice de deserción escolar en la transición entre estos dos niveles educativos, lo cual es preocupante y puede tener implicaciones sociales y económicas a largo plazo. Las autoridades educativas, en conjunto con los actores sociales involucrados, deberían analizar detenidamente las causas de esta disminución en la matrícula y explorar estrategias efectivas para retener a los estudiantes en el sistema educativo hasta completar su formación media.

Gráfica 32. Subregión Río Mayo. Matriculados en grados de transición, primaria, básica y media por sector. Promedio 2015-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEN.

En cuanto a las tasas de cobertura educativa en la subregión Río Mayo, se observan tendencias contrastantes entre los diferentes niveles de enseñanza durante el período comprendido entre los años 2015 y 2022. En comparación con los demás niveles, la tasa de cobertura más alta se encuentra en el nivel de educación secundaria, sin embargo, este indicador experimentó una fuerte disminución en el año 2016, pasando de una cobertura

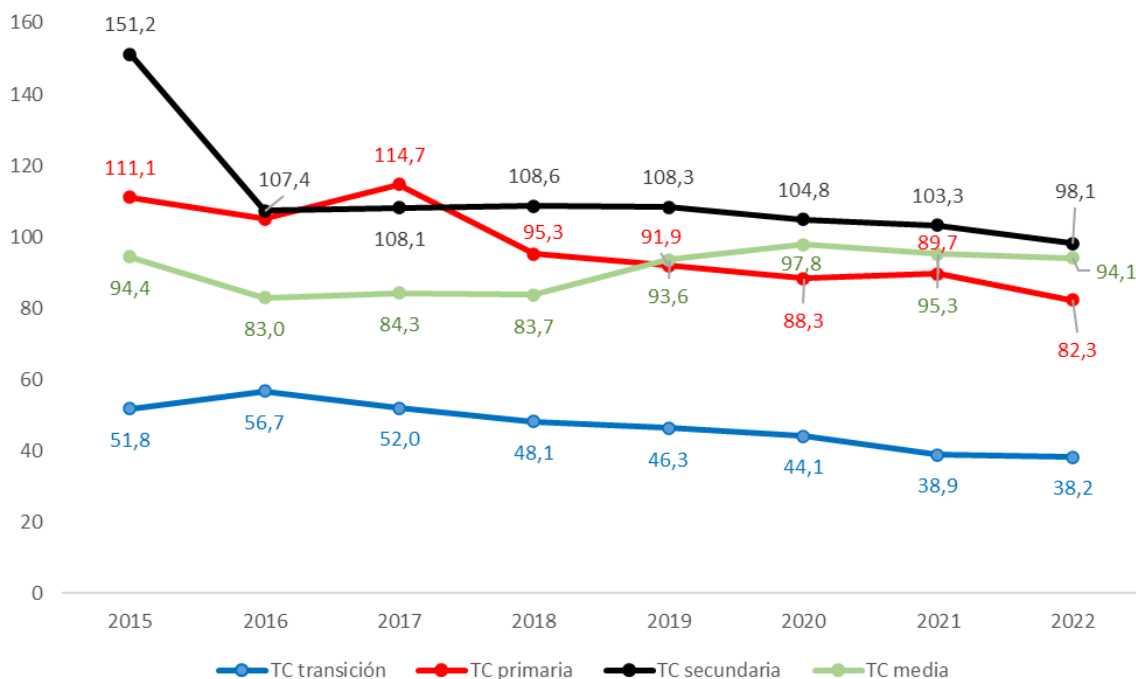
del 151,2% en 2015 a solo 107,4%. Desde entonces, ha mostrado una tendencia decreciente, cayendo del 108,3% en 2018 al 98,1% en 2022, esta situación podría sugerir la existencia de factores que dificultan el acceso y la permanencia de los estudiantes en este nivel educativo, lo cual requiere un análisis más profundo y la implementación de medidas correctivas por parte de las autoridades competentes.

Por otro lado, en el caso de la educación media, la tasa de cobertura ha mostrado una tendencia creciente a partir del año 2018, mientras que en ese año se registró una cobertura del 83,7%, para el 2022 esta cifra ha aumentado hasta alcanzar el 94,1%. Este aumento gradual en la cobertura de la educación media es un aspecto positivo, ya que refleja mayores oportunidades para que los jóvenes de la subregión continúen su formación académica después de culminar la secundaria.

En cuanto al nivel de educación primaria, se ha manifestado una tendencia decreciente en las tasas de cobertura, alcanzando su punto máximo en el año 2017 con un 114,7%. Desde entonces, se ha observado una disminución progresiva en este indicador, es fundamental abordar las causas subyacentes a esta tendencia negativa, ya que la educación primaria constituye la base fundamental para el desarrollo académico y personal de los niños y niñas.

Finalmente, en el nivel de transición o prejardín, no se han observado grandes variaciones en las tasas de cobertura durante el período analizado, sin embargo, estas tasas se han mantenido por debajo de las registradas en los otros niveles educativos, lo cual podría indicar la necesidad de fortalecer los programas y recursos destinados a esta etapa inicial de la educación.

Gráfica 33. Subregión Río Mayo. Tasa de cobertura en grados de transición, primaria, básica y media por sector. Promedio 2015-2022.



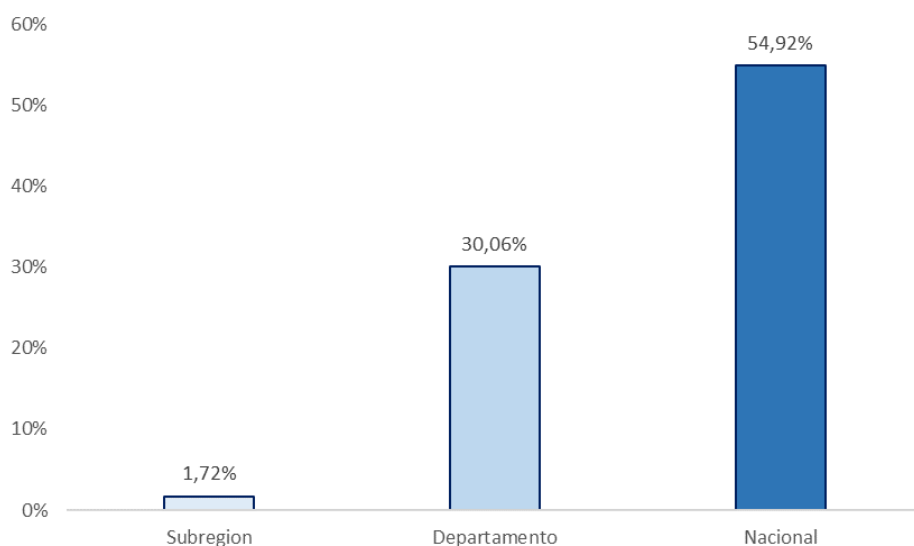
Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEN.

5.2. Educación superior

En el ámbito de la educación superior en la subregión Río Mayo, los datos disponibles reflejan que para el año 2022, únicamente el 0,3% de los estudiantes matriculados en programas de educación superior en el departamento proceden de esta subregión, cifra que refleja una oferta limitada de oportunidades educativas en este nivel dentro de la zona, esta escasa representación se ve reflejada también en la tasa de cobertura de la educación superior en la subregión Río Mayo, la cual alcanza apenas el 1,72%, este valor se encuentra por debajo del promedio departamental, que se sitúa en el 30,06%. Estos indicadores evidencian las profundas brechas existentes en el acceso a la educación terciaria para los habitantes de esta subregión.

Una de las principales razones que podrían explicar esta situación es la concentración geográfica de las instituciones de educación superior en zonas urbanas o en otras regiones del departamento, esto implica que los estudiantes del Río Mayo pueden enfrentar dificultades adicionales para acceder a estas oportunidades educativas, debido a la distancia y la falta de recursos económicos para costear los desplazamientos y la manutención en otros lugares.

Gráfica 34. Subregión Río Mayo. Tasa de cobertura bruta en educación superior - Proyecciones de población Censo 2018 - 2022.



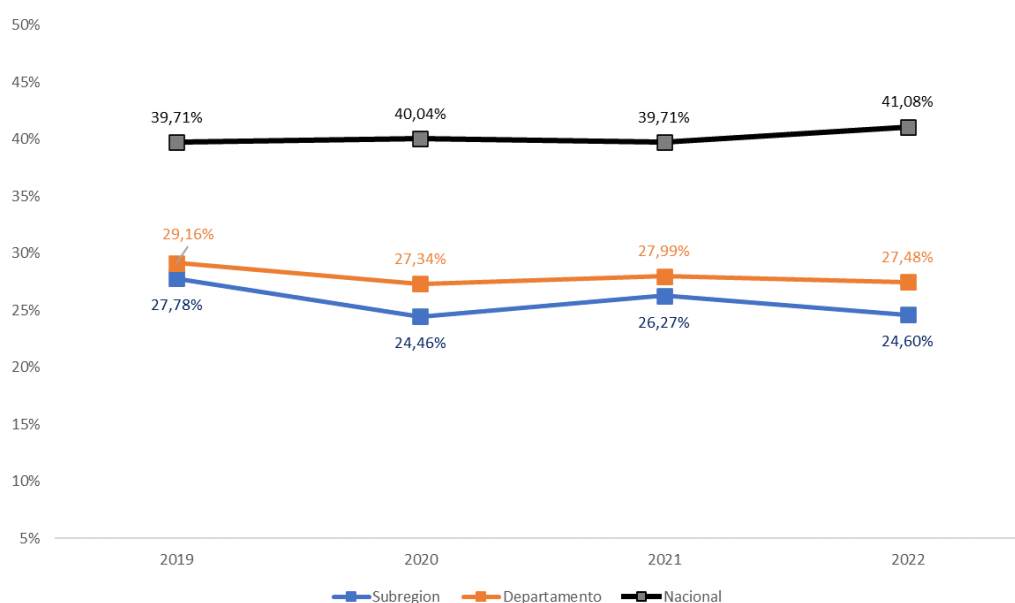
Fuente: Elaboración propia con base en datos del SNIES, MEN.

Además, los datos revelan que la tasa de transición inmediata a la educación superior, es decir, el porcentaje de egresados de bachillerato que ingresan a programas universitarios en el año siguiente a su graduación, es relativamente baja en la subregión. Para el año 2022, esta tasa alcanzó solo el 24,6%, exhibiendo una tendencia decreciente desde el año 2019, este descenso podría atribuirse a factores coyunturales, como los impactos socioeconómicos de la pandemia, donde muchos estudiantes se vieron obligados a posponer o abandonar sus planes de continuar sus estudios superiores debido a la

necesidad de trabajar para contribuir al sustento familiar o para ayudar a superar las dificultades económicas en el hogar.

Es importante resaltar que la tasa de tránsito inmediato a la educación superior en la subregión Río Mayo se encuentra por debajo de la tasa promedio del departamento y de la tasa nacional, lo que refuerza la idea de que existen barreras significativas que obstaculizan el acceso a este nivel educativo para los jóvenes de esta región.

Gráfica 35. Subregión Río Mayo, Nariño y Nación. Tasa de tránsito inmediato. 2019-2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MEN.

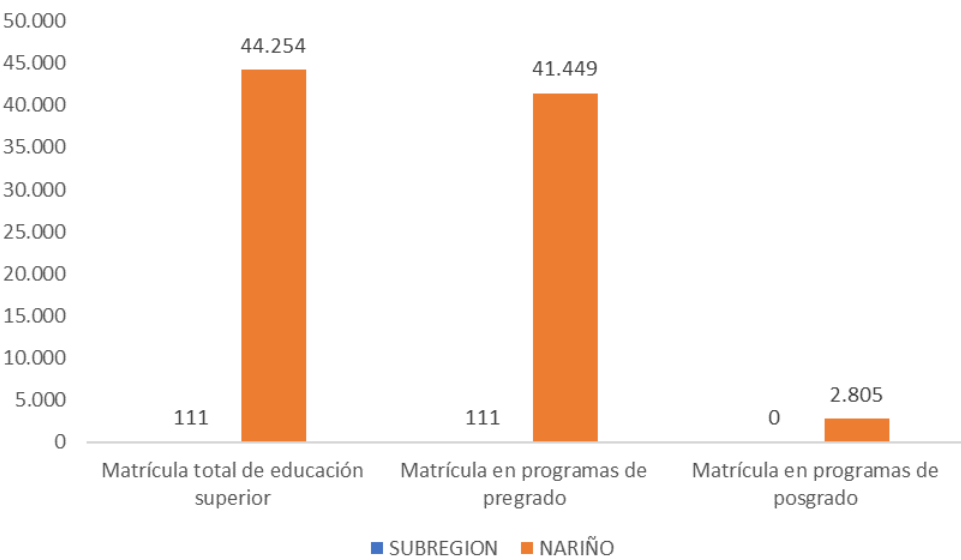
la educación posgradual en la subregión del Río Mayo es un tema que merece especial atención y preocupación, según los registros oficiales, para el año 2022, no se encontraron estudiantes matriculados en programas de posgrado provenientes de esta subregión en relación con el total de estudiantes matriculados en este nivel educativo en todo el departamento.

Si bien se reportó que hubo 111 estudiantes de la subregión matriculados en programas de pregrado, lo cual representa un avance en cuanto al acceso a la educación superior,

la ausencia total de representación en los programas de posgrado es un aspecto alarmante que pone de manifiesto las profundas desigualdades y barreras que enfrentan los habitantes de esta región para continuar su formación académica a niveles más avanzados.

Esta situación puede tener implicaciones significativas a largo plazo, ya que la educación posgradual es fundamental para el desarrollo de capacidades especializadas, la generación de conocimiento y la innovación, aspectos clave para el progreso económico y social de una región. Además, la falta de profesionales con formación de posgrado puede limitar el potencial de liderazgo y la participación activa de los habitantes de la subregión en la toma de decisiones y la formulación de políticas que afectan su propio desarrollo.

Gráfica 36. Subregión Rio Mayo. Número de matriculados en educación superior por niveles 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SNIES, MEN.

6. MERCADO LABORAL

6.1. Principales indicadores de mercado laboral

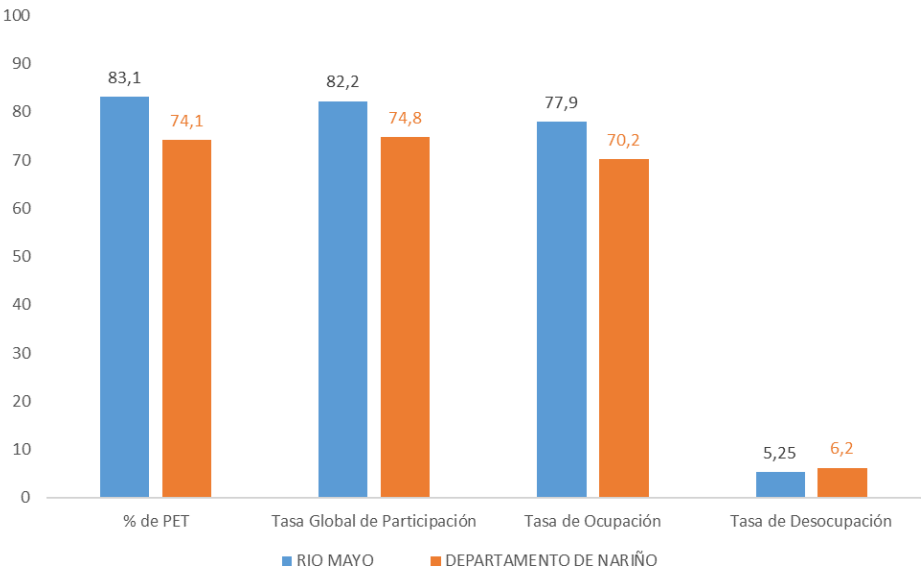
los indicadores laborales presentan aspectos tanto positivos como áreas de mejora en comparación con el resto del departamento, por un lado, la tasa de desocupación se sitúa en un 5,25%, una cifra por debajo del promedio departamental, donde el desempleo alcanza el 6,20%, este contraste sugiere una mayor disponibilidad de actividades laborales en la subregión, lo cual es un factor positivo para el bienestar económico de la población. Sin embargo, es importante considerar que, a pesar de la baja tasa de desocupación, gran parte de las ocupaciones en la subregión son de carácter informal, esto implica que la mayoría de los trabajadores carecen de las protecciones y beneficios asociados al empleo formal, como la seguridad social, prestaciones laborales y condiciones de trabajo adecuadas, lo cual puede representar un riesgo para la calidad de vida de los trabajadores y sus familias a largo plazo.

En cuanto a la tasa global de participación, que indica la proporción de la población en edad de trabajar que está activamente involucrada en el mercado laboral, la subregión Río Mayo presenta un 82,2%, ligeramente más alta en comparación con el 74,8% registrado en el departamento, esta cifra sugiere un alto nivel de participación económica de la población en la subregión, sin embargo, al analizar la tasa de ocupación, que representa la proporción de la población en edad de trabajar que se encuentra efectivamente empleada, la subregión tiene una tasa del 77,9%, mientras que el departamento reporta una cifra ligeramente inferior del 70,2%. Esto podría indicar que, a pesar de la alta participación laboral en la subregión, existe un porcentaje considerable de personas que se encuentran en búsqueda de empleo o subempleadas.

Según los datos disponibles, la Población en edad de trabajar para la subregión Río Mayo corresponde a 70.861 personas, de las cuales 55.203 se encuentran ocupadas. Estos números brindan una perspectiva sobre la magnitud de la fuerza laboral y el empleo en la región. No obstante, es relevante considerar otros factores relacionados con el mercado

laboral para obtener una imagen más completa de la situación laboral en la subregión. Aspectos como la calidad de los empleos, la distribución sectorial de las ocupaciones, los ingresos promedio, las condiciones de trabajo y la brecha de género en el empleo son elementos.

Gráfica 37. Subregión Rio Mayo, Principales indicadores de mercado laboral (%) 2022.



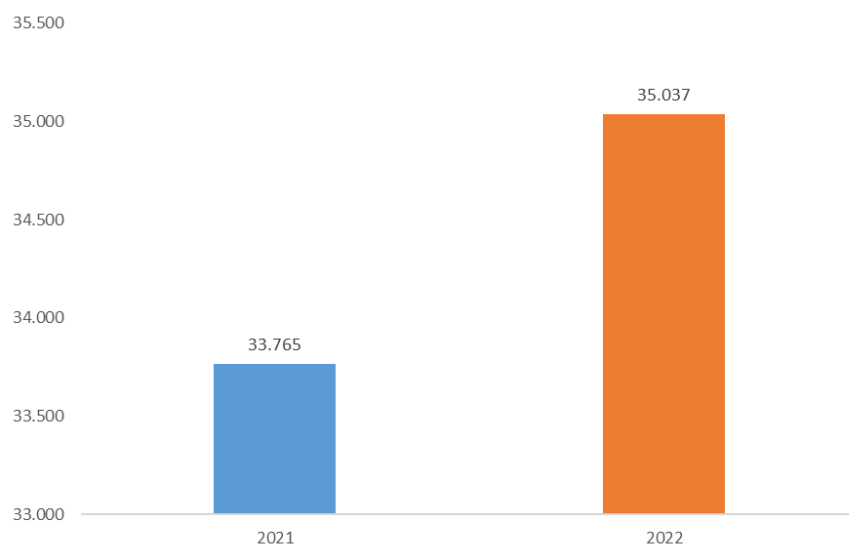
Fuente: Elaboración propia con base en GEIH DANE, 2022.

Existe una excesiva prevalencia del trabajo informal, situación que representa un desafío significativo para el desarrollo económico sostenible y la calidad de vida de sus habitantes, las estadísticas revelan que el 63,5% de la población ocupada se encuentra laborando en condiciones informales, y la participación a nivel departamental de la subregión en el empleo informal alcanza el 8,3%, esta problemática no solo se ha mantenido, sino que ha empeorado, ya que del año 2021 al 2022, el número de personas empleadas de manera informal aumentó en 1.272 habitantes.

Esta realidad no solo afecta la estabilidad laboral y los ingresos de las familias, sino que también limita su acceso a beneficios sociales y de seguridad social esenciales, como

consecuencia, se perpetúa un círculo vicioso de precariedad y vulnerabilidad que amenaza el bienestar y el desarrollo integral de los trabajadores y sus familias.

Gráfica 38. Subregión Rio Mayo. Población trabajadora informal. Periodo 2021 - 2022



Fuente: Elaboración propia con base en la oficina dimensión salud y ámbito laboral

6.2. Ocupados por ramas de actividad

la principal actividad económica es el comercio y la reparación de vehículos, representando el 64% de los comerciantes dedicados a esta labor, esta actividad es la más representativa en todos los municipios que conforman la subregión, siendo el municipio de Albán el que cuenta con la mayor concentración de microempresarios dedicados a esta actividad. Le sigue en importancia la industria manufacturera, con una participación del 12,9%, donde la mayor concentración se da en el municipio de Belén, ya que representa el 95 % de las curtiembres en Nariño, un total de 38 empresas, con un procesamiento de 5.950 unidades de pieles. Esta actividad es la principal fuente de ingresos de dicho municipio. Según un informe del Ministerio de Industria y Comercio (2015) sobre la actividad en Belén, existen

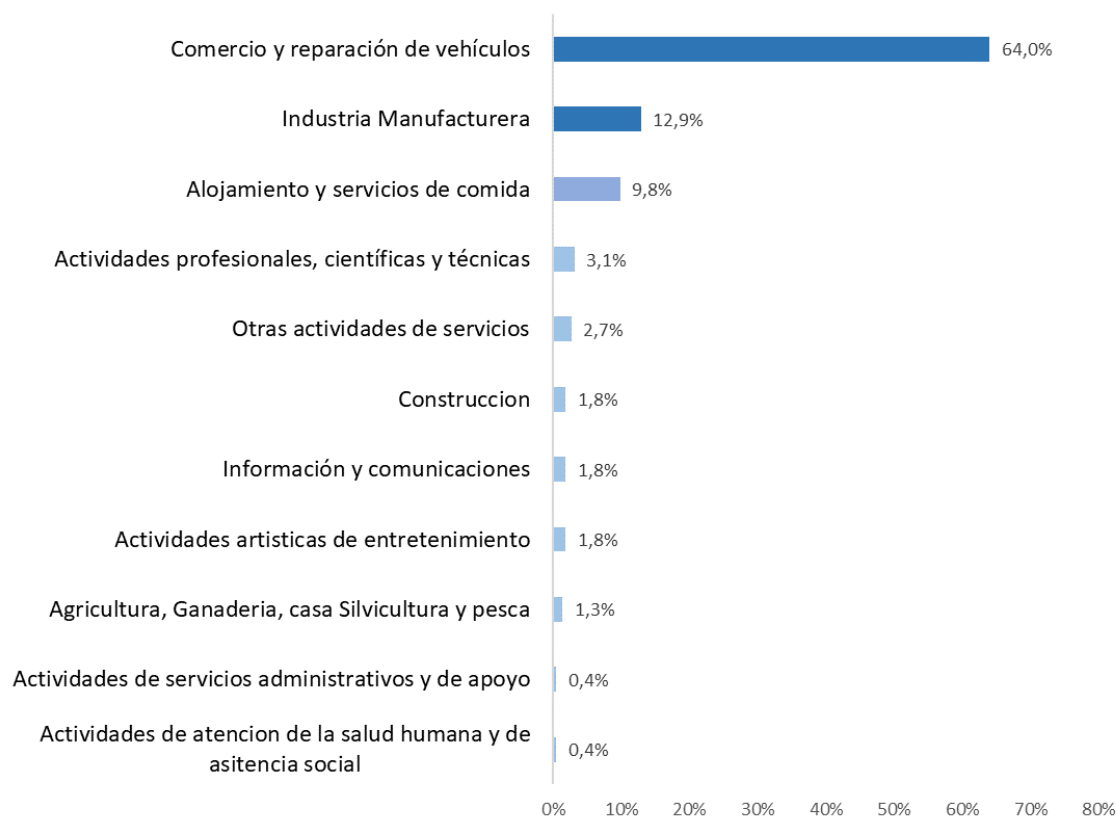
algunos impactos del proceso de transformación de materias primas y elaboración de productos artesanales. En mayor medida, se encuentran las aguas residuales, que representan un 24,0 %, situación preocupante, ya que puede conllevar la contaminación de las fuentes hídricas cercanas al municipio. Le siguen los malos olores, propios del proceso de curtiembre del cuero para su preparación para la posterior elaboración del producto artesanal, y los residuos o desechos sólidos, ambos con 15,0 %; estos elementos pueden causar graves afectaciones a la salud de los habitantes del municipio. Luego se ubica el humo con un 6,0 %, y finalmente los sobrantes de materias primas con 2,0 %.⁷

Otra actividad destacada en la subregión es el alojamiento y los servicios de comida, impulsada por el turismo y la presencia de atractivos naturales y culturales como el Cerro El Pulpito, ubicado entre los municipios de Colón, Génova, San Pablo, La Cruz y Belén, este impresionante cerro ofrece vistas panorámicas impresionantes del norte de Nariño. Además, se encuentran otros lugares de interés turístico como el Complejo Volcánico Doña Juana, la Cascada de Tajumbina, el Cerro de La Campana, el Mirador de Cristo Rey y el Parque Simón Bolívar, aparte de estas actividades económicas principales, en la subregión también se llevan a cabo otras labores como actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades artísticas de entretenimiento; actividades de servicios administrativos y de apoyo; y actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.

Esta diversidad de actividades económicas refleja el potencial de la subregión de Río Mayo, sin embargo, es fundamental que las autoridades locales y regionales promuevan el desarrollo sostenible de estas actividades, fomentando la formalización y la inclusión de los trabajadores, brindando apoyo técnico y financiero a los emprendedores, y protegiendo los recursos naturales y culturales que son el motor del turismo en la zona, es crucial fortalecer la infraestructura y los servicios públicos para garantizar un entorno propicio para el crecimiento económico y el bienestar de la población.

⁷ PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL TOMO II. DISPONIBLE EN: http://2016-2019.narino.gov.co/inicio/files/SalaDePrensa/2019/PLAN_INTEGRAL_DESARROLLO_AGROPECUARIO_NARIO_TOMO_I.pdf

Gráfica 39. Subregión Río Mayo. Número de comerciantes según sector económico. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Integrado de Información – SII Confecámaras.

6.3. Ocupados por posición ocupacional

En la Subregión Río Mayo, los trabajadores independientes desempeñan un papel significativo en el mercado laboral, convirtiéndose en una alternativa ante la escasez de oportunidades de empleo formal. Lamentablemente, esta modalidad de trabajo se caracteriza principalmente por su naturaleza informal, lo cual se refleja en la baja proporción de población asegurada de manera contributiva a la seguridad social y en el reducido índice de personas que aportan al régimen pensional.

Estas ocupaciones independientes e informales suelen ofrecer ingresos bajos y condiciones laborales deficientes, situación que se agrava en las zonas rurales y apartadas de la Subregión. Los trabajadores se ven obligados a desarrollar sus actividades en entornos precarios, carentes de las garantías y protecciones necesarias para salvaguardar su bienestar y sus derechos fundamentales, esta realidad plantea a que las autoridades locales y regionales deban de implementar estrategias integrales para fomentar la formalización del empleo y promover oportunidades laborales dignas y decentes, por esto es necesario brindar apoyo y capacitación a los trabajadores independientes, facilitando su transición hacia actividades económicas formales y sostenibles.

6.4. Población fuera de la fuerza laboral

En la Subregión, existe un segmento significativo de la población que se encuentra fuera de la fuerza laboral, lo que implica que, a pesar de tener la edad para trabajar, no participan activamente en el mercado laboral, según las cifras, esta categoría comprende a 12.598 personas. Este grupo está compuesto por diversos perfiles, incluyendo estudiantes que han optado por continuar su formación académica, así como personas dedicadas a labores domésticas y al cuidado de los niños, siendo estas últimas en su mayoría mujeres, además, esta categoría incluye a aquellos que se encuentran incapacitados para trabajar debido a condiciones de salud o discapacidad, así como a rentistas, pensionados y jubilados.

La situación de las personas fuera de la fuerza laboral plantea diversos retos y oportunidades. Por un lado, es fundamental garantizar que aquellos que deciden continuar sus estudios cuenten con acceso a una educación de calidad y a programas de capacitación que les permitan desarrollar habilidades y competencias acordes con las demandas del mercado laboral, es necesario reconocer y valorar el trabajo no remunerado realizado en el hogar, principalmente por las mujeres, y promover políticas que fomenten una distribución más equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidado. Esto incluye la implementación de servicios de apoyo, como guarderías y programas de cuidado de

personas mayores, que permitan a las mujeres participar activamente en el mercado laboral si así lo desean.

7. ECONOMÍA

7.1. Valor agregado total

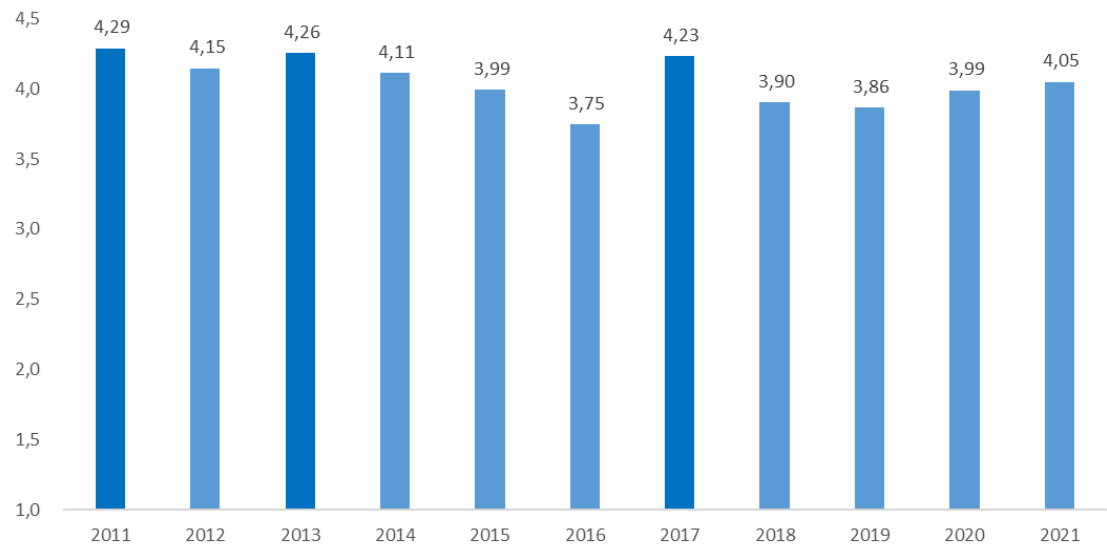
En el año 2021, la subregión de Río Mayo registró un valor agregado de 699,60 miles de millones de pesos, lo que representó el 4,05% del total departamental, esta cifra posiciona a la subregión con un aporte relativamente bajo en la economía del departamento, en comparación con otras subregiones que tienen una mayor participación como la subregión Centro que es la que más aporta al valor agregado departamental, con un 42,86%, seguida por la Exprovincia, que contribuyó con el 16,50%. La aportación de la subregión Río Mayo es mínima en comparación con estas dos subregiones líderes, pero se encuentra por encima de la participación de otras subregiones como Occidente, Los Abades, Cordillera, Guambuyaco y Piedemonte.

Es importante destacar que la contribución de la subregión Río Mayo al valor agregado departamental ha presentado fluctuaciones a lo largo del tiempo. Su mayor aporte se registró en los años 2011 y 2013, con una participación del 4,29% y 4,26%, respectivamente. Por otro lado, el punto más bajo se dio en el año 2016, cuando su contribución cayó al 3,75%.

En términos generales, el promedio de la representación del valor agregado de la subregión Río Mayo ha sido del 4,0% durante el período analizado, esta cifra, aunque modesta en comparación con otras subregiones, refleja la importancia de las actividades económicas desarrolladas en la región y su aporte al desarrollo económico del departamento, cabe mencionar que el valor agregado es un indicador clave que mide la riqueza generada por una región a través de la producción de bienes y servicios. Por lo tanto, un mayor valor

agregado implica un mayor nivel de actividad económica y, en consecuencia, mayores oportunidades de empleo e ingresos para la población.

Gráfica 40. Subregión Rio Mayo. Participación en el Valor agregado departamental (%)
Precios corrientes, 2011 – 2021

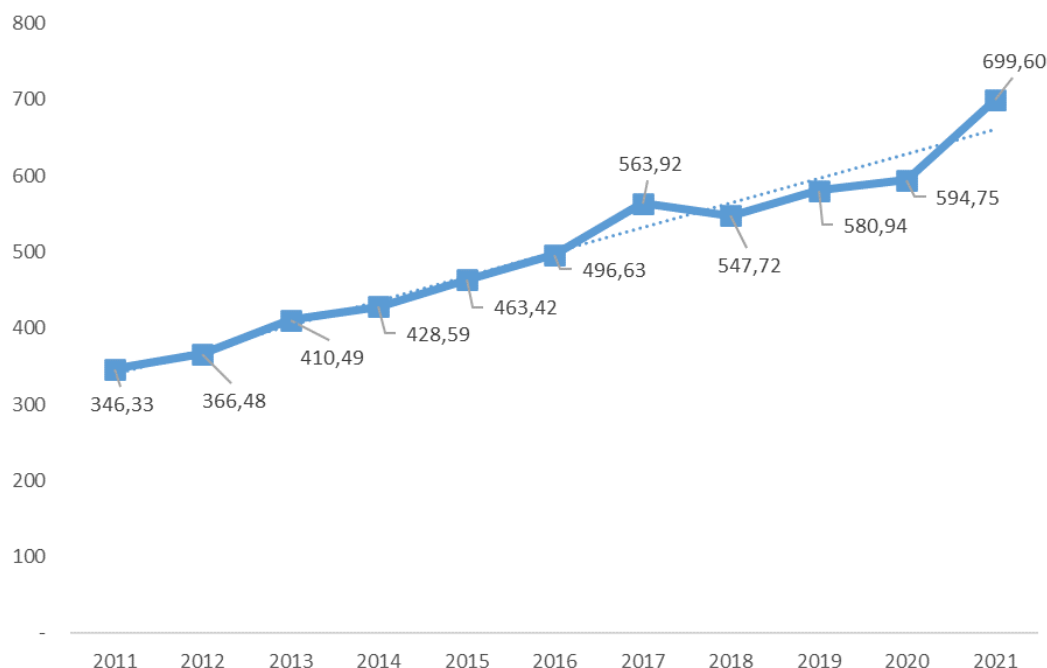


Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales DANE.

El valor agregado de la subregión, ajustado a precios corrientes, ha mostrado una tendencia ascendente notable a lo largo del periodo de estudio, se observa un pico destacado en el año 2017, donde alcanzó la cifra de 563.92 miles de millones de pesos. Sin embargo, el punto más alto se registra en el año 2021, alcanzando la suma de 699.60 miles de millones de pesos, este incremento refleja un continuo impulso hacia el progreso y la consolidación de la actividad económica.

Esta tendencia ascendente en el valor agregado de la subregión manifiesta una dinámica económica positiva y un fortalecimiento progresivo de las actividades productivas en la región a lo largo del tiempo, el aumento constante en el valor agregado sugiere un incremento en la producción de bienes y servicios, lo cual contribuye al crecimiento económico y al desarrollo de la subregión.

Gráfica 41. Subregión Río Mayo. Valor agregado, precios corrientes 2011 - 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales. DANE

7.2. Estructura económica

La estructura económica de la subregión Río Mayo se define en primer lugar por su carácter terciario, donde el sector de servicios desempeña un papel significativo, durante el año 2021, este sector representó el 51,69% de la economía de la subregión. Esta preponderancia del sector terciario se explica por la presencia de municipios como La Cruz, San Pablo y Belén, los cuales son destinos turísticos debido a atractivos como las aguas termales de Tajumbina, la Virgen de la Playa y otros sitios de interés.

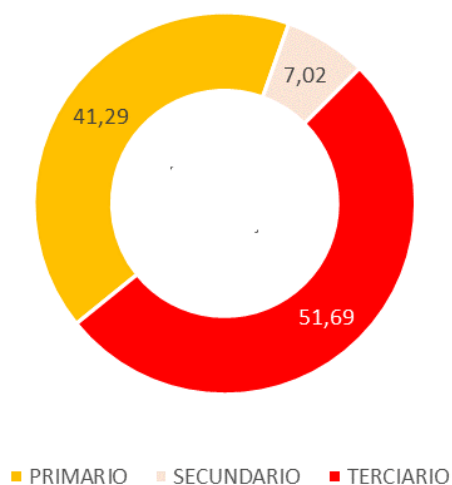
En estos municipios, actividades económicas como el transporte, la administración pública, el comercio, los restaurantes, el alojamiento y el turismo tienen una gran relevancia y contribuyen de manera sustancial a la economía de la subregión, el desarrollo de estos servicios ha impulsado el crecimiento del sector terciario y ha generado oportunidades de empleo e ingresos para la población local.

Además, la subregión Río Mayo presenta un alto índice de ruralidad del 71,4%, lo que explica la importancia del sector primario, caracterizado por actividades como la agricultura y la ganadería, este sector tiene una participación del 41,29% en el valor agregado total de la subregión. Esta cifra destaca el rol fundamental que desempeñan las actividades agropecuarias en la economía de la región, brindando sustento a una parte significativa de la población rural.

Por otro lado, el sector secundario o industrial es el que menos contribuye a la economía de la subregión, con tan solo un 7,02% del valor agregado total, esta baja participación indica que la manufactura y la transformación de materias primas tienen una presencia mínima en la estructura económica de la subregión.

Esta distribución sectorial de la economía refleja las características y vocaciones productivas de la subregión Río Mayo, donde el turismo, los servicios y las actividades primarias como la agricultura y la ganadería son los pilares fundamentales, sin embargo, el bajo desarrollo del sector secundario podría representar una oportunidad para impulsar la industrialización y la diversificación económica.

Gráfica 42. Subregión Río Mayo. Valor agregado, precios corrientes 2021.



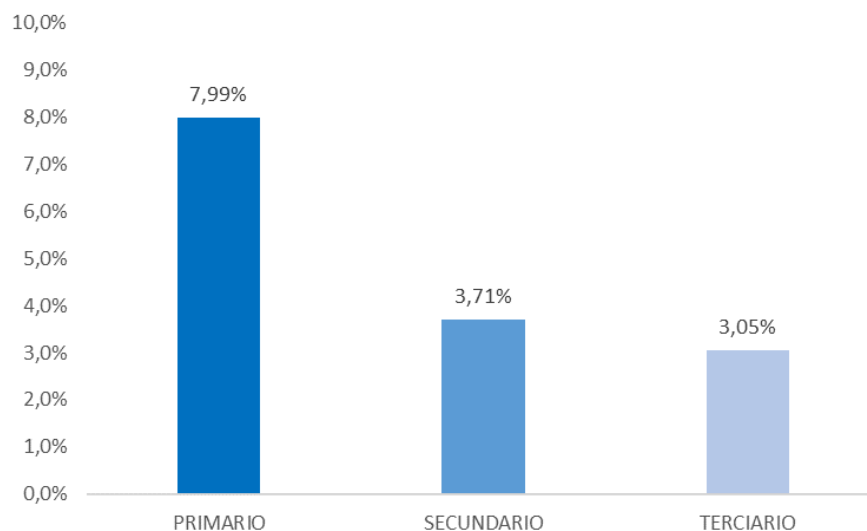
Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales. DANE

En el análisis de la participación sectorial de la subregión Río Mayo en el valor agregado departamental, se observa una situación contrastante con respecto a la estructura económica interna de la subregión. Si bien el sector terciario o de servicios es el más destacado en la economía de la subregión, su contribución al valor agregado departamental es la más baja en comparación con los otros sectores.

Durante el período comprendido entre 2010 y 2021, el sector primario, conformado por actividades como la agricultura y la ganadería, tuvo una participación significativa del 7,99% en el valor agregado departamental, esta cifra refleja la importancia de las actividades primarias desarrolladas en la subregión y su aporte a la economía del departamento en su conjunto, por otro lado, el sector secundario o industrial registró una participación del 3,71% en promedio durante el mismo período, superando al sector terciario, el cual tuvo una contribución del 3,05% al valor agregado departamental.

Esta situación contrasta con el análisis previo, donde se destacaba la preponderancia del sector terciario en la estructura económica interna de la subregión Río Mayo, sin embargo, al analizar su aporte a nivel departamental, es el sector primario el que adquiere mayor relevancia. Esta aparente contradicción podría explicarse por la orientación productiva de la subregión, enfocada principalmente en actividades agropecuarias destinadas a abastecer mercados más amplios a nivel departamental y regional, mientras que el sector terciario, aunque es el más importante en términos locales, tiene una menor contribución al valor agregado departamental debido a su naturaleza más centrada en satisfacer las necesidades de servicios de la población local.

Gráfica 43. Subregión Río Mayo. Participación del VA sectorial municipal en el Valor agregado sectorial departamental, precios corrientes 2010 - 2021.

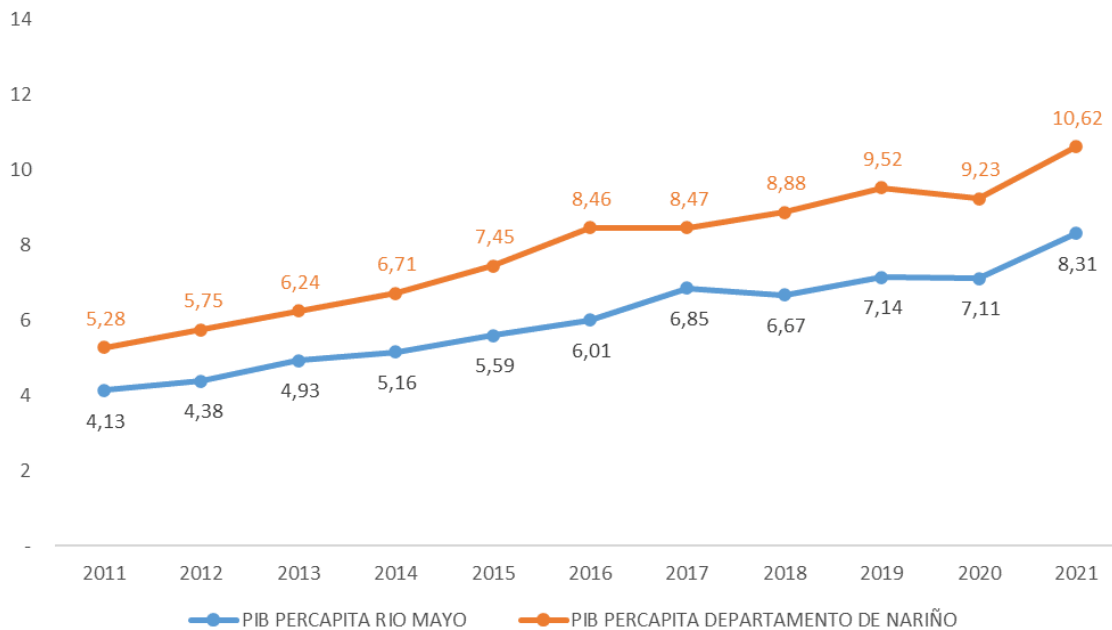


Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales, DANE.

El valor agregado per cápita, el cual refleja la riqueza generada por habitante en una determinada región, para el año 2021, el valor agregado per cápita en la subregión Río Mayo alcanzó los 8,31 millones de pesos corrientes, esta cifra se encuentra por debajo del promedio departamental, que se situó en 10,62 millones de pesos para el mismo período. Esta brecha sugiere que, en términos generales, la riqueza generada por cada habitante en la subregión es inferior a la del departamento en su conjunto.

Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de esta diferencia, el valor agregado per cápita en la subregión Río Mayo ha mostrado una tendencia creciente a lo largo del tiempo. Se observan picos importantes en los años 2017 y 2021, lo que indica un aumento gradual en la generación de riqueza por habitante en la región, esta tendencia positiva puede ser atribuida a diversos factores, como el crecimiento económico general de la subregión, el desarrollo de sectores productivos clave, la inversión en infraestructura y el fortalecimiento de las actividades económicas locales.

Gráfica 44. Subregión Río Mayo. VA per cápita municipal y departamental, (Millones de pesos corrientes) 2010 - 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en Cuentas Nacionales, DANE.

7.3. Actividades económicas importantes en la subregión Río Mayo

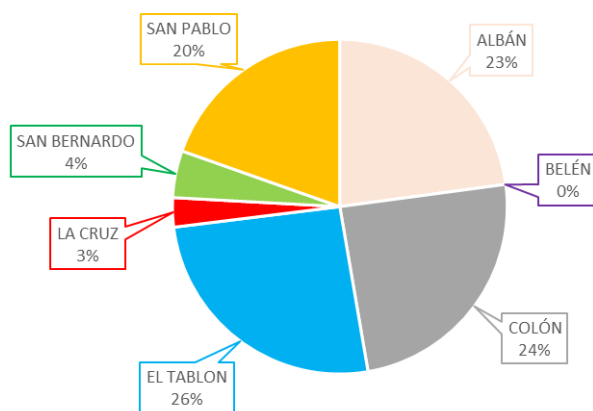
Se evidencia que la subregión tiene una arraigada tradición agrícola, con un enfoque predominante en los cultivos permanentes, de hecho, el 88,6% de las hectáreas sembradas, equivalentes a 16.119 hectáreas, se destinan a este tipo de cultivos, mientras que solo un 11,4% corresponde a cultivos transitorios, abarcando 2.070 hectáreas.

Dentro de los cultivos permanentes en la subregión Río Mayo, el café se destaca como el cultivo más extenso, ocupando el 43,6% del total de hectáreas sembradas, equivalente a 7.947 hectáreas. Esta subregión productora de café obtuvo una cosecha de 6.785,61 toneladas en el año 2021, lo que representa el 19,6% de la producción total del departamento de Nariño.

Los municipios que más contribuyen a la producción de café en la subregión son El Tablón, Colón y Albán. El municipio de El Tablón se consolida como el principal productor de café aportando el 26% de la producción total, según los datos extraídos de la plataforma Agronet, el rendimiento promedio en el municipio de El Tablón alcanza las 1,5 toneladas por hectárea, posicionándolo como el más alto entre los municipios del departamento. Este sobresaliente rendimiento es el resultado de la combinación de diversos factores, como las condiciones climáticas favorables, la calidad de los suelos y, principalmente, las buenas prácticas agrícolas implementadas por los productores locales.

le sigue Colón, con una participación del 24%, y Albán, con el 23% de la producción por toneladas. La importancia del cultivo de café en la subregión radica no solo en su extensión territorial, sino también en su aporte significativo a la economía local y regional. Los pequeños y medianos caficultores de esta zona dependen en gran medida de este cultivo como su principal fuente de ingresos y sustento familiar.

Gráfica 45. Subregión Rio Mayo. Participación de los municipios en la producción de Café por toneladas. (%) 2021



Fuente: Elaboración propia con base en AGRONET

En el departamento de Nariño, se observa un panorama destacado en la producción de café, los datos revelan que el 63% de los municipios en esta región son productores de este

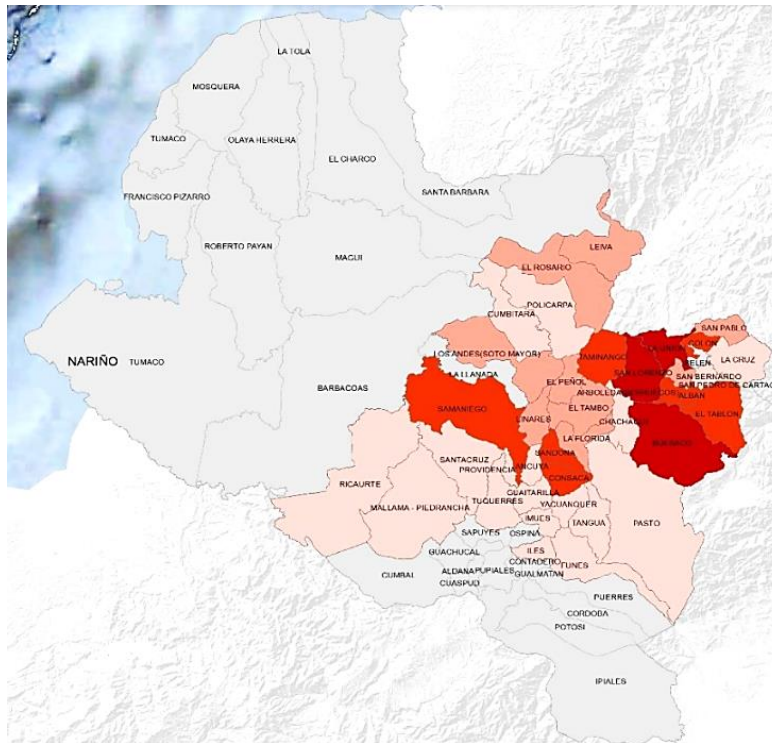
preciado grano. La mayor concentración de esta actividad se encuentra en la zona norte, donde aproximadamente el 66,63% de los predios se dedican a este cultivo. Por otro lado, en el suroccidente del departamento, se localiza el 33,37% restante de las áreas cafetaleras.

Según los registros, en Nariño se contabiliza un total de 54.772 fincas, con un estimado de 39.423 productores, quienes representan el 7,1% del total de caficultores del país. Estas unidades productivas se extienden a lo largo de 38.850 hectáreas, lo cual equivale al 3,96% del área total cultivada con café en Colombia. La caficultura de esta región se caracteriza por ser de tipo minifundista, donde la tenencia de la tierra promedia 0,97 hectáreas por productor. Esta particularidad evidencia la predominancia de pequeños y medianos propietarios, quienes, a través de su arduo trabajo, contribuyen de manera significativa a la economía cafetera del departamento de Nariño. (CCN, 2014; FNC, 2014a; FNC, 2016).

Los municipios que se destacan por su sobresaliente actividad cafetera en el departamento de Nariño son La Unión, San Lorenzo, Buesaco, Colón (Génova) y Arboleda. Estos territorios se caracterizan por poseer las mayores extensiones de área sembrada, así como las más altas cifras en cuanto a área cosechada, producción y rendimientos del cultivo. No obstante, es importante resaltar que históricamente, otros municipios como La Florida, Sandoná, Consacá, Samaniego y El Tablón también han formado parte del renglón cafetero de la región. Esta actividad se encuentra respaldada por el Comité Departamental de Cafeteros, a través de sus seccionales y distritos, los cuales ejecutan diversos proyectos en beneficio del sector. (MADR, 2014)

Adicionalmente, se han conformado gremios como las Cooperativas de Caficultores de Nariño, que cuentan con 46 puntos de compra distribuidos de la siguiente manera: 30 adscritos a la Cooperativa del Norte y 16 a la Cooperativa del Occidente. Estas organizaciones desempeñan un papel fundamental en el apoyo y fortalecimiento de los pequeños y medianos productores de café en el departamento. (López et al., 2014).

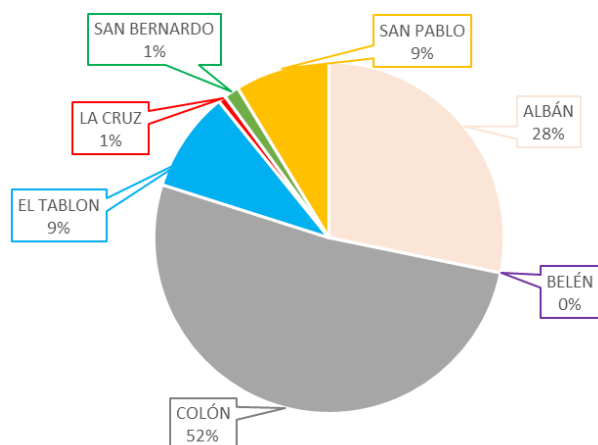
Figura 2. Municipios con área sembrada del cultivo de café en 2017



Fuente: Elaboración de AGRONET

El cultivo de plátano ocupa un lugar prominente en la subregión Río Mayo, representando el 15,05% de las hectáreas sembradas con cultivos permanentes. En el año 2021, la producción de plátano alcanzó las 17.453,4 toneladas, lo que equivale al 8,8% de la producción total del departamento de Nariño, dentro de la subregión, los municipios que más aportan a la producción de plátano son Colón y Albán. El municipio de Colón se destaca como el principal productor, contribuyendo con el 52% de la producción total de plátano en la zona. Le sigue Albán, con una participación del 28%, consolidándose como el segundo mayor productor de este importante alimento en la subregión.

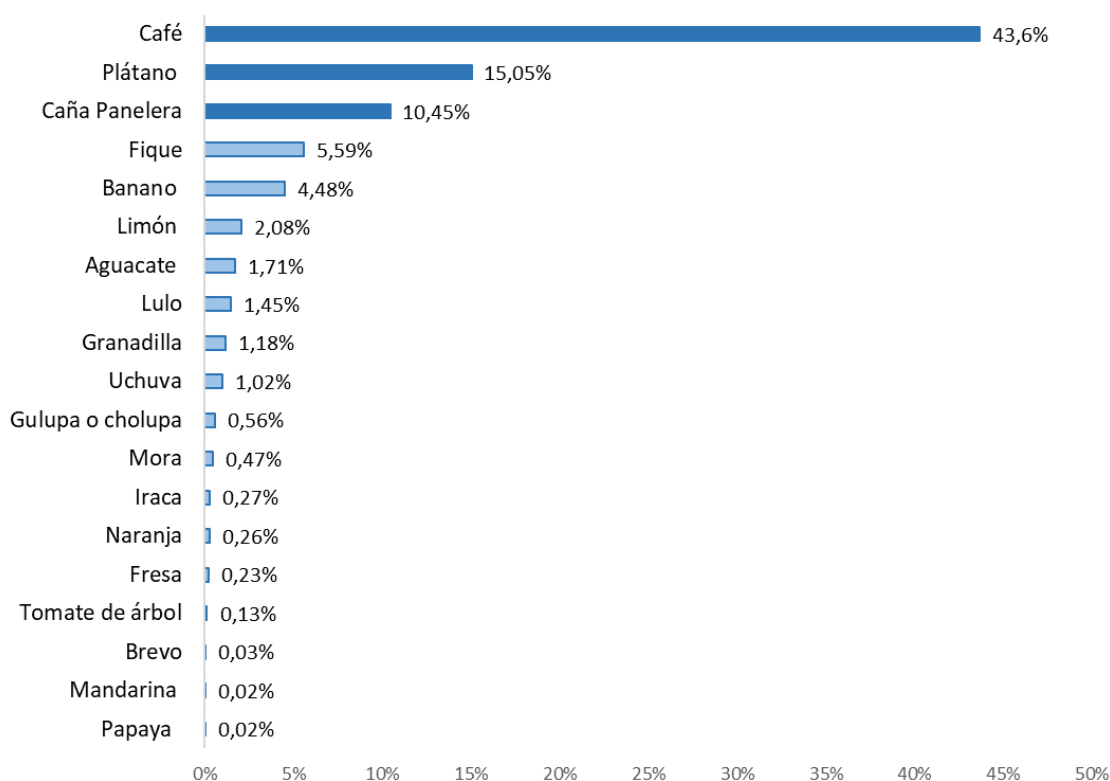
Gráfica 46. Subregión Río Mayo. Participación de los municipios en la producción de platano por toneladas. (%) 2021



Fuente: Elaboración propia con base en AGRONET

La producción de caña panelera también es significativa, ocupando el 10,45% de las hectáreas sembradas. Sin embargo, es importante destacar que la diversificación de cultivos en la región aún es limitada, ya que las hectáreas dedicadas a otras frutas no superan el 5% del total sembrado., esto sugiere oportunidades para explorar nuevas variedades de cultivos que puedan diversificar la oferta agrícola y fortalecer la resiliencia del sector frente a posibles desafíos.

Gráfica 47. Subregión Río Mayo. Productos permanentes. Participación por producto en las Has. Sembradas (%) 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en AGRONET.

De acuerdo con los datos recopilados, se evidencia que la producción agrícola de cultivos transitorios en la región se encuentra liderada por el cultivo de la achira, este producto ocupa un 5,14% del total de hectáreas sembradas en la subregión Río Mayo, y su participación en la producción por toneladas alcanza el 97%, convirtiéndolo en el principal productor de este cultivo a nivel departamental.

Dentro de esta subregión, el municipio de La Cruz se destaca como el principal epicentro de la producción de achira, equivalente al 94,3% de la producción total del departamento, este cultivo es altamente representativo en este territorio, con 875 hectáreas dedicadas a su siembra, en el municipio de La Cruz se encuentra la procesadora y comercializadora "Río Mayo", ubicada en la vereda San Francisco, esta empresa desempeña un papel fundamental

en la cadena de valor de la achira, al ofrecer a los productores locales un punto de acopio y comercialización para su producto.⁸

La consolidación de La Cruz como el principal productor de achira en Nariño evidencia la importancia de este cultivo transitorio dentro de la dinámica agrícola de la región. Estas cifras destacan el potencial de la achira como un renglón estratégico para el desarrollo económico

La achira tiene un origen ancestral en Sudamérica, luego remontándose a la época de los Incas, quienes la cultivaron hace aproximadamente once siglos, se especula que Colombia sería el centro de dispersión de este cultivo. En el territorio colombiano, la achira se cultiva con fines comerciales en diversas regiones, destacándose el oriente de Cundinamarca (Provincia de Ciénega), Nariño y Cauca. Tradicionalmente, ha sido un cultivo de minifundio y de huerto familiar, donde se cultivaba en pequeñas áreas para la obtención de harina destinada al autoconsumo.

Cabe resaltar que existen especímenes silvestres de achira, e incluso en algunas zonas se le llega a considerar una maleza. No obstante, este cultivo presenta una amplia adaptabilidad, pudiendo desarrollarse desde el nivel del mar hasta los 2.700 metros sobre el nivel del mar (msnm). En el departamento del Huila, se han obtenido los mejores rendimientos en los rangos altitudinales comprendidos entre los 800 y 1.850 msnm.⁹

le sigue en importancia el cultivo del maíz, el cual representa el 1,51% de las áreas cultivadas, finalmente, el frijol ocupa el tercer lugar en términos de superficie sembrada, abarcando el 1,02% de las hectáreas destinadas a los cultivos transitorios.

Esta distribución de los cultivos transitorios refleja la relevancia que tienen ciertos productos agrícolas en la economía local y en la dieta de la población. La achira, siendo el

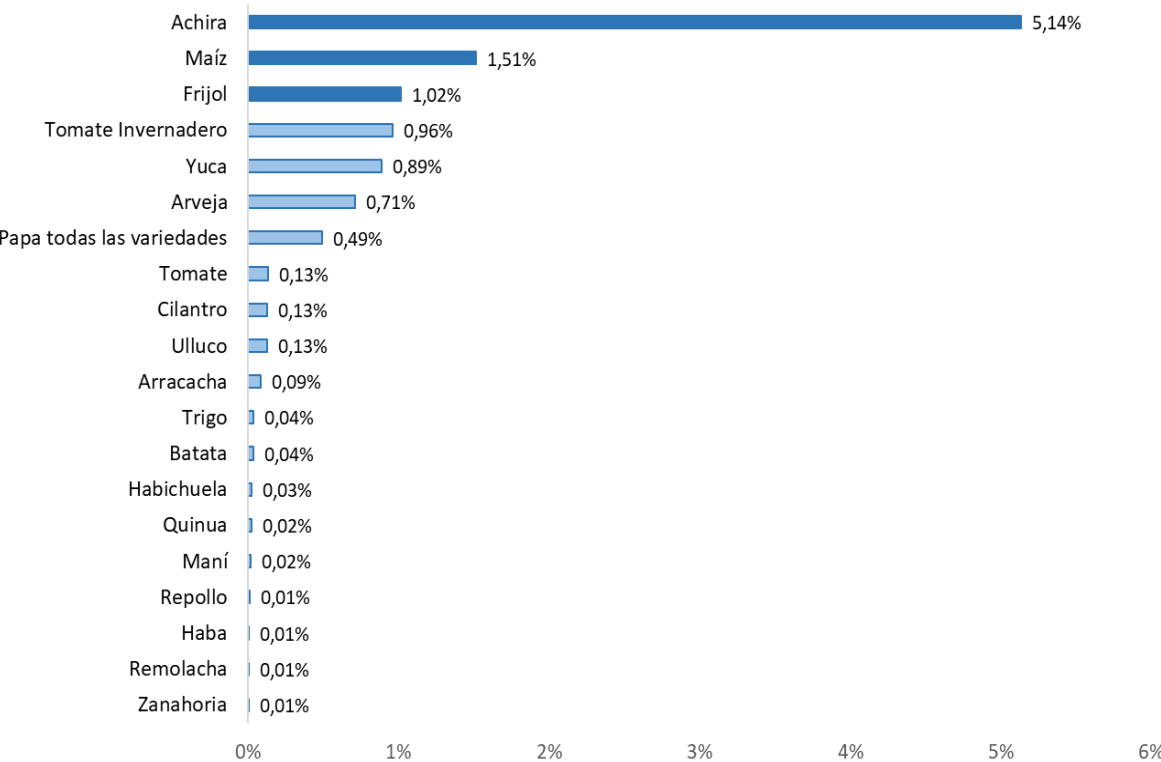
⁸ La Producción de Achira en el municipio de la Cruz Nariño “Universidad de Nariño” febrero 2019 disponible en: [la-produccion-de-la-achira-en-el-municipio-de-la-cruz-narino-recuperado-automaticamente.pdf](#)

⁹ El cultivo de achira: Alternativa de producción para el pequeño productor disponible en: https://cipotato.org/wp-content/uploads/2014/09/11_El_cultivo_achira_alternat_produc.pdf

cultivo predominante, sugiere una tradición arraigada en su producción, posiblemente debido a su versatilidad culinaria y su adaptabilidad a las condiciones climáticas de la región.

Por otra parte, el maíz y el frijol, aunque ocupan una menor proporción de las tierras cultivadas, desempeñan un papel fundamental en la seguridad alimentaria de la población, estos cultivos representan fuentes esenciales de carbohidratos y proteínas, respectivamente, y su presencia en las áreas de cultivo transitorio indica la importancia que se les atribuye en la dieta local.

Gráfica 48. Subregión Río Mayo. Productos transitorios. Participación por producto en las Has. Sembradas (%) 2021.

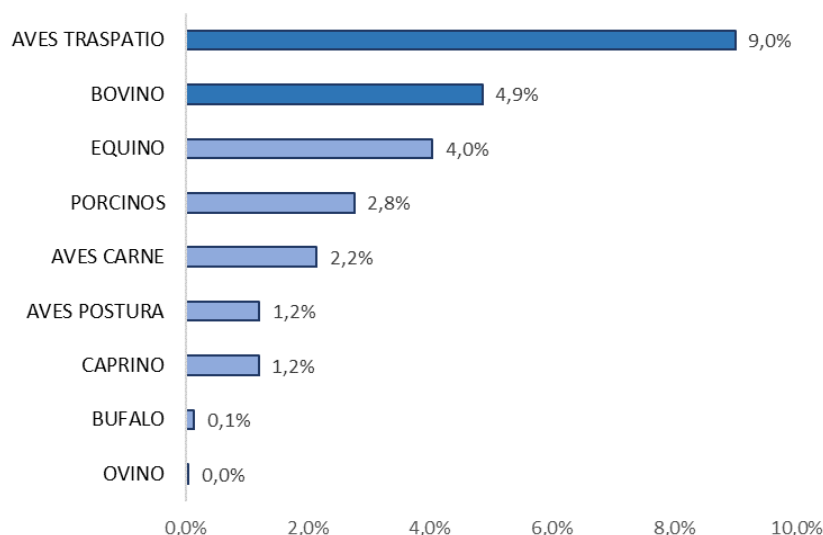


Fuente: Elaboración propia con base en AGRONET.

En el ámbito del sector pecuario, se destaca la producción de aves de traspatio, la cual representa el 9,0% del total de la producción a nivel departamental, esta cifra resalta la importancia de esta actividad avícola a pequeña escala, que se lleva a cabo principalmente en los hogares y patios de las viviendas rurales. Las aves de traspatio desempeñan un rol fundamental en la seguridad alimentaria de las familias, proporcionando una fuente accesible de proteínas y generando ingresos adicionales mediante la venta de huevos y carne. Siguiendo en importancia, se encuentra la producción de bovinos, que constituye el 4,9% de la producción pecuaria departamental, esta actividad ganadera, arraigada en la tradición agropecuaria de la región, desempeña un papel crucial en la economía local y en la generación de medios de subsistencia para las comunidades rurales. Además de su contribución a la producción de carne y leche, la cría de bovinos también está estrechamente vinculada con la preservación de las prácticas culturales y el patrimonio ganadero de la zona.

Es importante destacar que, si bien las demás especies pecuarias, como ovinos, caprinos, porcinos, equinos y aves, tienen una participación relativamente menor, por debajo del 4% dentro del ámbito departamental, su presencia y diversidad contribuyen a la riqueza y sostenibilidad del sector pecuario en su conjunto, cada especie desempeña un papel único en la dieta, la economía y las tradiciones locales, reforzando la importancia de mantener una producción pecuaria diversificada y adaptada a las necesidades y preferencias de la población.

Gráfica 49. Subregión Rio Mayo. Participación en el número de animales producidos por especie departamental (%), promedio 2019 - 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de AGRONET.

En lo que respecta a la población animal de la subregión Rio Mayo, se han observado cambios significativos en los últimos años, con disminuciones en algunas especies y aumentos en otras, es importante analizar estas tendencias desde una perspectiva integral, considerando factores económicos que pueden estar influyendo en la dinámica de las poblaciones animales.

En el caso de los bovinos, se registró una disminución considerable de 2.815 especies entre el año 2019 al 2022, esta reducción podría estar relacionada con diversos factores, como la escasez de pasturas, los altos costos de producción o la reorientación de las actividades económicas en la región, sin embargo, es importante mencionar que la ganadería bovina sigue desempeñando un papel crucial en la economía local y en la seguridad alimentaria. De manera similar, la población de equinos experimentó un descenso significativo, disminuyendo de 1.970 ejemplares en 2019 a 907 en 2022, esta disminución podría estar vinculada a cambios en las prácticas agrícolas, la mecanización de ciertas tareas o la transición hacia otros medios de transporte en las zonas rurales.

Además, se reportaron disminuciones en las poblaciones de caprinos y búfalos durante el mismo período, lo que sugiere una tendencia general de contracción en la cría de algunas especies animales en la subregión.

No obstante, no todas las especies han seguido esta tendencia decreciente, en contraste con las disminuciones mencionadas, la producción avícola ha experimentado un notable aumento, mientras que la población de aves de traspatio se ha mantenido en 48.883 ejemplares, las aves de postura y carne han registrado incrementos sustanciales. Las aves de postura aumentaron en 1.000 unidades del año 2021 al 2022, y las aves de carne casi duplicaron su producción, pasando de 37.200 en 2019 a 68.500 en 2022.

Este aumento en la producción avícola podría responder a diversos factores, como el crecimiento de la demanda de productos avícolas, la adaptabilidad de estas especies a sistemas de producción intensivos o la mayor rentabilidad económica en comparación con otras especies animales.

Tabla 3. Subregión Rio Mayo. Número de animales producidos por especie, 2019-2022.

ESPECIE	2019	2020	2021	2022
BOVINO	22891	19586	19062	20076
CAPRINO	41	0	2	9
EQUINO	1970	1279	843	907
OVINO	9	0	0	0
BUFALO	5	0	2	0
PORCINOS	415	3134	1141	1688
AVES CARNE	37200	37200	55700	68500
AVES POSTURA	2000	2000	2000	3000
AVES TRASPATIO	48883	48883	48883	48883

Fuente: AGRONET.

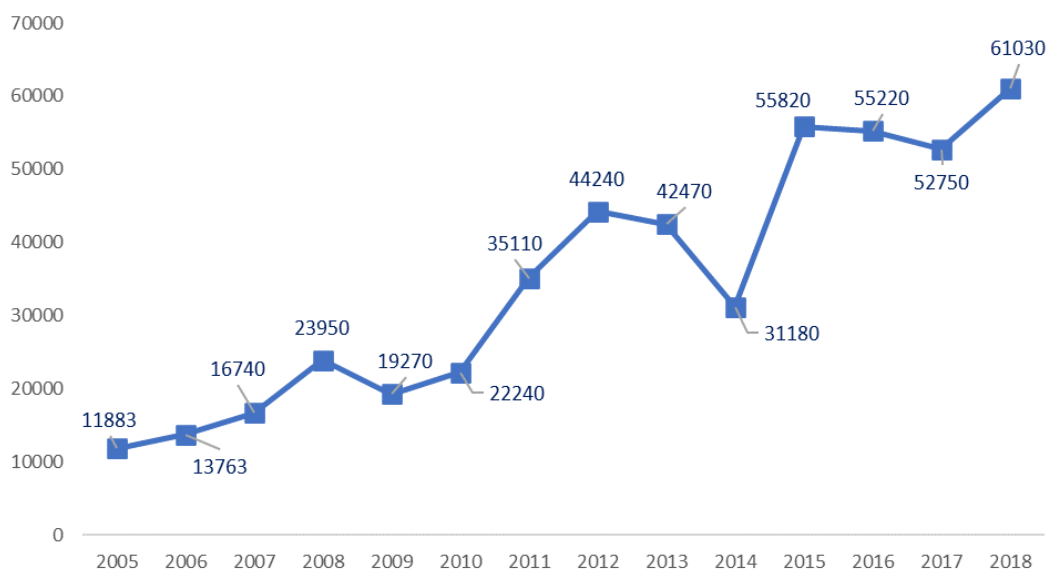
la cría de truchas se ha posicionado como una actividad económica con un potencial aún por explotar, si bien su producción ha sido escasa, con un promedio de cosecha de 34.690

kilogramos de esta especie entre los años 2005 y 2018, los datos revelan una tendencia alcista en la región, lo que sugiere oportunidades de crecimiento para este sector.

A lo largo del tiempo, la producción de truchas ha experimentado fluctuaciones, con períodos de descensos y aumentos significativos, los años 2012 y 2015 registraron puntos altos, pero el mayor incremento se dio en 2018, cuando la producción alcanzó los 61.030 kilogramos, cabe destacar que el municipio de El Tablón ha sido el principal contribuyente a la producción de truchas en la subregión, con una participación promedio del 35% durante el período analizado, seguido por el municipio de La Cruz con un 33,7%.

Sin embargo, a pesar de estos cambios en la producción, la contribución promedio de la Subregión Río Mayo a la producción departamental de truchas durante el período analizado es mínima, aproximadamente del 6,8%, esta situación puede atribuirse a diversos factores, como la falta de incentivos y apoyo técnico para el desarrollo de esta actividad acuícola, así como a la preferencia de los productores locales por otras actividades económicas más rentables o tradicionales.

Gráfica 50. Subregión Río Mayo. Peso total cosecha (KG) de trucha 2005- 2018



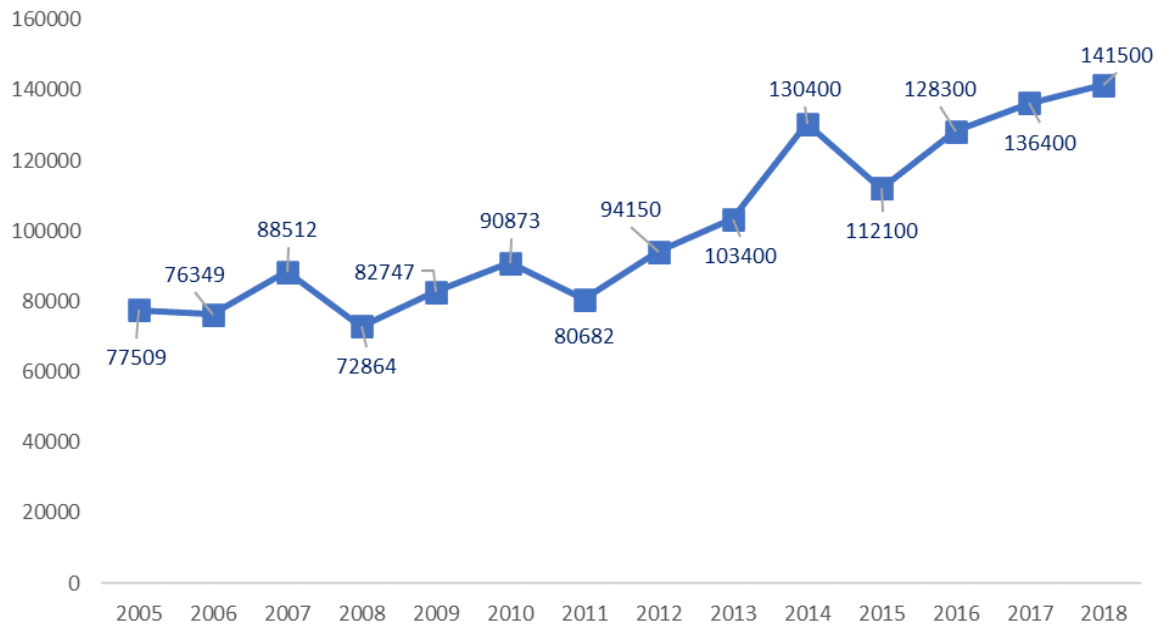
Fuente: Elaboración propia con base en AGRONET.

la crianza de cuyes se ha consolidado como una actividad económica y cultural de gran importancia, practicada tanto en el ámbito familiar como en el comercial, las familias dedicadas a esta labor suelen mantener pequeñas granjas donde crían estos animales no solo para el consumo personal, sino también para su venta en los mercados locales, convirtiéndose en una fuente de ingresos y de seguridad alimentaria, en la subregión de Río Mayo, la producción de cuyes ha experimentado fluctuaciones durante el período comprendido entre los años 2005 y 2018. Si bien no se especifican las razones detrás de las disminuciones en ciertos años, los datos revelan que el año 2018 registró la mayor producción, con un total de 141.500 cuyes, mientras que el año 2008 presentó la producción más baja del período analizado.

A pesar de estas fluctuaciones, la tendencia general en la Subregión ha sido creciente, con un promedio de producción de 101.128 cuyes, sin embargo, esta cifra representa apenas el 4,1% del total departamental, lo que sugiere un potencial aún por explotar. Dentro de la Subregión, los municipios de La Cruz y San Bernardo se destacan como los principales contribuyentes a la producción de cuyes, con una participación del 33,8% y 22,3%, respectivamente.

Estos datos resaltan la importancia de la crianza de cuyes en la economía local y la necesidad de brindar apoyo y fomentar su desarrollo, es crucial que las autoridades locales y regionales implementen estrategias para capacitar a los productores en técnicas de cría mejoradas, brindando acceso a asistencia técnica, promover la investigación y la innovación en el manejo y procesamiento de los cuyes, con el fin de agregar valor a los productos derivados y explorar nuevas oportunidades de mercado, tanto a nivel local como nacional e internacional, ya que es un valioso legado cultural que debe ser preservado y transmitido a las nuevas generaciones.

Gráfica 51. Subregión Río Mayo. Numero de cuyes producidos 2005- 2018



Fuente: Elaboración propia con base en AGRONET.

8. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La Medición del Desempeño Institucional es una herramienta fundamental que permite evaluar anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del país, esta evaluación proporciona información valiosa que facilita la toma de decisiones informadas en materia de gestión institucional, con el fin de mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

El índice de desempeño institucional estima el grado de orientación hacia la eficacia de las entidades, midiendo en qué medida se logran los resultados institucionales establecidos, además, evalúa la eficiencia, analizando la óptima utilización de los recursos e insumos para alcanzar los objetivos propuestos, finalmente, considera la calidad de los servicios ofrecidos, valorando si estos responden efectivamente a las necesidades y problemas de los grupos de valor o beneficiarios.

En el caso de la Subregión Río Mayo, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional revelan un índice promedio de 52 puntos, encontrándose por debajo del promedio de grupos pares que es de 59,1, esta puntuación ubica a la subregión en el quintil 2 de la escala de desempeño, lo que indica que su gestión y resultados se encuentran en un nivel regular, lo que implica que, si bien la Subregión Río Mayo ha logrado avances en su gestión institucional, aún existe un margen considerable para mejorar su eficacia, eficiencia y calidad en la prestación de servicios públicos.

Este resultado intermedio debe ser interpretado como una oportunidad para identificar las áreas que requieren mayor atención y esfuerzo por parte de las autoridades y funcionarios de los municipios que hacen parte de la subregión. Es fundamental analizar en profundidad los factores que influyen en el desempeño institucional, tales como la asignación de recursos, la capacitación del personal, la implementación de procesos y procedimientos eficientes, y la calidad de la atención a los ciudadanos.

Gráfica 52. Alcaldías de Río Mayo. Resultados promedio de los municipios de la Subregión Río mayo del Índice de desempeño institucional, 2022.

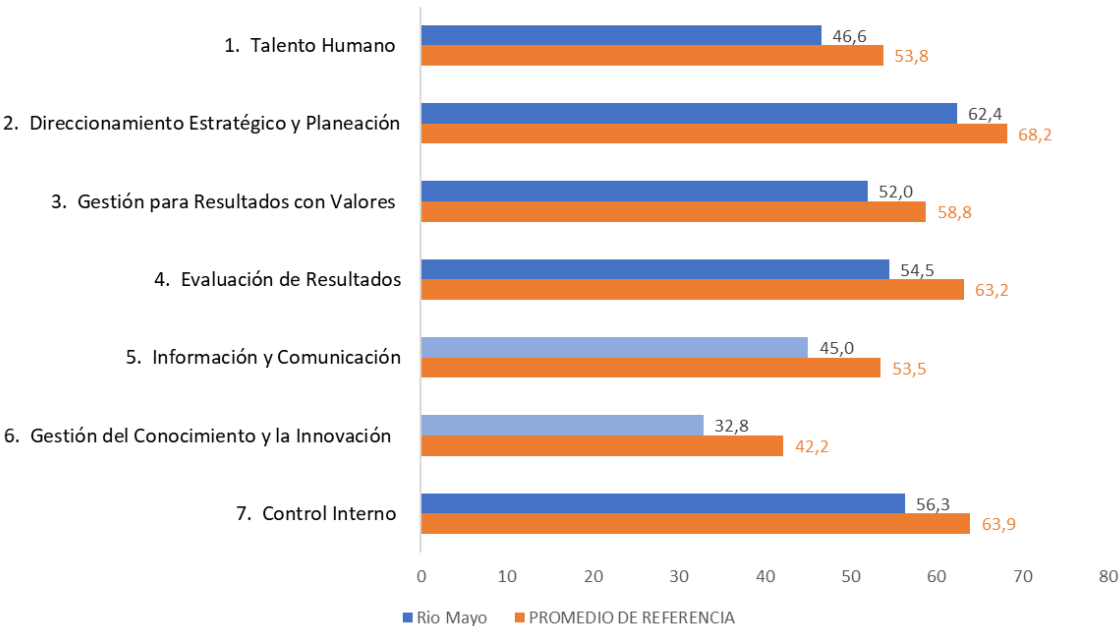


Fuente: MIPG, Índice de desempeño institucional. 2022.

Ahora bien, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) funciona a través de siete dimensiones (Talento humano, Direccionamiento estratégico y planeación, Gestión para

resultado con valores, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control interno). Para el municipio de Tumaco el resultado de las 7 dimensiones es el siguiente:

Gráfica 53. Subregión Río Mayo y promedio de referencia. Índice de desempeño Institucional. MIPG por dimensiones, 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de MIPG, 2022.

La evaluación del índice de desempeño institucional en la Subregión Río Mayo revela áreas de oportunidad significativas para el fortalecimiento de su gestión pública, los resultados muestran que, en las siete dimensiones evaluadas, la subregión se encuentra por debajo del promedio de referencia establecido, lo que indica la necesidad de implementar acciones correctivas y de mejora continua.

Tres indicadores específicos presentan cifras inferiores al 50%: Gestión del Conocimiento y la Innovación, Información y Comunicación, y Talento Humano. Estos resultados evidencian una baja capacidad de la entidad pública para implementar acciones, mecanismos o

instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a sus usuarios.

En particular, el indicador de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con un puntaje de 32,8, refleja una notable ineficiencia en la gestión de la innovación dentro de la subregión, este resultado sugiere la necesidad de aumentar estrategias que fomenten la adopción de nuevas ideas y enfoques para el mejoramiento continuo de los servicios públicos.

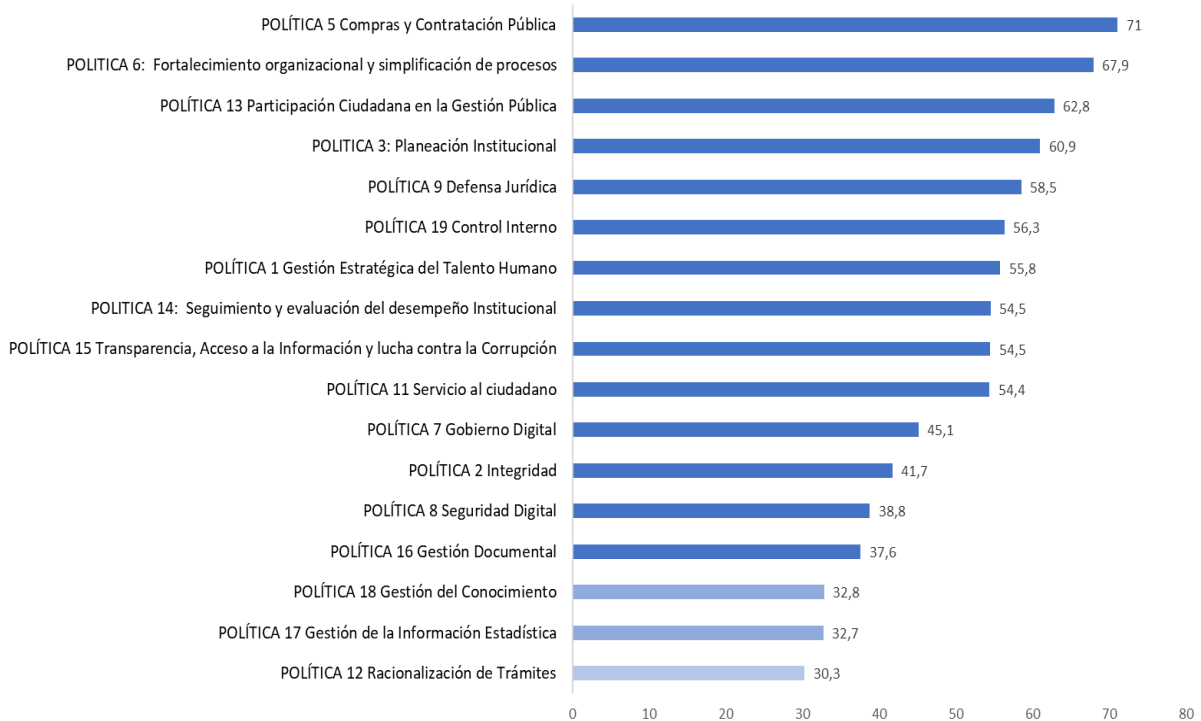
La baja puntuación en el indicador de Información y Comunicación puede indicar deficiencias en la gestión de la información y en los canales de comunicación tanto internos como externos. Esto puede provocar una falta de transparencia, acceso limitado a la información pública y una comunicación deficiente con los ciudadanos y grupos de interés.

Es necesario que las autoridades de los municipios de la Subregión Río Mayo aborden estas debilidades de manera integral y prioritaria, se deben implementar planes de acción específicos que fortalezcan la gestión del conocimiento y la innovación, mejoren los sistemas de información y comunicación, y promuevan el desarrollo del talento humano dentro de las instituciones públicas.

Además, cada una de estas dimensiones analizadas se desarrolla a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, que, implementadas de manera articulada e intercomunicada, permiten que el sistema funcione.

Para estas políticas los resultados son los siguientes:

Gráfica 54. Subregión Río Mayo. Índice de desempeño Institucional por Política. 2022



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de MIPG, 2022

Según se evidencia en la gráfica anterior, algunas políticas han logrado avances notables, mientras que otras presentan puntajes regulares o insuficientes. En primer lugar, cabe destacar que las políticas de compras y contratación pública, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, y participación ciudadana en la gestión pública obtuvieron puntajes superiores a 60 puntos, estos resultados resaltan los esfuerzos realizados por los municipios para mejorar sus procesos de adquisiciones y contrataciones, fortalecer su estructura organizativa y simplificar los procedimientos administrativos, así como fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la gestión pública.

Sin embargo, es importante resaltar que la mayoría de las políticas evaluadas presentan puntajes regulares, lo que indica la necesidad de implementar mejoras sustanciales en diversos ámbitos de la gestión municipal. Algunas políticas, como la Gestión del Conocimiento, la Gestión de la Información Estadística y la Racionalización de Trámites,

obtuvieron puntajes particularmente bajos, inferiores a 35 puntos, estos puntajes deficientes en áreas clave sugieren la existencia de desafíos significativos en la gestión y aprovechamiento del conocimiento y la información dentro de las instituciones públicas de la subregión.

Por ejemplo, la política de racionalización de trámites en la Subregión Río Mayo presenta un puntaje bajo de 30,3, lo cual evidencia deficiencias significativas en su implementación y efectividad, uno de los aspectos más críticos es la falta de priorización de trámites basada en las necesidades y expectativas de los ciudadanos, reflejada en un puntaje extremadamente bajo de 12,5 en este indicador.

Este resultado sugiere que los procesos de racionalización de trámites no han tomado en cuenta adecuadamente las voces y demandas de la población, lo que puede generar una brecha entre los servicios ofrecidos por las instituciones públicas y las necesidades reales de la ciudadanía. Otro aspecto a mejorar es el relacionado con los trámites racionalizados y los recursos tenidos en cuenta, que obtuvo un puntaje de 26,1, este resultado sugiere que, si bien se han realizado esfuerzos para racionalizar y optimizar algunos trámites, estos esfuerzos han sido limitados y no han contado con los recursos adecuados para su implementación efectiva.

Para fortalecer la política de racionalización de trámites y mejorar su desempeño, se deben implementar acciones como;

Establecer canales de comunicación efectivos con la ciudadanía, tales como encuestas, foros públicos y mesas de trabajo, con el fin de identificar los trámites que representan mayores dificultades y aquellos que son prioritarios para la población.

Realizar un análisis exhaustivo de los procesos y procedimientos administrativos, con el objetivo de identificar cuellos de botella, duplicidades y pasos innecesarios que puedan ser simplificados o eliminados.

Implementar tecnologías de la información y comunicación modernas que permitan la digitalización y automatización de trámites, reduciendo los tiempos de espera y facilitando el acceso a los servicios públicos.

Tabla 4. Subregión Rio Mayo. Índice de desempeño Institucional. Política de racionalización de tramites, 2022.

POLÍTICA 12 Racionalización de Trámites	30,3
Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	37,5
Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	12,5
Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	26,1
Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	28,2

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de MIPG, 2022.

La política de gestión de información estadística presenta serias deficiencias que comprometen la calidad y confiabilidad de los datos estadísticos necesarios para una adecuada toma de decisiones políticas, los bajos índices de calidad estadística, que alcanza un 31,3, y de fortalecimiento de registros administrativos, con un 33,8, evidencian una notoria debilidad en esta área crucial para la gestión pública.

La falta de información estadística confiable y oportuna puede conducir a la formulación de políticas públicas desacertadas o desconectadas de la realidad que enfrentan los ciudadanos. Además, dificulta el seguimiento y evaluación de los programas y acciones implementadas, impidiendo una adecuada rendición de cuentas y transparencia en la gestión gubernamental.

Para abordar esta problemática, es fundamental que las autoridades municipales implementen acciones contundentes orientadas a fortalecer la gestión de la información estadística, algunas medidas clave a considerar son:

Establecer un sistema integrado de recopilación, procesamiento y análisis de datos estadísticos, capacitar al personal encargado de la gestión de la información estadística en

técnicas modernas de recolección, validación y análisis de datos, así como en el uso de herramientas tecnológicas especializadas.

Tabla 5. Subregión Rio Mayo. Índice de desempeño Institucional. Política de gestión de la información estadística, 2022.

POLÍTICA 17 Gestión de la Información Estadística	32,7
Índice Planeación Estadística	42,6
Índice Fortalecimiento de registros administrativos	33,8
Índice Calidad Estadística	31,3

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de MIPG, 2022

La evaluación de la política de gestión del conocimiento en la Subregión ha puesto en evidencia serias deficiencias que requieren atención inmediata por parte de las autoridades, los bajos puntajes obtenidos en la generación y producción del conocimiento, con apenas 9,5 puntos, y en la planeación de la gestión del conocimiento y la innovación, con 22,8 puntos, revelan un panorama preocupante en esta área clave para el desarrollo institucional y el mejoramiento continuo de los servicios públicos.

La generación y producción del conocimiento son procesos fundamentales para impulsar la innovación, adaptarse a los cambios y enfrentar los desafíos emergentes de manera efectiva, un puntaje tan bajo en este indicador sugiere que las instituciones públicas de la subregión tienen una capacidad limitada para identificar, crear, difundir y aplicar nuevos conocimientos y prácticas que puedan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía.

Tabla 6. Subregión Río Mayo. Índice de desempeño Institucional. Política de gestión del conocimiento, 2022.

POLÍTICA 18 Gestión del Conocimiento	32,8
Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	22,8
Generación y producción del conocimiento	9,5
Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	48,8
Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	57,1

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de MIPG, 2022

9. CONFLICTO ARMADO

El conflicto armado ha sido una variable de alta influencia en la subregión Río Mayo, dejando profundas huellas en las comunidades rurales que la conforman, este fenómeno, caracterizado por la presencia de actores armados ilegales, ha generado impactos significativos en las poblaciones afectadas, quienes en su mayoría habitan en zonas rurales y dependen directamente de las actividades agrícolas para su sustento.¹¹

A pesar de ser una variable de baja dependencia, ya que responde a los intereses y acciones de los grupos armados al margen de la ley, el conflicto armado ha permeado diversos aspectos de la vida en la subregión. Las comunidades han sido víctimas de desplazamientos forzados, amenazas, reclutamiento forzado de menores, así como restricciones en la movilidad y el acceso a servicios básicos.

El conflicto armado es una variable de alta influencia por los impactos sobre las poblaciones afectadas, que en su mayoría se encuentran en el territorio rural, es una variable de baja dependencia, ya que depende de los intereses de los actores armados ilegales y que en la subregión también se presenta

¹¹ PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL TOMO II disponible en: http://2016-2019.narino.gov.co/inicio/files/SalaDePrensa/2019/PLAN_INTEGRAL_DESARROLLO_AGROPECUARIO_NARIO_TOMO_I.pdf

9.1. Víctimas y hechos victimizantes

La Subregión Río Mayo se encuentra inmersa en un contexto de profunda afectación por el conflicto armado que ha azotado al país durante décadas, en este territorio, que alberga a aproximadamente 85 mil habitantes, un 39% de la población ha sido reportada como víctima directa de esta violencia prolongada. Esta cifra representa a más de 33 mil personas que han sufrido las consecuencias devastadoras del conflicto, enfrentando tragedias y traumas que han marcado sus vidas.

Los datos recopilados revelan una cruda realidad, en la que los habitantes de la Subregión Río Mayo han sido víctimas de 35.929 hechos victimizantes, cada uno de ellos con un impacto profundo en las víctimas, sus familias y las comunidades a las que pertenecen. Estos hechos abarcan una amplia gama de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, incluyendo 25.367 casos de desplazamiento forzado, uno de los flagelos más devastadores del conflicto. Además, se registraron 3.715 casos de amenazas, un acto de terror psicológico que siembra el miedo y la zozobra en las comunidades, Pero quizás el hecho más atroz y desgarrador sea los 2.002 homicidios perpetrados en la subregión, cada uno de ellos representando una vida truncada, familias destrozadas y comunidades sumidas en el dolor. (UARIV, 2023).

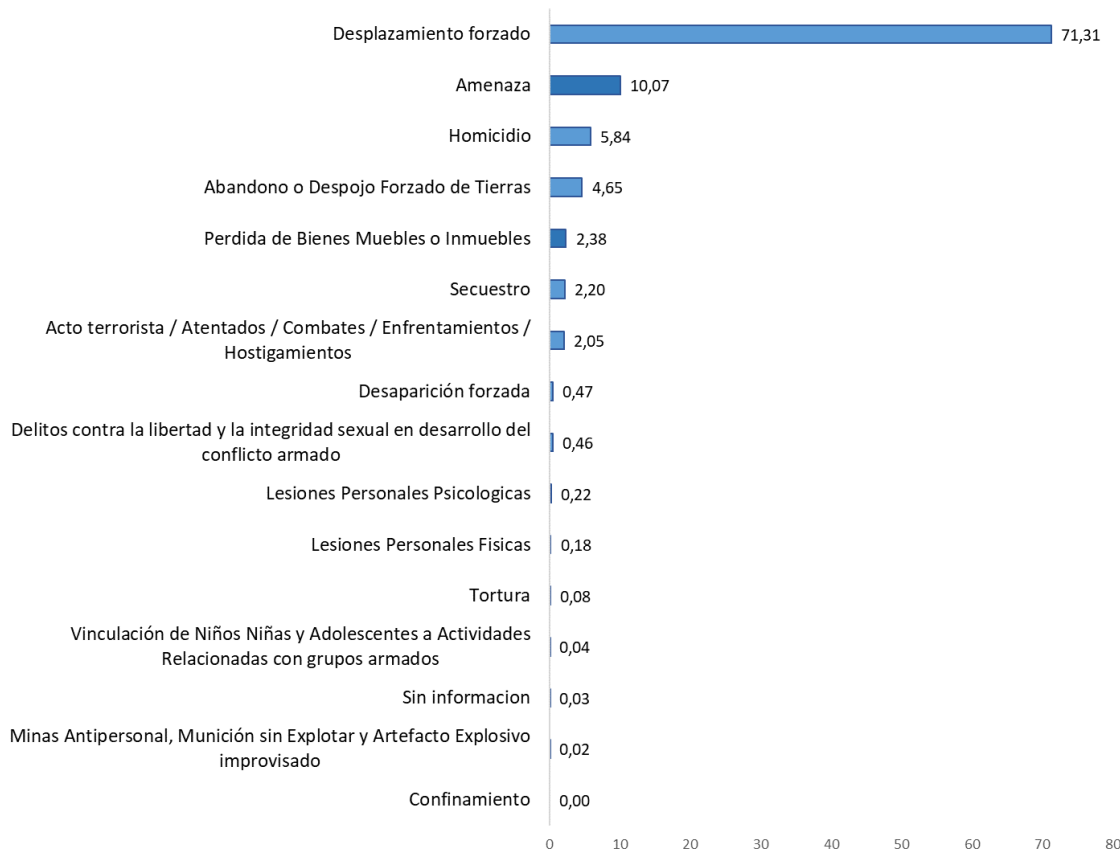
Los datos proporcionados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) a corte 31 de diciembre del 2023 revelan una realidad desgarradora en la Subregión Río Mayo, donde el desplazamiento forzado ha sido el hecho victimizante más recurrente y devastador para sus habitantes. Según las cifras, un 71,31% de la población de la subregión ha sido víctima del desplazamiento forzado, esta situación ha provocado un profundo desarraigo, la pérdida de sus medios de subsistencia y la ruptura del tejido social y cultural de estas comunidades.

El desplazamiento forzado no solo implica el abandono físico de un territorio, sino también la destrucción de proyectos de vida, la pérdida de identidad cultural y el quiebre de los lazos familiares y comunitarios.

Además de esta tragedia humanitaria, un 10,07% de la población de la Subregión ha sufrido amenazas, que constituyen una forma de violencia psicológica que restringe la libertad de movimiento, la libre expresión y el desarrollo pleno de las personas y las comunidades.

Por si fuera poco, se registraron 1.958 homicidios en la subregión, un número alarmante que refleja la magnitud de la violencia y la vulneración del derecho fundamental a la vida.

Gráfica 55. Subregion Rio Mayo. Personas incluidas en el Registro Único de Víctimas por Hecho victimizante, (% de participación) a 31 de diciembre de 2023.



Fuente: UARIV, Reporte Único de Víctimas. Corte 31 de diciembre de 2023.

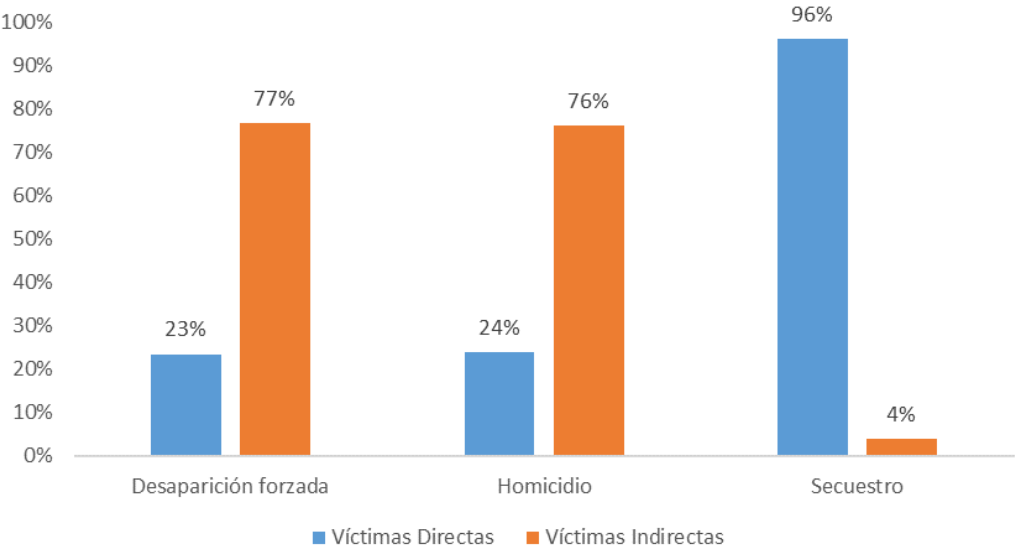
Los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado no solo impactan a las víctimas directas, sino que también generan un profundo sufrimiento y consecuencias devastadoras

en sus familiares y entornos cercanos, quienes se convierten en víctimas indirectas de esta violencia, esta situación ha sido particularmente crítica en la Subregión Río Mayo.

las cifras revelan que el 77% de las víctimas, es decir, 121 personas, son víctimas indirectas, en el caso de desaparición forzada, lo que causa a las familias enteras que sean sumidas en la angustia y la incertidumbre, sin saber el paradero de sus seres queridos, sin poder llevar a cabo un duelo adecuado y enfrentando el desgarrador vacío que deja la ausencia de un ser amado.

Por otra parte, el delito de homicidio ha dejado una estela de dolor aún más extensa en la Subregión Río Mayo, según las cifras, por cada víctima directa de este crimen atroz, existen casi tres víctimas indirectas, lo que representa un total de 1.490 familiares y allegados que han sufrido la pérdida irreparable de un ser querido de manera violenta e injusta. El homicidio no solo arrebató la vida de una persona, sino que también destruye el núcleo familiar y comunitario, dejando un vacío insondable y profundas secuelas emocionales y psicológicas en quienes sobreviven.

Gráfica 56. Subregión Río Mayo. Víctimas directas e indirectas según principales Hechos victimizantes, (% de participación) a 31 de diciembre de 2023.



Fuente: RUV. Corte 31 de diciembre de 2023

9.2. Cultivos Ilícitos

El cultivo y el uso de la amapola han tenido una larga y compleja historia a nivel mundial. Desde tiempos ancestrales, se ha reconocido el poder analgésico y narcótico del opio, la morfina y la heroína, sustancias derivadas del látex de la planta de amapola.

La historia del cultivo de amapola en Colombia tiene sus orígenes a finales de la década de 1970. Según los registros, los primeros hallazgos de estas siembras se reportaron hacia finales de 1972, cuando las autoridades descubrieron una pequeña plantación en el departamento del Tolima, sin embargo, en aquel momento, esta situación no generó mayor preocupación en el Gobierno, dado que la cantidad de plantas encontradas era aún muy baja.¹³

No fue sino hasta 1983 cuando las autoridades publicaron oficialmente el hallazgo del primer gran cultivo de amapola, este descubrimiento sí representó una situación alarmante para las instituciones encargadas. Meses después, se confirmó que la siembra de amapola se había expandido de manera significativa en el territorio nacional.

Durante la década de los noventa, las autoridades colombianas lograron visibilizar con mayor claridad la gravedad del problema representado por los cultivos de amapola en el país, para contrarrestar esta situación, el Gobierno inició acciones concretas de erradicación de estos cultivos ilícitos. En 1990, la Policía reportó la erradicación de 9.500 matas de amapola en departamentos como Cauca, Nariño, durante el período comprendido entre 2010 y 2012, las políticas gubernamentales continuaron centrándose en la implementación de programas de desarrollo alternativo, la erradicación manual y la fumigación aérea de los cultivos de amapola.¹⁴

¹³ Caracterización agro cultural del cultivo de amapola y de los territorios afectados – Síntesis de resultados de investigación 2018. Disponible en: <https://biesimci.org/fileadmin/2019/documentos/caracterizacion-agro cultural-del-cultivo-de-amapola-y-de-los-territorios-afectados-sintesis-de-resultados-de-investigacion.pdf>

¹⁴ Caracterización agro cultural del cultivo de amapola y de los territorios afectados – Síntesis de resultados de investigación 2018. Disponible en: <https://biesimci.org/fileadmin/2019/documentos/caracterizacion-agro cultural-del-cultivo-de-amapola-y-de-los-territorios-afectados-sintesis-de-resultados-de-investigacion.pdf>

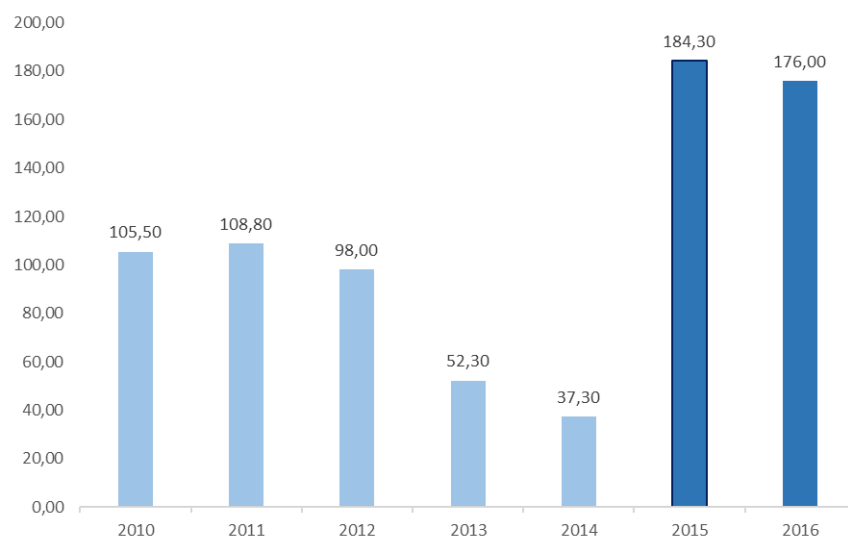
No obstante, en 2012 se empezaron a discutir y diseñar nuevas estrategias para abordar esta problemática, en el marco de los diálogos de paz entablados entre el Gobierno Nacional y las FARC. Dentro de estos diálogos, se incluyó un punto específico relacionado con la producción de drogas ilícitas y la búsqueda de soluciones integrales.

El organismo internacional encargado de monitorear los cultivos ilícitos en el mundo, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), a través de su Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), ha registrado un preocupante incremento en el área sembrada de amapola en la subregion. Según los informes de esta entidad, la superficie cultivada con esta planta, utilizada para la producción de drogas ilegales, ha aumentado en un 9,2% entre los años 2010 y 2016.

En cifras concretas, los reportes revelan que mientras en el año 2010 se contabilizaban 105,50 hectáreas dedicadas al cultivo de amapola, para el año 2016 esta cifra había escalado a las 176,00 hectáreas, este crecimiento sostenido representa una amenaza para la seguridad y el bienestar de la población, ya que fomenta las actividades delictivas relacionadas con el narcotráfico y sus consecuencias sociales.

No obstante, el punto más álgido de esta problemática se registró en el año 2015, cuando se alcanzó la cifra de 184,30 hectáreas sembradas con amapola en la subregión Rio Mayo. Esta situación pone de manifiesto la necesidad urgente de reforzar las políticas y estrategias de lucha contra los cultivos ilícitos, con el fin de frenar esta tendencia y proteger a la sociedad de los flagelos asociados al narcotráfico.

Gráfica 57. Subregión Río Mayo. la producción total en hectáreas de amapola 2010 – 2016.



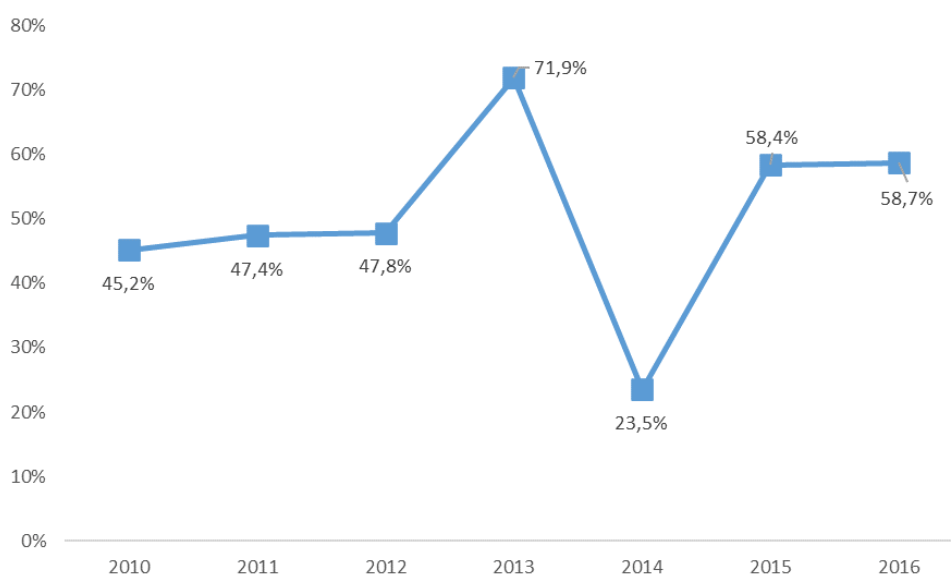
Fuente. UNODC, 2023.

El fenómeno de los cultivos ilícitos en el país ha dado lugar a la formación de verdaderos enclaves productivos, concentrados en ciertas regiones y territorios específicos, uno de los casos más emblemáticos es el de la subregión del Río Mayo, perteneciente al departamento de Nariño, la cual ha desempeñado un papel preponderante en la producción de amapola, materia prima esencial para la elaboración de sustancias estupefacientes.

Los datos oficiales revelan que, en el año 2013, la contribución de esta subregión a la producción departamental de amapola alcanzó un alarmante 71,9% del total de hectáreas sembradas, esta cifra pone de manifiesto la magnitud del problema. De esta contribución los municipios que mayor participación tienen en la siembra de estos cultivos de la subregión, es La cruz Con el 45%, San Pablo con un 29% y El Tablón con el 26%. Sin embargo, en un giro inesperado, el siguiente año, 2014, se registró una drástica disminución en las áreas cultivadas, gracias a los esfuerzos de erradicación mediante el uso de glifosato, esta medida logró reducir la participación de la subregión al 23,5% de las hectáreas sembradas con amapola.

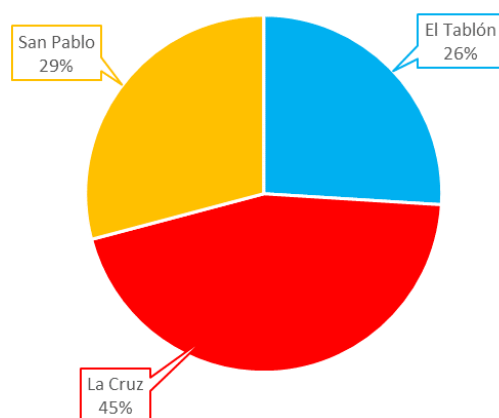
Lamentablemente, esta disminución resultó ser temporal, ya que en los años siguientes se ha evidenciado un preocupante repunte en la siembra de estos cultivos ilícitos en la zona. Esta situación refleja la complejidad del fenómeno y la necesidad de implementar estrategias integrales y sostenidas en el tiempo, que combinen la erradicación con el desarrollo alternativo y la sustitución de cultivos, a fin de brindar oportunidades económicas lícitas a las comunidades afectadas

Gráfica 58. Subregion Rio Mayo. Participación en la producción total de amapola en el departamento de Nariño 2010 – 2016.



Fuente. UNODC, 2023.

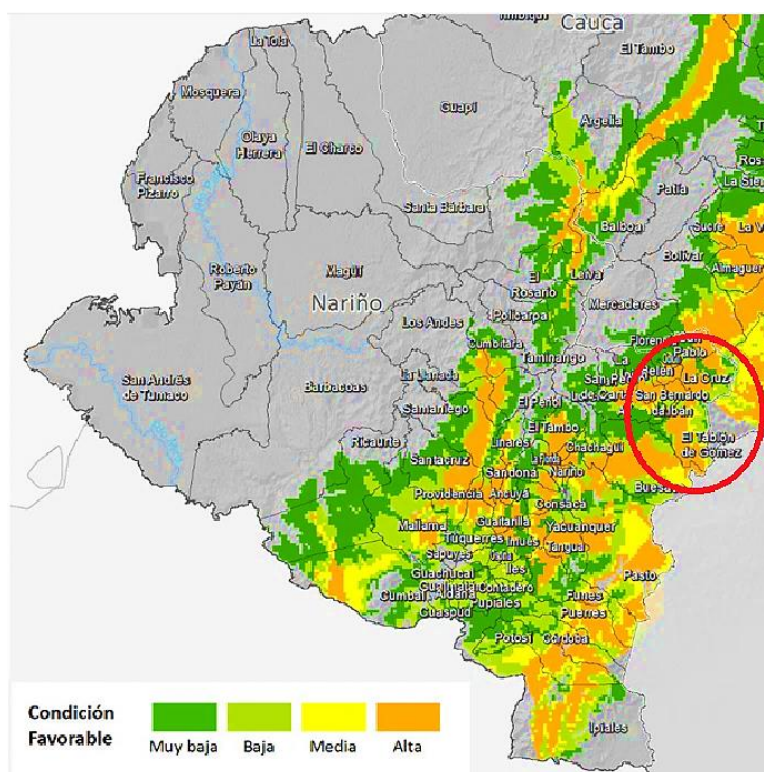
Gráfica 59. Subregión Río Mayo. Promedio en la participación de hectáreas sembradas de amapola, 2010 – 2016.



Fuente. UNODC, 2023.

En la subregión del Río Mayo, la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN) ha identificado varios municipios con presencia de cultivos de amapola, entre estos se encuentran San Pablo, La Cruz, Albán, San Bernardo y El Tablón, los cuales presentan condiciones excepcionalmente propicias para el desarrollo de esta actividad ilícita, estos municipios se caracterizan por tener una geografía y un clima que favorecen de manera destacada el cultivo y la cosecha de la amapola. Los campesinos de la zona han encontrado en esta actividad una fuente de ingresos que, si bien es ilegal, les permite subsistir en un contexto socioeconómico difícil.

Figura 3. Condiciones favorables para el establecimiento de cultivos de amapola en los departamentos de Nariño y Cauca.



Fuente: Gobierno de Colombia – Sistema de monitoreo apoyado por UNODC

10. MEDIO AMBIENTE

La Constitución Política de 1991 establece el disfrute y goce del medio ambiente como un derecho fundamental para los ciudadanos colombianos. Además, asigna al Estado la responsabilidad de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para lograr estos objetivos de manera efectiva (Artículo 79). Por lo tanto, se promoverá la sostenibilidad ambiental mediante acciones encaminadas al uso eficiente de los recursos naturales, el establecimiento de sistemas productivos alternativos, la adecuada gestión de los residuos

sólidos, la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la gestión integral del recurso hídrico, la adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, así como la educación ambiental.

La preservación, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales son fundamentales para el bienestar de la sociedad colombiana. Una de las iniciativas encaminadas a generar procesos de innovación en corresponsabilidad con el medio ambiente, la producción y el consumo responsables es el emprendimiento que se ha venido gestando a través de la Fundación local ECOMAYO. Esta organización se desempeña como la principal empresa legalmente constituida comprometida con el adecuado manejo de residuos sólidos, reciclando y elaborando productos a base de dicho material.

Con la creación de ECOMAYO, se están generando empleos directos, aportando así al desarrollo socioeconómico y ambiental de la región. Su misión es impulsar el desarrollo sostenible a través de la transformación de residuos plásticos en nuevos productos, transmitir mensajes de conciencia ambiental y mejorar la calidad de vida de las personas, incluyendo en los mercados nacionales productos ecológicos de gran innovación. El proyecto innovador de ECOMAYO Ecología y Conservación pretende recuperar y transformar mediante reciclaje manual y mecánico los residuos plásticos generados en el municipio de La Cruz y municipios cercanos, bajo estándares de calidad que permiten proporcionar un valor agregado y, en efecto, mayor competitividad en el mercado.¹⁵

Los procesos que se adelantan en ECOMAYO van dirigidos a realizar el reciclaje de todo tipo de plásticos, como el Polietileno tereftalato, Polietileno de alta densidad, Polivinilo de cloruro, Polietileno de baja densidad, Polipropileno, Poliestireno y Resinas y materiales multilaminados. Los elementos producto de la transformación de los diferentes tipos de plástico son perfiles plásticos utilizados en carpintería para la elaboración de nuevos productos. Esta iniciativa representa un esfuerzo admirable por parte de la comunidad local

¹⁵ Plan de Desarrollo Municipal La cruz – Nariño “Una minga para el progreso de todos” 2020 – 2023
Disponible en: [28022_1-plan-de-desarrollo-una-minga-para-el-progreso-de-todos-la-cruz-narino-2020--2023.pdf](#)

para contribuir a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible, al tiempo que genera oportunidades económicas y mejora la calidad de vida de sus habitantes.¹⁶

La cuenca hidrográfica del río Mayo, cuenta con 4 complejos lagunares, 10 microcuencas y 12 afluentes y/o quebradas. Es importante destacar que cada una de estas fuentes hídricas cuentan con sus propias dinámicas en los recursos de flora, fauna, mineros, agropecuarios, forestales y presentan ecosistemas estratégicos importantes para el desarrollo vital de la población (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2019).

En la actualidad, los municipios de la subregión enfrentan amenazas ambientales debido a acciones negativas del ser humano que no son amigables con el medio ambiente, generando alteraciones en los ecosistemas. Algunas de estas acciones incluyen la disminución de la flora y la fauna silvestre causada por la tala y quema de bosques para la ampliación de la frontera agropecuaria, lo que en ocasiones provoca remociones en masa. Además, las fuentes hídricas presentan contaminación por el uso excesivo de agroquímicos, el vertimiento de aguas residuales y desechos.

Por tal razón, para la protección y conservación de los ecosistemas del municipio, se hace necesario realizar acciones de educación, sensibilización y sostenibilidad ambiental que ayuden a minimizar el impacto negativo que atenta contra el medio ambiente y los seres vivos. En este sentido, es importante destacar la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, consensuada por la comunidad internacional, que integra diecisiete (17) objetivos y ciento sesenta y nueve (169) metas que abordan los grandes temas que condicionarán el desarrollo sostenible de las naciones hasta el año 2030.

Estos objetivos se refieren a aspectos sociales (pobreza, hambre, salud, educación, género y agua), económicos (energía, crecimiento, infraestructura, desigualdad), ambientales (ciudades, consumo, cambio climático, océanos, medio ambiente) o políticos (paz y justicia y alianzas). Sin duda alguna, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un

¹⁶ Plan de Desarrollo Municipal La cruz – Nariño “Una minga para el progreso de todos” 2020 – 2023
Disponible en: [28022_1-plan-de-desarrollo-una-minga-para-el-progreso-de-todos-la-cruz-narino-2020--2023.pdf](#)

notable avance respecto a los Objetivos del Milenio que sustituyen. Por primera vez, se cuenta con un programa internacional de naciones que conecta las cuestiones de desarrollo y las ambientales, una de las asignaturas pendientes en la agenda anterior. La implementación de estos objetivos será fundamental para garantizar la prosperidad, la protección del planeta, el medio ambiente y el establecimiento de alianzas estratégicas en pro del desarrollo sostenible.¹⁷

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), consciente de la importancia de prevenir y mitigar los riesgos de desastres naturales, ha dedicado importantes esfuerzos a la construcción de un Índice Municipal de Riesgo de Desastres. Esta herramienta innovadora permite evaluar y comparar a los municipios del país según el nivel de riesgo al que se encuentran expuestas sus poblaciones frente a fenómenos como inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa. Adicionalmente, el índice contempla las capacidades con las que cuentan las entidades territoriales para gestionar y responder ante estas amenazas.

En el caso particular de la Subregión, los cálculos arrojaron un índice de riesgo del 26,77% para el año 2018, esta cifra relativamente baja indica que se trata de una subregión con un nivel de riesgo bajo, donde la vulnerabilidad de sus habitantes frente a inundaciones, flujos torrenciales y movimientos de masa es muy reducida, y se encuentran escasamente expuestos a estas condiciones. Cabe destacar que el índice de riesgo de la Subregión es superior al registrado a nivel departamental, que para ese mismo año fue de 19,98%.

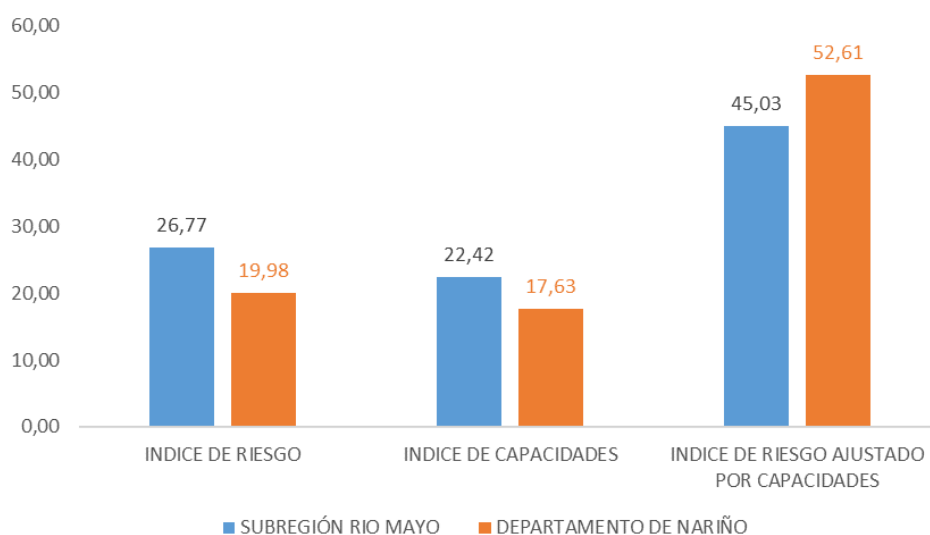
No obstante, el análisis también contempla el índice de capacidades en cuanto a la gestión del riesgo, en este aspecto, la Subregión obtuvo un puntaje de 22,42, cifra que, si bien supera el promedio departamental, revela una baja capacidad financiera, socioeconómica e institucional de las entidades territoriales para afrontar de manera efectiva la gestión de riesgos de desastres.

¹⁷ PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 “JUNTOS POR AMOR A NARIÑO disponible en: <https://www.obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/02/Narino.pdf>

Por último, el índice de riesgo ajustado por capacidades para la Subregión en el año 2018 se situó en 45,03, lo que revela una situación de riesgo medio ante eventos hidrometeorológicos asociados a aumentos de precipitaciones, tomando en consideración las capacidades de las entidades territoriales para gestionarlos.

Este indicador compuesto refleja dos aspectos fundamentales: por un lado, el nivel de exposición y vulnerabilidad de la población de la Subregión frente a fenómenos climáticos extremos vinculados al incremento de las lluvias, como inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa. Por otro lado, contempla las capacidades instaladas de las autoridades locales para hacer frente a estas amenazas, incluyendo factores como la disponibilidad de recursos financieros, las condiciones socioeconómicas de la población y la solidez de las instituciones encargadas de la gestión del riesgo.

Gráfica 60. Subregión Rio Mayo, Índices de riesgo de Desastres 2018.



Fuente: Elaboración propia con base en DNP (2019). Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La población de la subregión Río Mayo se caracteriza por su nula diversidad étnica y racial, la mayor parte de los habitantes no pertenece a un grupo étnico – racial en específico y en cuanto a la estructura demográfica, existe una mayoría de sus integrantes que tienen entre 21 y 50 años de edad. Esta población representa una fuerza laboral importante para la subregión. Sin embargo, cabe señalar que, si bien una proporción importante de esta población económicamente activa está empleada, la mayoría lo hace de manera informal. Por otro lado, es importante considerar la situación de una población mayor que representa la mayoría de la población de la subregión, con un número de personas mayores de 65 años. Este grupo requiere especial atención, ya que necesita atención médica, programas de apoyo social y programas para promover el bienestar y la calidad de vida, la subregión de Río Mayo se caracteriza por las áreas rurales densas, estructura demográfica con alta concentración de trabajadores jóvenes, aunque de manera informal, y adultos mayores que requieren atención prioritaria.
- En lo que respecta a la prestación de los servicios de salud, se evidencia una necesidad imperiosa de implementar una mayor cobertura a nivel de todos los municipios que conforman la subregión Río Mayo. Actualmente, existe una brecha significativa en el acceso a los servicios de salud por parte de la población, lo cual representa un desafío prioritario que debe ser abordado. Para lograr una cobertura universal de salud en la subregión, es fundamental que las autoridades competentes implementen estrategias y políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a los servicios de salud para todos los habitantes, independientemente de su ubicación geográfica. Esto implica no solo la expansión de la infraestructura y los recursos humanos en salud, sino también la mejora sustancial de la calidad y eficiencia de los servicios prestados por las entidades de salud presentes en los diversos territorios.

Particularmente, se debe prestar especial atención a las comunidades rurales, las cuales, históricamente, han enfrentado mayores dificultades para acceder a los beneficios del sistema de salud, por lo tanto, es crucial diseñar e implementar soluciones innovadoras que permitan acercar los servicios de salud a las poblaciones más alejadas y aisladas, de manera que puedan recibir una atención integral y oportuna.

- En el ámbito de la educación, se evidencia una problemática significativa en la subregión Río Mayo, donde se presenta una baja cobertura educativa, particularmente en lo que respecta a la educación superior, esto implica que una parte considerable de la población joven de la región no tiene la oportunidad de acceder y cursar estudios universitarios o técnicos profesionales, lo cual limita sus posibilidades de desarrollo personal y profesional.

Para abordar esta problemática de manera integral, es fundamental que las autoridades educativas, en coordinación con los diferentes actores sociales involucrados, implementen estrategias amplias y efectivas que promuevan una mayor accesibilidad y equidad en la oferta de programas de educación superior en la subregión Río Mayo. Algunas de las medidas que podrían implementarse incluyen el establecimiento de sedes universitarias o centros regionales de educación superior en los diversos municipios que conforman la subregión. De esta manera, se acercaría la oferta educativa a las comunidades, reduciendo las barreras geográficas y facilitando el acceso de los jóvenes a las oportunidades de formación profesional. Es fundamental fortalecer la calidad de la educación en los niveles previos, desde la primaria hasta la universitaria, para garantizar que los estudiantes de la subregión Río Mayo adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar con éxito los desafíos de la educación posgradual.

- la contribución de la subregión Río Mayo al valor agregado departamental, se debe llevar a cabo estrategias y políticas que promuevan un desarrollo económico en la

subregión., algunas acciones clave podrían incluir el fomento de la diversificación productiva, la atracción de inversiones estratégicas, el fortalecimiento de las capacidades locales, el mejoramiento de la infraestructura productiva y de conectividad, así como la promoción de la innovación y el emprendimiento. Adicionalmente, es crucial que el diseño e implementación de estos planes de desarrollo económico consideren de manera integral los factores sociales, ambientales y culturales propios de la subregión Río Mayo, de esta manera, se podrán diseñar estrategias inclusivas y respetuosas de las comunidades locales y su entorno natural, garantizando que el crecimiento económico se traduzca en beneficios tangibles para toda la población.

Sin embargo, es importante analizar con mayor profundidad la distribución de la riqueza generada dentro de la subregión, ya que un valor agregado per cápita promedio no necesariamente refleja una situación de equidad en el acceso a los beneficios del desarrollo económico, es posible que existan disparidades significativas entre diferentes grupos poblacionales o zonas geográficas dentro de la subregión, lo cual requiere una atención. Por lo tanto, las autoridades locales y regionales, en conjunto con los actores sociales y económicos involucrados, implementen políticas y estrategias encaminadas no solo a incrementar el valor agregado per cápita, sino también a promover una distribución más equitativa de la riqueza generada. Esto puede lograrse mediante el fomento del empleo formal y de calidad, el fortalecimiento de los programas sociales, la inversión en educación y salud, y el desarrollo de oportunidades económicas en las zonas más rezagadas de la subregión.

- La informalidad laboral representa un desafío multidimensional que requiere un abordaje integral y coordinado por parte de las autoridades locales, para hacer frente a esta problemática de manera efectiva, es necesario promover la formalización del empleo en la subregión Río Mayo. En este sentido, las acciones a implementar deben enfocarse en diversos frentes. Por un lado, es fundamental

brindar oportunidades de capacitación y desarrollo de competencias a los trabajadores informales, de manera que puedan mejorar su empleabilidad y acceder a puestos de trabajo formales. Adicionalmente, se debe dar apoyo y acompañamiento a los emprendedores, a fin de facilitar la transición de la informalidad a la formalidad y la creación de empresas sostenibles. Paralelamente, es crucial reforzar los mecanismos de protección social para los trabajadores informales, garantizando el acceso a servicios de salud, seguridad social, y programas de asistencia que les permitan hacer frente a eventuales situaciones de vulnerabilidad. De esta manera, se contribuirá a mejorar las condiciones de vida y bienestar de este segmento de la población.

- En el ámbito de la institucionalidad, se evidencia la necesidad de fortalecer el manejo de la política pública en las alcaldías de la subregión Río Mayo. Para ello los gobiernos locales deben implementar proyectos y acciones estratégicas que estén claramente encaminadas a abordar las problemáticas prioritarias presentes en cada uno de los territorios que conforman la subregión.

Un elemento clave para mejorar la efectividad de la gestión pública a nivel local es el fortalecimiento de la capacidad de gestión del conocimiento por parte de las instituciones. Esto implica el desarrollo de mecanismos que permitan recopilar, sistematizar y analizar la información relevante sobre las dinámicas, necesidades y oportunidades de cada municipio. De esta manera, las autoridades locales podrán contar con insumos más sólidos para la toma de decisiones informadas y la formulación de políticas públicas pertinentes.

Adicionalmente, las alcaldías tienen que mejorar los canales de comunicación e información con la ciudadanía, de modo que existan vías claras y transparentes para que los habitantes de la subregión puedan conocer y dar seguimiento a las acciones emprendidas por las instituciones. Finalmente, se debe prestar especial atención al manejo y la gestión de las estadísticas a nivel local, con el fin de contar con datos

más precisos y actualizados que permitan un abordaje más efectivo de las diversas problemáticas presentes en la subregión Río Mayo. Una adecuada sistematización y análisis de la información estadística será fundamental para orientar de manera más eficiente las políticas, programas y proyectos implementados por las autoridades municipales.

- En lo concerniente a la problemática del conflicto armado que aqueja a la subregión Río Mayo, es urgente implementar estrategias integrales que logren frenar el desplazamiento forzado de la población que se ha evidenciado en diversos municipios de la región. Este fenómeno, estrechamente relacionado con la presencia de grupos armados ilegales y la disputa por el control territorial, representa una grave vulneración de los derechos humanos y un factor destabilizador para el desarrollo de las comunidades.

Al abordar de manera prioritaria la problemática de los cultivos de amapola, los cuales han intensificado y perpetuado el conflicto armado en la subregión, las autoridades competentes deben realizar acciones coordinadas y contundentes para erradicar esta actividad ilícita, la cual no solo alimenta la violencia, sino que también genera profundas consecuencias socioeconómicas y ambientales en la región. Para ello, resulta primordial incentivar y apoyar al campesinado en la sustitución de estos cultivos ilícitos por actividades productivas legales y sostenible, esto debe ir acompañado de programas integrales de desarrollo rural, que brinden oportunidades de generación de ingresos, asistencia técnica, acceso a mercados y servicios básicos para las comunidades afectadas. De esta manera, se logrará no solo disminuir la siembra de cultivos de amapola, sino también crear condiciones propicias para el freno de la violencia generada por los grupos armados.

- Adicionalmente, se debe considerar la sostenibilidad ambiental y el impacto de las diversas actividades económicas en el entorno natural de la subregión Río Mayo. el crecimiento económico de la región se debe emplear de manera equilibrada y

respetuosa con los recursos naturales, a fin de garantizar la preservación y el uso sostenible del patrimonio ambiental. Las autoridades locales y regionales, en conjunto con los actores económicos y la sociedad civil, deben implementar estrategias y políticas que promuevan prácticas productivas amigables con el medio ambiente. Esto implica, por ejemplo, el fomento de actividades económicas que utilicen de manera eficiente y responsable los recursos naturales, la adopción de tecnologías limpias y la implementación de sistemas de gestión ambiental en las empresas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CÁRDENAS, M. R. (2021). Los hijos de la pandemia: ¿ha habido 'baby boom' tras el confinamiento? *La voz de Almería*.

López, G.; Trejos, C. y Delgado, S. 2014. Análisis situacional del sector cafetero zona norte del departamento de Nariño. En: Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Memorias del I Encuentro Interzonal de Investigación. Sistema de Gestión de Investigación. UNAD. Bogotá. 83 p.

Comité de Cafeteros de Nariño (CCN). 2014. Labores de registro en fincas. Colombia: Sistema de información cafetero (SICA). Federación Nacional de Cafeteros.

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – FNC. 2014 (b). La política cafetera 2010 – 2014. En: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. 2014. Ensayos sobre economía cafetera. Año 27 No. 30 Enero - Diciembre. Formas Finales Ltda. 128 p. ISSN 2248-8731.

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - FNC. 2016. Información estadística cafetera. Reportes de volumen mensual de producción, exportaciones y área cultivada. Servicios en línea FNC. Disponible en:
https://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/quienes_somos/119_estadisticas_historicas/

DANE. Proyecciones de población. 2023. Recuperado en:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>

DANE. Censo 2018. Recuperado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

DANE. Cuentas nacionales. Recuperado en:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales>

DANE. Estadísticas vitales. Recuperado en:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>

DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares, 2023. Recuperado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral>

DANE. Índice de pobreza multidimensional, 2018. Recuperado en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. 2022. Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades. Recuperado en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmGesRiesgo/iGesRiesgoIndice>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Índice de desempeño fiscal.

FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN. 2022. Zonas coccaleras de Nariño: sin paz y en la ilegalidad. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/zonas-coccaleras-de-nari%C3%B1o-sin-paz-y-en-la-ilegalidad>.

IGAC. INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Marzo, 2016 “Tumaco, uno de los municipios que le nariñenses en los que renacerá la paz”. Disponible en: <https://igac.gov.co/es/noticias/tumaco-uno-de-los-municipios-narinenses-en-los-que-renacera-la-paz>

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO. 2021. Boletín Epidemiológico. Indicadores Básicos de Salud. San Juan de Pasto.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO. 2022. Boletín Epidemiológico. Indicadores Básicos de Salud. San Juan de Pasto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. 2023. “Desafíos de la educación preescolar, básica y Media”. Recuperado en: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. 2023. SINEB. Estadísticas de educación básica y media. Recuperado en: <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/sineb>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. 2023. SNIES. Estadísticas de educación Superior. Recuperado en: <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/sineb>

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DE DERECHO. 2023. Cultivos ilícitos. Recuperado en: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/oferta-drogas-cultivos.aspx>

MINISTERIO DEL TRABAJO. FILCO. 2023. Indicadores demográficos, laborales y económicos municipales 2023. Recuperado de: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1oAIMjZZr84a3qfhx6GFYRWUDo-JnlcM2DZQFx8CntD0/edit?usp=sharing>

MINSITERIO DE ALGRICULTURA. 2023. AGRONET. Red de información y comunicación del sector agropecuario. Recuperado en: <https://www.agronet.gov.co/Paginas/inicio.aspx>

MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO. Plan de Desarrollo Participativo del Municipio de Francisco Pizarro 2020-2023 “Por el Desarrollo Sostenible”. Disponible en: https://alcaldiafranciscopizarronarino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldiafranciscopizarronarino/content/files/000101/5010_pdmf--2020--2023-bbb12-1final.pdf

MUNICIPIO DE DE TUMACO. Plan de Desarrollo Municipal “Enamórate de Tumaco 2020-2023”. Disponible en: <https://www.obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2021/02/Tumaco.pdf>

PEÑA MONTOYA, Pompilio. 2021. “Racismo y violencia estatal, las causas del conflicto y la desigualdad en el Pacífico nariñense”. Recuperado en: <https://hacemosmemoria.org/2021/08/18/racismo-y-violencia-estatal-las-causas-del-conflicto-y-la-desigualdad-en-el-pacifico-narinense/>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Colombia potencia mundial de la vida. Bases para el Plan de desarrollo 2022-2026. Consejo Nacional de Planeación. Bogotá, noviembre de 2022.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. FUNCIÓN PÚBLICA. 2022. Índice de Desempeño Institucional. Recuperado en: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

RIASCOS MONTOYA, J. A. (2014). Propuesta de mejoramiento urbano en Francisco Pizarro (Costa pacífica del Departamento de Nariño).

UNIDAD DE VÍCTIMAS. RED NACIONAL DE INFORMACIÓN. Datos para la paz. 2023. Reporte de víctimas del conflicto- Recuperado en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-unidad-institucional-misional/#>